

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	<b>Documento</b> <b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>Código</b> <b>F-AC-DBL-007</b>	<b>Fecha</b> <b>10-04-2012</b>	<b>Revisión</b> <b>A</b>
<b>Dependencia</b> <b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>Aprobado</b> <b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		<b>Pág.</b> <b>1(109)</b>	

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	WILSON AREVALO QUINTERO MAYERLY PAOLA CASTRO PAEZ		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS.		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA.		
DIRECTOR	WILDER QUINTERO		
TÍTULO DE LA TESIS	ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO EN EL PERIODO 2012, 2013 EN LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA COOMULDENORTE		
<b>RESUMEN</b> (70 palabras aproximadamente)			
<p>EL ANÁLISIS EN MENCIÓN PARTE DE LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO FINANCIERO, EN DONDE SE RECURRIÓ A LA UTILIZACIÓN DE UNA MATRIZ DOFA, QUE INCLUYE LOS RESULTADOS DE LA COMPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. TODO ELLO EN BUSCA DE RESULTADOS QUE CONLLEVEN AL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE, LA FUNCIÓN ESENCIAL DE ÉSTOS, ES CONVERTIR LOS DATOS EN INFORMACIÓN ÚTIL, RAZÓN POR LA QUE ESTE ANÁLISIS DEBE SER BÁSICAMENTE DECISIONAL.</p>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
PÁGINAS: 109	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 18	CD-ROM: 1



**ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO EN EL PERIODO 2012, 2013 EN  
LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE**

**WILSON AREVALO QUINTERO  
MAYERLY PAOLA CASTRO PAEZ**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2014**

**ELABORACION DEL ANALISIS FINANCIERO EN EL PERIODO 2012, 2013 EN  
LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE**

**WILSON AREVALO QUINTERO  
MAYERLY PAOLA CASTRO PAEZ**

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de  
Contador Público**

**Director  
WILDER QUINTERO  
Contador Público**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2014**

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS FINANCIERO EN EL PERIODO 2012, 2013 EN LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA COOMULDENORTE	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.3.1 Objetivo general	14
1.3.2 Objetivos específicos	14
1.4 JUSTIFICACIÓN	15
1.5 DELIMITACIONES	16
1.5.1 Geográfica	16
1.5.2 Temporal	16
1.5.3 Conceptual	16
1.5.4 Operativa	16
2. MARCO REFERENCIAL	17
2.1 MARCO HISTORICO	17
2.1.1 Historia de las finanzas.	17
2.1.2 Historia de las cooperativas	18
2.1.3 Historia de las cooperativas en Colombia	25
2.2 MARCO CONTEXTUAL	28
2.3 MARCO CONCEPTUAL	28
2.4 MARCO TEORICO	33
2.4.1 Teoría financiera de la empresa:	33
2.4.2 Teoría del valor	34
2.4.3 Teoría de sistemas	34
2.4.4 Teoría del desarrollo económico	35
2.4.5 Teorías administrativas	36
2.4.6 Teoría clásica de la administración clásica, la	36
2.4.7 Teoría de la organización	38
2.5 MARCO LEGAL	39
2.5.1 Ley 222 de 1995	39
2.5.2 Ley 1314 de 13 de julio de 2009	39
2.5.3 Ley 863 de 29 de diciembre de 2003	40
2.5.4 Decreto 2649 de 1993	40
2.5.4 Ley 79 de 1988	53
3. DISEÑO METODOLÓGICO	56
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	56

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	56
3.2 POBLACIÓN	56
3.3 MUESTRA	
3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN	56
3.4.1 Técnicas de Recolección de Información.	56
3.5 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	57
3.5.1 Análisis de la encuesta aplicada al personal contable y administrativo de la cooperativa Coomuldenorte.	57
4. RESULTADOS	67
4.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE COOMULDENORTE	67
4.2 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 2649/93	73
4.3 PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, PARA LA COOPERATIVA COOMULDENORTE	75
4.4 INFORME FINANCIERO	76
4.4.1 Análisis e interpretación de los estados financieros.	81
4.4.2 Indicadores financieros	93
4.4.2.1 Indicadores de Liquidez	93
4.4.2.2 Indicadores de Endeudamiento.	95
4.4.2.3 Indicadores de Rentabilidad o rendimiento	96
4.5 ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA COOMULDENORTE	100
5. CONCLUSIONES	102
6. RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFIA	104
REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS	105
ANEXOS	107

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Registro diario de todas sus operaciones comerciales.	57
Tabla 2. Documentos con que se soportan las operaciones comerciales	58
Tabla 3. Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes	59
Tabla 4. Medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables	59
Tabla 5. Llevan libros auxiliares	60
Tabla 6. Se realiza estados financieros	61
Tabla 7. Cada cuanto realiza estados financieros la cooperativa	61
Tabla 8. Opinión sobre la necesidad de elaboración de los estados financieros	62
Tabla 9. Necesidad de Coomuldenorte, en solicitar financiación para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión	63
Tabla 10. Fuentes de financiación	64
Tabla 11. Conocimiento de la rentabilidad de la cooperativa	64
Tabla 12. Posee políticas contables definidas	65
Tabla 13. Se toman decisiones gerenciales teniendo en cuenta los análisis financieros realizados	66

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Registro diario de todas sus operaciones comerciales.	57
Gráfica 2. Documentos con que se soportan las operaciones comerciales	58
Gráfica 3. Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes	59
Gráfica 4. Medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables	60
Gráfica 5. Llevan libros auxiliares	60
Gráfica 6. Se realiza estados financieros	61
Gráfica 7. Cada cuanto realiza estados financieros la cooperativa	62
Gráfica 8. Opinión sobre la necesidad de elaboración de los estados financieros	62
Gráfica 9. Necesidad de Coomuldenorte, en solicitar financiación para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión	63
Gráfica 10. Fuentes de financiación.	64
Gráfica 11. Conocimiento de la rentabilidad de la cooperativa	65
Gráfica 12. Posee políticas contables definidas	65
Gráfica 13. Se toman decisiones gerenciales teniendo en cuenta los análisis financieros realizados	66
Gráfica 14. Composición de Activos.	70
Gráfico 15. Composición del Pasivo.	72
Gráfico 16. Composición del patrimonio.	73
Gráfico 17. Razón corriente Coomuldenorte.	94
Gráfico 18. Capital de trabajo Coomuldenorte.	95
Gráfico 19. Nivel de endeudamiento Coomuldenorte.	96
Gráfico 20. Margen operacional Coomuldenorte.	97
Gráfico 21. Margen neto de utilidad Coomuldenorte.	98
Gráfico 22. Rentabilidad del patrimonio Coomuldenorte.	99

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Matriz DOFA.	68
Cuadro 2. Lista de chequeo.	73
Cuadro 3. Plan de prevención de riesgos.	76
Cuadro 4. Balance general comparativo Coomuldenorte 2012-2013	87
Cuadro 5. Análisis horizontal Coomuldenorte.	89
Cuadro 6. Análisis vertical Coomuldenorte	91

## RESUMEN

El presente trabajo, tiene como objeto de estudio la aplicación de un análisis financiero a la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia - Coomuldenorte, siendo éste motivado por la falta de un análisis a los estados financieros y a lo que esto comprende.

El análisis en mención parte de la realización de un diagnóstico financiero, en donde se recurrió a la utilización de una matriz DOFA, que incluye los resultados de la composición de los elementos de los estados financieros como también la información que se pudo obtener de las encuestas realizadas, incluye además una verificación del cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. A su vez, se realizó un plan de prevención de riesgos financieros y administrativos, que ayudará a evitar que éstos sucedan en la cooperativa. Se elaboró un informe financiero, con el cálculo e interpretación de las principales razones e indicadores financieros, culminando con la propuesta de unas estrategias para el mejoramiento financiero, las cuales fueron tomadas de acuerdo a la matriz DOFA aplicada a la cooperativa.

La metodología desarrollada para la ejecución de éste análisis financiero en primera instancia se basó en la utilización de información primaria en la cual se incluyen libros, internet, entre otros, luego de obtener un mejor conocimiento del tema se procedió a elaborar las tablas y gráficos con el fin de presentar los datos obtenidos de manera entendible luego de calcular las diferentes variaciones entre los años evaluados.

Los resultados obtenidos durante el proceso de ejecución del análisis financiero a la cooperativa Coomuldenorte, fueron excelentes por cuanto se determinó mediante los indicadores financieros la situación actual de la misma, demostrando que aunque existen razones a mejorar ésta se encuentra rentablemente dentro de los parámetros ideales para continuar con la cooperativa.

En conclusión al realizar este documento se determina que la cooperativa Coomuldenorte, debe poner en práctica las diferentes estrategias que maximicen su rentabilidad, además de aplicar los diferentes controles que permitan mitigar el riesgo contable y financiero que se observa al obtener los datos del análisis financiero en aras de mantener o mejorar los procesos de gestión financiera llevados a cabo en la empresa.

## INTRODUCCIÓN

El análisis financiero es el proceso que consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros que nos ayudan a deducir una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones, además este proceso implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias, indicadores y estados financieros complementarios o auxiliares. En consecuencia, la función esencial del análisis de los estados financieros, es convertir los datos en información útil, razón por la que este análisis debe ser básicamente decisional.

Para el desarrollo de este trabajo fue necesario la aplicación de los objetivos como fueron: Elaborar un diagnóstico de la situación financiera de Coomuldenorte Ltda.; verificar que los estados financieros que posee la cooperativa de los años 2012 y 2013, cumplan con las normas generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el decreto 2649/93; establecer un plan de prevención de riesgos financieros y administrativos, para la Cooperativa Coomuldenorte Ltda.; elaborar el informe financiero que muestre la situación real económica de la cooperativa; y finalmente, establecer estrategias que contribuyan al mejoramiento financiero y administrativo de Colombia Coomuldenorte Ltda.

Todo esto se realizó debido a la necesidad que tiene todo negocio de controlar el estado de sus finanzas, para lo cual es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Este puede realizarse mediante el estudio de indicadores de liquidez, rentabilidad y solvencia que suministre la información sobre la marcha del negocio. Por ello, es necesario realizar un análisis financiero a la Cooperativa Coomuldenorte Ltda., teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con información financiera relevante para la oportuna toma de decisiones por parte de la administración de dicha entidad, donde se puedan aplicar los análisis vertical y horizontal, así como también aplicar los razones financieras.

Por tanto, el propósito principal del proyecto de investigación, fue el de realizar un análisis financiero de los últimos dos años a la Cooperativa Coomuldenorte Ltda., para contribuir de una forma más efectiva al desarrollo de la misma y de sus asociados y de esta forma dar continuidad a procesos financieros saludables, principalmente en la actual coyuntura económica, que exige un riguroso control aquello que desea mantenerse en el mercado. Con la elaboración de este trabajo de grado se benefició en primera media a la Cooperativa Coomuldenorte, por cuanto se establecerán las pautas que permitan mejorar y maximizar su riqueza, la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, por cuanto es el pilar fundamental para que los estudiantes mejoren su capacidad de aprendizaje y por último los proponentes, debido a que al aplicar este análisis fortalecerán su perfil profesional, además de afianzar los conocimientos obtenidos durante el transcurso de la carrera.

# **1. ELABORACION DEL ANALISIS FINANCIERO EN EL PERIODO 2012, 2013 EN LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA COOMULDENORTE**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Casi todos los individuos y organizaciones ganan, obtienen, gastan o invierten dinero, es precisamente allí que las finanzas intervienen como la ciencia que administra el dinero, lo cual involucra los procesos, instituciones, mercados e instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre personas, como las empresas y los gobiernos. Para ello la gente se apoya en el sistema financiero, el cual consiste según palabras de Bodie y Merton (2003) en un conjunto de mercados y otras instituciones mediante el cual se realizan las transacciones financieras y el intercambio de activos y riesgos. El sistema financiero incluye los mercados de acciones, bonos y otros instrumentos financieros, los intermediarios financieros (como bancos y compañías de seguros) las empresas de servicios financieros y las entidades reguladoras que rigen estas instituciones<sup>1</sup>.

De manera que las finanzas constituyen un grupo de conceptos que colaboran con la asignación de recursos a través del tiempo, así como de un conjunto de modelos cuantitativos que facilitan la evaluación de las diversas alternativas, la toma de decisiones y la puesta en práctica de las mismas.

Hoy por hoy, el empresario se enfrenta a diversos problemas de índole económico y administrativo, que junto a las preocupaciones técnicas propias del desarrollo de los productos o servicios y su colocación en el mercado, debe asegurar los recursos monetarios que son imprescindibles para el funcionamiento de la organización<sup>2</sup>.

Ante la necesidad que tiene todo negocio de controlar el estado de sus finanzas, es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Este puede realizarse mediante el estudio de indicadores de liquidez, rentabilidad y solvencia que suministre la información sobre la marcha del negocio.

Con respecto a lo antes mencionado, las instituciones cooperativas como Coomuldenorte Ltda. , al igual que otras empresas tiene que disponer de medios financieros que permita satisfacer sus necesidades económicas sociales y culturales. La gestión financiera de estas cooperativas no debe ser analizadas por separado de la gestión administrativa y económica,

---

<sup>1</sup> FINANZAS. de BODIE-MERTON Libros recomendados. ... Asesor de finanzas, cuáles son las pautas para elegirlo, the leader, El Cuadrante, 6, 22-11-05 10:27 AM  
...www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449

<sup>2</sup> CONTENIDO: Las finanzas y el sistema financiero. -- El tiempo y la asignación de recursos. ... Temas de administración de las finanzas corporativas. ...biblioteca2.icesi.edu.co/cgi-olib/w21.sh?session=-1&infile=details.glu&oid=175782&rs=47671&hitno=2

ya que para cumplir con los objetivos de interés social y de beneficio colectivo, columna vertebral y razón de ser de las cooperativas es necesario garantizar su estabilidad financiera.

Una de las tareas centrales de Coomuldenorte Ltda., es asegurar un equilibrio razonable entre las actividades productivas, ventas, administración y la disponibilidad de dinero en efectivo para poder trabajar. En efecto, la liquidez del capital de trabajo es un requisito básico para poder operar en el corto plazo, producir y obtener ganancias. Así resulta una cadena de relaciones entre LIQUIDEZ - PRODUCCION - RENTABILIDAD imprescindible para el buen funcionamiento del negocio.

Esta cooperativa nacida el 22 de noviembre de 2002, cuenta con un sistema de contabilidad actualizado, que es manejado por personas con conocimientos y experiencias necesarias para ordenar, registrar y clasificar los hechos y operaciones de la empresa; cumpliendo con las normas y principios generalmente aceptados, aspecto positivo para la cooperativa pero no suficiente, ya que esta información representa sólo datos cuantitativos los cuales no reflejan la gestión que se está llevando a cabo, solo cumplen con elaborarlos, siendo la interpretación el punto en donde realmente se obtiene el detalle de las operaciones para la toma de decisiones; con base en los números y cifras presentadas, se pueden obtener tantas conclusiones como uno desee para elaborar estrategias, aplicar planes de contingencia, prever alguna dificultad en el futuro, entre otros. Todo esto muestra que Coomuldenorte Ltda., no ha realizado un análisis financiero que le muestre si la cooperativa se encuentra en cierta situación, sea buena o mala, sin tener en cuenta lo importante que es para ésta, y así mismo poder proyectar soluciones o alternativas para enfrentar los problemas surgidos, o para idear estrategias encaminadas a aprovechar los aspectos positivos.

Por consiguiente, es necesario realizar un análisis financiero a la Cooperativa Coomuldenorte Ltda., teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con información financiera relevante para la oportuna toma de decisiones por parte de la administración de dicha entidad, donde se puedan aplicar los análisis vertical y horizontal, así como también aplicar los razones financieras.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Es necesario realizar un análisis financiero a la Cooperativa Multiactiva de los trabajadores de Colombia Coomuldenorte, que permita tomar decisiones pertinentes y oportunas?

## **1.3 OBJETIVOS**

**1.3.1 Objetivo General.** Elaborar un análisis financiero en el periodo 2012, 2013 en la Cooperativa Multiactiva de los trabajadores de Colombia Coomuldenorte.

**1.3.2 Objetivos Específicos.** Elaborar un diagnóstico de la situación financiera de Coomuldenorte.

Verificar que los estados financieros que posee la cooperativa de los años 2012 y 2013, cumplan con las normas generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el decreto 2649/93.

Establecer un plan de prevención de riesgos financieros y administrativos, para la Cooperativa Coomuldenorte.

Elaborar el informe financiero que muestre la situación real económica de la cooperativa.

Establecer estrategias que contribuyan al mejoramiento financiero y administrativo de Colombia Coomuldenorte.

#### **1.4 JUSTIFICACIÓN**

Con la dinámica actual de mercado y los constantes cambios del ambiente competitivo, las cooperativas también precisan cambiar, y, en tiempos de cambios, es necesario planear rápidamente. Agilidad, presupuesto eficiente, uso y adaptación de las previsiones y un análisis y gerenciamiento eficaz de las informaciones son la clave para gerenciar el proceso de cambio, con la finalidad de lograr el desempeño planeado<sup>3</sup>.

Para cualquier organización, el análisis financiero es de gran importancia dentro de su funcionamiento, no solo por sus implicaciones económicas sino también gerenciales; puesto que permite medir el progreso comparando los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados. Sumado a ello, se encuentra su parte organizacional y administrativa, la cual enfoca a la empresa a un futuro más cierto. Estos dos temas van de la mano para la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta que de manera independiente o enlazadas, son necesarias en el buen caminar de una empresa.

El propósito del proyecto de investigación es realizar un análisis financiero de los últimos dos años a la Cooperativa Coomuldenorte., para contribuir de una forma más efectiva al desarrollo de la misma y de sus asociados y de esta forma dar continuidad a procesos financieros saludables, principalmente en la actual coyuntura económica, que exige un riguroso control aquello que desea mantenerse en el mercado. Este análisis, medirá en un alto grado la eficacia y comportamiento de la cooperativa, a la vez de contar con una perspectiva amplia de la situación financiera y poder precisar los grados de liquidez, rentabilidad, apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad. Este análisis también ayudará para que los socios y demás personas que hacen parte de la cooperativa, conozcan la inversión realizada en comparación a la rentabilidad que se está obteniendo con la misma y de esta manera verificar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

---

<sup>3</sup> BREALEY, R. A. & MYERS, S. C. Principios de Finanzas Empresariais. 5 ed. Lisboa: McGraw-Hill, 1998.

## **1.5 DELIMITACIONES**

**1.5.1 Geográfica.** La investigación se realizará en la Cooperativa Coomuldenorte Ltda., ubicada en la calle 10 N° 5-50 Edificio Agrobancario Local siete, ubicada en Cúcuta y sus demás sedes Ocaña, Chinacota y Pamplona en Norte de Santander.

**1.5.2 Temporal.** El proyecto se desarrollará en un tiempo de ocho semanas a partir de la aprobación del anteproyecto.

**1.5.3 Conceptual.** Los conceptos a tener en cuenta para desarrollar el proyecto de investigación son los siguientes: presupuestos, contabilidad, estados financieros, proyecciones financieras y planeación financiera, competitividad, activo, rentabilidad, recursos.

**1.5.4 Operativa.** Las limitantes del proyecto de investigación están dadas por la falta de información para realizar el análisis financiero, esto se controlará realizando una socialización con el área contable de la cooperativa.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO HISTÓRICO

**2.1.1 Historia de las finanzas.** La investigación que se llevaba a cabo en el campo de las finanzas, era prácticamente inexistente hasta el siglo XIX. En esa época, los gerentes financieros se dedicaban a llevar libros de contabilidad o a controlar la Teneduría, y su principal tarea era buscar financiamiento cuando fuese necesario, refiere Baqueiro<sup>4</sup>.

Durante la segunda revolución industrial, a principios del siglo XX, la empresa se expande y empiezan a darse las fusiones, por lo que son necesarios grandes emisiones de acciones y obligaciones y los empresarios comienzan a prestar atención a los mercados financieros y a la emisión de empréstitos.

En 1929, la economía se encuentra en una crisis internacional. La situación de la bolsa de Nueva York era caótica y la política económica que se llevaba a cabo contribuyó a gravar la crisis. Los grupos financieros norteamericanos y británicos se encontraban enfrentados ya que al conceder préstamos sin prudencia crearon un ambiente de solidez e inestabilidad inexistente. Además, se produjo una subida de las tasas de interés estadounidenses que llevó a la paralización de los préstamos al exterior, lo que causó una agravación económica en los países que habían recibido estos préstamos. Por todo esto las asociaciones tuvieron problemas de financiamiento, muchas tuvieron que declararse en quiebra y las liquidaciones eran numerosas y muy comunes. El objetivo dominante de la asociación, en ese momento, era mantener la solvencia necesaria para sus operaciones y reducir el endeudamiento. Por primera vez, se preocupan por la estructura financiera de la empresa. Durante la década de los 60's surgió un movimiento hacia el análisis teórico y el foco de atención cambió hacia las decisiones relacionadas con la elección de los activos y los pasivos necesarios para maximizar el valor de la empresa. Por lo que comienzan a preocuparse por la planificación y control en la empresa, y con ellos la implantación de presupuestos y controles de capital y tesorería.

Entre los años cincuenta y la crisis energética de 1973 se vivió un ciclo especulador en la economía, en el que la empresa tiene una gran expansión y se asientan las bases de las finanzas actuales. En este período, los objetivos que tienen los gerentes son los de rentabilidad, crecimiento y diversificación internacional, en lugar de los objetivos de solvencia y liquidez del periodo anterior<sup>5</sup>.

Con respecto a la estructura financiera, en 1958 surge el modelo de Estructura Financiera M y M de Modigliani y Miller con supuestos como que no hay fricciones de mercado (impuestos, costos de transacción y costos de quiebra), las asociaciones pueden emitir deuda

---

<sup>4</sup> BAQUEIRO, Gustavo. Historia de las finanzas. On line. Actualizado en el 2002. Citado el 22 de noviembre de 2011. Disponible en Internet En: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/baqueiro\\_1\\_cr/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/baqueiro_1_cr/capitulo2.pdf) p. 1 de 8.

<sup>5</sup> Ibid., p.2.

libre de riesgos, se puede prestar o pedir prestado la tasa libre de riesgo, los inversionistas presentan expectativas homogéneas, los flujos son perpetuos y sin crecimiento. En resumen este modelo sugiere que la estructura financiera no afecta el valor de la empresa.

En la actualidad, las funciones de las finanzas en una empresa son analizar y planear las actividades financieras, como la transformación de datos de finanzas de modo que sirvan para vigilar la posición financiera de la empresa; es decir, evaluar la necesidad de incrementar la capacidad productiva, determinar el financiamiento adicional que se requiera y determinar la estructura de activos de la empresa: composición y tipos de activos óptimos para la empresa. La importancia actual de las finanzas tiene su periodo de transición en que las formas de organización mercantil del propietario único y las sociedades colectivas empezaron a ser reemplazadas por la sociedad anónima, proceso que brindó mejores oportunidades para invertir con “ganancias o pérdidas”.

Las finanzas era el medio de registrar mediante números arábigos las fuerzas y las variables que representan las transacciones económicas, por su misma naturaleza la contabilidad se adopta por si misma a los procedimientos mercantiles y a la política mercantil, pero no los procedimientos y políticas de los negocios mercantiles a la contabilidad, por esta razón se ha vivido en número de matemáticas porque los números se han vuelto tan tremendamente importante en nuestra civilización económica basada en la competencia, la motivación de la ganancia y tal vez un grado de capitalismo nacional<sup>6</sup>

La planeación financiera comprende una serie de actividades interrelacionadas cuyo objetivo constituye la maximización del valor del negocio, las decisiones que se toman dentro del ámbito de una empresa deben estar orientadas a agregar la máxima cantidad posible del valor aun dentro del conjunto de restricciones dentro de las cuales opera cualquier negocio. La función financiera desde la antigüedad se ha denominado como un conjunto de reglas e instituciones que conforman el llamado sector financiero de una sociedad, la primera institución financiera que se organizó en Estados Unidos fue The Bank Of North América de Filadelfia en 1781

**2.1.2 Historia de las cooperativas.** La idea y la práctica de la Cooperación aplicadas a la solución de problemas económicos aparecen en las primeras etapas de la civilización. Muy pronto los hombres se dan cuenta de la necesidad de unirse con el fin de obtener los bienes y servicios indispensables.<sup>7</sup>

Los historiadores del cooperativismo están de acuerdo en señalar como antecedentes del sistema cooperativo, entre otros los siguientes:

Las organizaciones para la explotación de la tierra en común de los babilonios (Hans

---

<sup>6</sup> Ibid., p.3.

<sup>7</sup> VARGAS SÁNCHEZ, Alfonso. Centro Internacional de Investigación Inform. sobre la Economía Pública Social y Cooperativa. [En línea]. [Citado el 26 jul., 2014]. Disponible en internet: <http://www.neticoop.org.uy/article6.html>

Muller)

La colonia comunal mantenida por los Esenios en Ein Guedi, a las orillas del Mar Muerto  
Sociedades Funerarias y de seguros entre los griegos y los romanos.

Los "ágapes" de los primeros cristianos como forma primitiva de las cooperativas (Lujo  
Brentano)

Vida agraria entre los germanos (Otto Gierke)

Organizaciones agrarias y de trabajo entre los pueblos eslavos: el Mir y el Artel entre los  
rusos, la Zadruga de los serbios.

Organización del trabajo y de la producción en el Manoir medieval (De Brouckere)  
Agrupaciones de los campesinos para la transformación de la leche: "queserías" de los  
armenios y de los campesinos europeos de los Alpes, del Jura y del Saboya.

Organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo en las organizaciones precolombinas,  
principalmente entre los Incas y los Aztecas. También la Minga y el Convite.

Las Reducciones de los jesuitas en el Paraguay

Las Cajas de Comunidad en la época de la colonización española en América.  
Las colonias con el carácter religioso de los inmigrantes en Norte América.

Es necesario, reconocer también la influencia que tuvieron algunas publicaciones utopistas  
en el desarrollo del cooperativo, entre las cuales se pueden mencionar:

La Republica de Platón (428-347 a. de C)

Utopía de Tomás Moro (1480-1535)

La Nueva Atlántida de Francis Bacon (1561-1626)

El Viaje a Icaria de Etienne Cabet (1788-1856)<sup>8</sup>

En todas estas obras se puede observar un profundo deseo de organizar la sociedad en una  
forma más justa y fraternal, eliminando las diferencias de orden económico por medio de  
procedimientos de propiedad comunitaria y de trabajo colectivo. Como punto de partida de  
una visión histórica de la cooperación, es preciso reconocer a los precursores de esta  
ideología, es decir, aquellas personas que a partir del siglo XVII, tanto en las ideas como en  
las obras, empiezan a precisar las características del sistema cooperativo. Entre los más  
notables de estos precursores se mencionan los siguientes: Peter Cornelius Plockboy quien

---

<sup>8</sup> Ibid., p.2.

publicó en 1659 el ensayo que comprendía su doctrina y John Bellers (1654-1725) quien en 1695 hizo una exposición de sus doctrinas en el trabajo titulado: "Proposiciones para la Creación de una Asociación de Trabajo de Todas las Industrias Útiles y de la Agricultura"; el médico William King (1786-1865), y el comerciante Michel Derrion (1802-1850), precursores del cooperativismo de consumo; Felipe Bauchez (1796-1865) y Luis Blanc (1812-1882), precursores del cooperativismo de producción.

En esta fase precursora del cooperativismo es necesario destacar de manera especial a dos destacados ideólogos: Roberto Owen (1771-1858) y Carlos Fourier (1772-1837). Owen el autodidacta, industrial afortunado desde muy joven, innovador en técnicas y sistemas sociales, en el furor de la revolución industrial, intentó llevar a la práctica sus ideas organizando las colonias de New Lanark, en su propio país Inglaterra y la de Nueva Armonía en Estados Unidos (Indiana); la bolsa de trabajo y las instituciones sindicales de alcance nacional. Fourier, francés, el de las concepciones geniales y ambiciosas, rayanas en el desequilibrio, escritor prolijo y confuso a veces, llevo una vida cómoda y no consiguió llevar a cabo su obra el "Falasterio" en donde deberían llevarse a cabo aquellos frutos de su pensamiento inquieto y profético.

Es necesario mencionar la época de la revolución industrial ocurrida en Europa, especialmente en Gran Bretaña, en el siglo que va desde 1750 a 1850 como una referencia histórica imprescindible. La revolución industrial no fue solamente una revolución política, fue principalmente una revolución tecnológica influida por la utilización de algunos descubrimientos en la industria, entre ellos el del vapor aplicado a toda clase de maquinarias y el de la lanzadera y la hiladora mecánica que transformaron la industria textil. La influencia de la revolución industrial con sus características de desorden, sobre la clase trabajadora, produjo algunas reacciones cuyas consecuencias todavía se pueden apreciar: la de los destructores de máquinas, que fue duramente reprimida por el Estado, la del sindicalismo, la de los cartistas, o sea, aquella que se propuso lograr leyes favorables para el trabajador, y la que podemos denominar cooperativa.

Esta última tuvo por causa inmediata el hecho de que en Inglaterra muchos trabajadores de la época no siempre recibían su salario en dinero, sino en especie, con las consiguientes desventajas de mala calidad, pesa equivocada y precios muy altos.

Aún en el caso de que recibieran el salario en dinero, por ser este demasiado bajo, obligada a los trabajadores a someterse a los tenderos que por concederles crédito exigían un valor mayor por la mercancía, junto con las demás circunstancias desfavorables que acompañan a esta clase de ventas a crédito.<sup>9</sup>

Aún en el caso de que recibieran el salario en dinero, por ser este demasiado bajo, obligada a los trabajadores a someterse a los tenderos que por concederles crédito exigían un valor mayor por la mercancía, junto con las demás circunstancias desfavorables que acompañan a esta clase de ventas a crédito.

---

<sup>9</sup> Ibid., p.3.

De esta manera, los trabajadores pensaron que uniendo sus esfuerzos podrían convertirse en sus propios proveedores, originándose así la idea de las cooperativas de consumo. Por otra parte el desempleo y las gravosas condiciones del trabajo cuando se conseguía, movieron a otros grupos de trabajadores a organizarse en cooperativas de producción y trabajo, que hoy se denominan trabajo asociado.

En la ciudad de Rochdale (Inglaterra), dedicada por mucho tiempo a la industria textil, se presentaron algunas de las consecuencias de la revolución industrial, inconvenientes para los trabajadores, por lo cual algunos de ellos pensaron que debían agruparse y se constituyeron en una organización para el suministro de artículos de primera necesidad. Desde luego, para llegar a ese objetivo debieron antes, con gran esfuerzo de su parte, ahorrar cada uno en la medida de sus capacidades, logrando así reunir un pequeño capital de 28 libras esterlinas, una por cada uno de los socios. Con ese exiguo patrimonio, fundaron una sociedad denominada "De los Probos Pioneros de Rochdale".

La mayoría de estos hombres eran tejedores y en el grupo figuraban algunos más ilustrados que habían tenido participación en otras organizaciones de beneficio común. Para el 21 de diciembre de 1844, en contra de las opiniones de los comerciantes establecidos y de otros ciudadanos, abrieron un pequeño almacén, en la llamada Callejuela del Sapo, pero, para sorpresa de los comerciantes que les auguraron un rotundo fracaso, la incipiente institución fue creciendo e incluyendo en su organización a muchas personas de localidades aledañas.

Fue este el origen del cooperativismo de consumo en Gran Bretaña, cuyo desarrollo abarcó después no solo a la Europa Continental sino al resto del mundo. El importante crecimiento debe atribuirse no a la importancia del poder económico, sino al valor de las ideas y a la fidelidad que estos iniciadores tuvieron para con esas ideas.

Mientras el cooperativismo de consumo se extendía por la Gran Bretaña y pasaba a otros países del continente europeo como Francia, Alemania, Italia, los países escandinavos y otros territorios, aparecían casi simultáneamente nuevas formas de cooperación en el campo económico y social. Bajo la inspiración de Friedrich Wilhelm Raiffeisen, aparecían en Alemania las cooperativas de Crédito orientado hacia los campesinos y más tarde, las cooperativas para el aprovisionamiento de insumos y para la comercialización de los productos agrícolas.

Igualmente, con la dirección de Hernan Schulze-Delitzsch, en el mismo país, se iniciaba el movimiento de los llamados Bancos Populares o sea, las cooperativas de Ahorro y Crédito, orientadas principalmente para servir a los artesanos y pequeños industriales de las ciudades.<sup>10</sup>

En Francia prosperaban las cooperativas de producción y trabajo con ejemplos tan conocidos como el "familisterio", fundado en Guisa por Juan Bautista Godin. En los países escandinavos no solo se desarrollaba el cooperativismo de consumo, en forma tan

---

<sup>10</sup> Ibid., p.4.

apreciable como el que dio lugar a la Federación Sueca de Cooperativas, la K.F. (cooperativa Forbundet), sino también en otros terrenos como los del cooperativismo de vivienda y el de seguros cooperativos.

En los demás países de Europa Central y Oriental las ideas y prácticas cooperativas se extendieron rápidamente; por ejemplo, la primera cooperativa de Checoslovaquia se fundó en 1845, solamente un año después de la de Rochdale.

Han sido famosas entre otras las cooperativas sanitarias de Yugoslavia, las agrícolas y artesanas de Hungría, las de consumo de Polonia, agrupadas en las organizaciones "Spolem" y las cooperativas rusas tanto agrícolas como las de consumidores.

En Bélgica y en Holanda el desarrollo del cooperativismo de consumo y otros servicios en las ciudades corren parejas con el avance del cooperativismo rural.

En España, y algunas de sus características son igualmente aplicables en Portugal, el cooperativismo de consumo, que aparece a fines del siglo pasado, tiene dos orientaciones: en el norte, principalmente en Cataluña, se desarrollan las cooperativas de consumo; en el centro y otras provincias el auge mayor corresponde a las cooperativas del campo. En otros continentes (Asia, África y Oceanía), el cooperativismo ha logrado notable grado de expansión. En países que desde el punto de vista económico han logrado altos niveles de desarrollo como el Japón, Australia y Nueva Zelanda, los índices del desenvolvimiento de la cooperación son perfectamente comparables con los mejores del continente europeo.

El cooperativismo llegó a América del Norte durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del pasado. El periodista canadiense Alphonse Desjardins (1860-1937) trajo a su país la idea de las cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones que de pronto se extendieron también a los Estados Unidos, principalmente debido a la acción de Eduardo A. Filene (1860-1937) y de Roy F. Bergengren y alcanzan un desarrollo verdaderamente sorprendente. Otros inmigrantes europeos trajeron a América del Norte las demás formas de cooperación. Tanto en Canadá como en los Estados Unidos tomaron gran incremento las cooperativas agrícolas y entre ellas, las de mercadeo que se iniciaron en California por los esfuerzos principalmente de Aarón Sapiro, así como las de electrificación rural.

El llamado Movimiento Cooperativo de Antigonish, orientado por la universidad de San Francisco Javier, Nueva Escocia, tuvo una gran influencia en la transformación de las provincias marítimas de Canadá.<sup>11</sup>

Es importante poner de presente que las cooperativas, en su proceso de desarrollo, casi desde el inicio del movimiento cooperativo, establecieron diversas formas de integración y fue así como en 1895 se organizó en Europa la Alianza Cooperativa Internacional ACI. Al analizar los orígenes remotos del cooperativismo en América es imposible dejar de mencionar a las instituciones precolombinas que guardan alguna relación con el sistema

---

<sup>11</sup> Ibid., p.4.

cooperativo. En primer lugar las formas de cultivo entre los Incas. Los jefes de familia, que por diversas razones podían trabajar la parcela de tierra que les había correspondido en el reparto anual, podían solicitar la ayuda de otros miembros de la comunidad; este sistema llamado Minka obliga al usufructuario de la parcela, que era trabajada por otras personas con la ayuda de otras personas, a sustentar con el producto de sus cosechas y con sus economías auxiliares en el trabajo. Era en el fondo un embrión de cooperativa de producción agrícola.

Por otra parte en el México precolombino existió la institución llamada Calpulli en la cual se pueden identificar los caracteres cooperativos del régimen de propiedad los cuales están representados en los siguientes hechos: las tierras de un barrio determinado estaban lotificadas y cada lote pertenecía a una familia, la cual la explotaba por su propia cuenta. Quiere esto decir que el barrio no era un conjunto de tierras explotadas en común, sin que nadie fuera dueño de nada, sino que, sin poseerla en propiedad privada individual y sin una disposición enteramente libre para enajenarla, la propiedad era familiar, hereditaria y condicionada al bien social, cuando la condición de propietario se le daba la calidad de que, por cuanto al usufructo se refiere, después del pago de tributos, era íntegramente para el beneficio de las familias.

El carácter cooperativo de los calpullis lo encontramos en su funcionamiento mismo: conociendo el sistema de irrigación, las familias se unían para la construcción de acequias apantli para conducir el agua y la conservaban en albercas tlaquilacáxítl, que los españoles llamaron jagüeyes, cada barrio tenía su pequeño dios representado generalmente por un animal cuyo nombre llevaban los habitantes del barrio mismo y aún éste; se unían periódicamente para celebrar su fiesta religiosa y en general, las familias unían sus esfuerzos para el embellecimiento, defensa, etc., del barrio que les correspondía". Por su parte el sociólogo colombiano Aldo Cardona, quien ha estudiado con empeño particular las relaciones entre las comunidades indígenas primitivas y el cooperativismo, dice que a pesar de las múltiples diferencias culturales y sociales que caracterizaron a las grandes familias pobladoras de América desde tiempos inmemorables, la característica esencial, el núcleo determinante de la organización económica y social, el factor principal de cohesión, el motor de la organización social, en una palabra el alma de estas economías, fue la cooperación.

Cuando se habla de los orígenes próximos de la cooperación en Iberoamérica, se hace referencia a organizaciones económico-sociales establecidas de conformidad a los principios y métodos que aparecieron a mediados del siglo pasado en Europa y que han configurado el denominado sistema cooperativo.<sup>12</sup>

Las corrientes inmigratorias, las actividades culturales y aún circunstancias políticas influyeron en el desarrollo del cooperativismo en esta parte del continente americano. Así, por ejemplo, los inmigrantes alemanes, suizos e italianos dan origen en el sur del Brasil a las cooperativas agrícolas y de crédito que habían hecho célebres en sus países Federico

---

<sup>12</sup> Ibid.p. 5.

Guillermo Raiffeisen y Luis Luzzatti; son colonos franceses quienes, en 1898, fundan en Argentina, la primera cooperativa llamada el "Progreso Agrícola de Pigüé" e inmigrantes judíos los realizadores en 1900, de una cooperativa de agricultores en la provincia de Entre Ríos, del mismo país.

En el año de 1873, se organiza en la ciudad de México una cooperativa de profesionales de la sastrería, conforme con el modelo francés de las asociaciones obreras de producción de París, originadas en las ideas de Luis Blanc y la gran cooperativa urbana de Buenos Aires llamada "El Hogar Obrero", fue fundada en 1905, con decisiva participación del estadista argentino Juan B. Justo.

La organización sindical, por su parte tuvo gran influencia en el desarrollo cooperativo. La agrupación de los trabajadores pertenecientes a empresas públicas y privadas, en sindicatos, sirvió de base a las cooperativas de propósitos múltiples (con secciones de crédito, consumo, vivienda, previsión, etc.), que han sido muy comunes en algunas de las más grandes ciudades de Iberoamérica.

Ya bastante avanzado el siglo pasado, empieza a ser apreciable la influencia del cooperativismo de la América del Norte en los países de Iberoamérica, especialmente en algunos campos. Las cooperativas de Ahorro y Crédito que se inician en el Canadá, pasan luego a los Estados Unidos en donde logran una gran expansión y se integran en la poderosa organización conocida con el nombre de CUNA, (Credit Union National Association) Asociación Nacional de Uniones de Crédito. Esta última resuelve extender su acción a otros lugares fuera de Norteamérica y ayuda eficazmente al incremento de esta clase de cooperativas en varios países de Iberoamérica.<sup>13</sup>

En el movimiento cooperativo llamado "de Antigonish", orientado por la Universidad de San Francisco Javier (Nueva Escocia, Canadá), después de haber logrado sorprendentes resultados en la transformación de las provincias marítimas canadienses, se proyectó también sobre algunos países del Caribe entre los cuales merece ser citado de manera especial, Puerto Rico que logro un desarrollo cooperativo sólido de gran variedad a la vez. Años más tarde, otras organizaciones cooperativas norteamericanas, especialmente la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos, que hoy se denomina Asociación Nacional de Empresas Cooperativas, ofrecieron asistencia técnica y ayuda económica para el desenvolvimiento de la Cooperación en Iberoamérica. Lo propio puede decirse de algunos organismos internacionales, particularmente de la Organización de los Estados Americanos -OEA- y la Oficina Internacional del Trabajo -OIT-.

Los gobiernos por su parte, se han interesado mucho por el desarrollo cooperativo, en algunos casos mediante la iniciativa de estadistas de amplia visión y en otros, por la acción de los propios movimientos cooperativos. El interés gubernamental que ha presentado apreciables diferencias de grado en los diversos países iberoamericanos, se han expresado en la expedición de leyes especiales para regular el funcionamiento de las cooperativas,

---

<sup>13</sup> Ibid., p.6.

disposiciones que otorgan exenciones y ventajas en favor de esas entidades, normas que tratan de extender los conocimientos en materia cooperativa y además ayudas financieras directas y participación de los organismos cooperativos en los planes generales de desarrollo. Especial significación han tenido las normas sobre reforma agraria que se han expedido en varios países de Iberoamérica y que incluyen importantes capítulos sobre organización de los beneficiarios de las reformas, en cooperativas agropecuarias de funciones múltiples. También las organizaciones religiosas, particularmente las de la Iglesia Católica, han tenido influencia en la expansión cooperativa dentro de los países iberoamericanos.

Por lo que se refiere a la integración cooperativa, etapa que ya supone un cierto crecimiento, las primeras manifestaciones se pudieron observar en aquellos países en donde el cooperativismo había logrado mayor afianzamiento. Es así como paulatinamente van apareciendo en el panorama cooperativo iberoamericano asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones cooperativas que sirven a las entidades afiliadas en actividades económicas, empresariales y también en las de promoción, educación y representación. Aunque es cierto que algunas organizaciones cooperativas de países iberoamericanos se afiliaron desde hace muchos años a la Alianza Cooperativa Internacional, la integración a nivel regional solo se inició con firmeza en 1957 con la fundación de la Confederación Cooperativa del Caribe y se vino a consolidar en 1963, año en el cual quedo constituida la Organización de Cooperativas de América- OCA- y en 1970 cuando se estableció la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito - COLAC-<sup>14</sup>

**2.1.3 Historia de las cooperativas en Colombia.** De acuerdo son los historiadores es muy probable que la civilización precolombina de Colombia tuvo también, como en otros lugares del continente alguna relación con las ideas básicas del cooperativismo. Por ejemplo, el régimen de propiedad de los chibchas, aduce las siguientes razones de orden indirecto para demostrar la inexistencia de la propiedad inmueble individual entre ellos: "No debió existir propiedad inmueble, pues todas las culturas precolombinas carecían de ella. Ahora bien, aplicado el principio de la comunicabilidad de las instituciones, es más probable el desconocimiento de la propiedad inmueble que su presencia."<sup>15</sup>

"Las instituciones coloniales modeladas sobre los clanes chibchas, ignoraron la propiedad individual de las tierras (encomiendas, resguardos, ejidos) y seguramente lo hicieron aprovechando el colectivismo que sobre ellas tenían los indígenas".

El pago de los tributos coloniales en la alborada de la conquista se hizo colectivamente; dichos bienes comunales tuvieron que ser precolombinos".

"Las reservas que hizo el derecho indígena de las minas, también afectaron los clanes y aparecen nítidas en la organización incaica, luego la legislación indiana en dicha materia

---

<sup>14</sup> Ibid., p.6.

<sup>15</sup> PINEDA SUAREZ, Carlos Julio. Las empresas de economía solidaria en Ibero América. Santa Fe de Bogota. Mc Graw- Hill, 2011.p. 55

aceptó el hecho social colectivo" (Sierra Jaime, citado por Aldo A. Cardona A. "Formas de Cooperación en Comunidades Indígenas de Colombia" Bogotá 1974)

El historiador Vicente Restrepo, basado en las obras del cronista de Indias, el franciscano Fray Pedro Simón, sostiene sin embargo, la existencia de la propiedad individual de las tierras entre los chibchas. Dice al respecto: "La propiedad individual de las tierras existía entre los chibchas y los bienes raíces se transmitían por herencia a las mujeres y a los hijos del difunto. Como los objetos de lujo, esmeraldas, tunjos, y joyas de oro y cobre eran propios de la persona, las enterraban con ellos y así esta parte de la riqueza, a la vez particular y pública, dejaba de acumularse y cada generación se veía precisada a renovarla. Las poblaciones tenían bosques y lugares de pesca comunes.

Más tarde en la época de la colonia, encontramos las Cajas de Comunidad, los Pósitos y también los Montepíos y Montes de Piedad del siglo XVIII, con algunas referencias a las actuales cooperativas de ahorro y crédito, de seguros y de previsión.

Ya desde la época de la independencia aparecen algunos ejemplos de sociedades de auxilio mutuo que se acentúan con la aparición de a mediados del siglo XIX, de las Sociedades de Artesanos para la defensa de los intereses económicos de los asociados que más tarde se transforman en las sociedades democráticas con un carácter primordialmente político. Paralelo a esto y por influencia de las ideas cristianas así como por la inspiración de la iglesia, surgen las sociedades mutuarías.

Algunas de las características que hacen de estas sociedades precursoras las podemos observar en los estatutos de dos de ellas, muy antiguas: La Sociedad de Caridad fundada en 1864 y la Sociedad de Auxilio Mutuo del Señor del Despojo, establecida también en Bogotá en el año de 1899 y que recibió su personería jurídica en 1910. En las primeras décadas del siglo XX un estadista colombiano, el General Rafael Uribe Uribe planteó las ideas cooperativas como parte de su pensamiento sobre el socialismo democrático de corte humanístico, en una conferencia pronunciada en el Teatro Municipal de Bogotá en octubre de 1904 y en el discurso publicado en el primer número del diario "El Liberal" en el mes de abril de 1911 y al cual pertenece el párrafo siguiente: " ..Creemos que la intangibilidad de la propiedad es uno de los principios tutelares de la civilización, pues que constituye el amparo de la vida de familia y es como la coraza de la libertad personal, garantía, independencia y fuente de energía humana; pero creemos también que si el salario moderno señala un evidente progreso sobre la esclavitud antigua, quizás no es el último peldaño de la evolución, porque en lugar de la producción de tipo monárquico y paternalista, vendrá un día la de tipo cooperativo, más eficaz y justa por cuanto entrega a los obreros mismos, esto es a los que ejecutan el trabajo y crean el producto, la parte proporcional que les corresponde".<sup>16</sup>

Según el libro "El Estado y la Acción Política del Cooperativismo", en el año de 1916, durante la administración del presidente José Vicente Concha, Benjamín Herrera, ministro

---

<sup>16</sup> Ibid., p.2.

de agricultura y comercio, presento a consideración del Congreso de la República el primer proyecto cooperativo del que se tenga noticia, respaldándolo con razones que aún tienen vigencia para el fomento de las cooperativas agrícolas en el país.

Hacia 1920, el Presbítero Adán Puerto, después de un viaje a Europa donde pudo apreciar directamente los adelantos del sistema, se dedicó a difundir el pensamiento cooperativo y a indicar la necesidad de unir la actividad sindical con las de las cooperativas. Las tesis del sacerdote boyacense fueron expuestas de diversas maneras y en varias oportunidades: a partir de 1921, en el Boletín Diocesano de la ciudad de Tunja; en los años de 1922 y 1923, durante las jornadas de estudios de sociales y desde el seminario El Vigía que se editaba también en Tunja.

Las ideas de los precursores y el interés de otros políticos y estadistas tuvieron su culminación cuando el Congreso de 1931 aprobó la primera ley cooperativa--la número 134 de ese año- en cuya preparación participaron juristas conocedores del sistema.

A partir de la década de los treinta el desarrollo del cooperativismo se fue incrementando satisfactoriamente. De acuerdo con datos estadísticos, en 1933 existían 4 cooperativas cuyos asociados eran 1807; para 1962 el número de estas entidades llegaba a 759 con cerca de 450.000 asociados.

La integración de las cooperativas colombianas en organismos de grado superior se inicia en 1959 con la fundación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito UCONAL, la que más tarde se convertiría en Banco Uconal, después, en 1960, la fundación de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP, entidades que promovieron la constitución y el desarrollo de instituciones financieras y de otro carácter como la Central de Cooperativas de Crédito y desarrollo Social COOPDESARROLLO, el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo FINANCIACOOP ( años más tarde sería el Banco Cooperativo de Colombia)-Seguros La Equidad, Seguros Uconal, entre otros.

Con apoyo estatal de entidades como la Federación Nacional de Cafeteros y sus Comités Departamentales y de organismos de desarrollo regional se han promovieron diversas entidades de integración cooperativa como las federaciones regionales de las cooperativas de caficultores, COOPCENTRAL, en Santander, la Central de Cooperativas de Reforma Agraria CECORA, la Federación Colombiana de Productores de Leche, FEDECOLECHE y otras federaciones de cooperativas de transporte y federaciones o asociaciones regionales que integran cooperativas de diversas clases. Como ASACOOP y VITAL en Medellín, UNICOOP en Manizales, CORDESU en Uraba, La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECOFIN, UCOLLANOS en el Meta, ACOVALLE, FEDECAUCA, entre otras. Como máximo organismo de integración de los organismos de segundo grado figura la Confederación de Cooperativas de Colombia, CONFECOOP.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Ibid.,p.3.

## **2.2 MARCO CONTEXTUAL**

Pamplona es una ciudad colombiana, ubicada en el departamento de Norte de Santander. Está localizada geográficamente en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, a una altitud de 2200 msnm. ubicada en la zona suroccidental del departamento de Norte de Santander. Su extensión territorial es de 1.176 km<sup>2</sup> y su temperatura promedio de 16 °C. Limita al norte con Pamplonita, al sur con Cácuta y Chitagá, al oriente con Labateca y al occidente con Cucutilla. Pamplona es nudo estratégico, vial y centro de la cultura santandereana, pues desde ella, en la época de la colonia, partieron las expediciones, que asentaron posteriormente las poblaciones que conforman en la actualidad los departamentos de Arauca, Norte de Santander, y Santander y el Estado venezolano de Táchira.

Coomuldenorte Ltda. tendrá su domicilio principal en el municipio de Pamplona departamento norte de Santander, república de Colombia y su radio de acción comprenderá el territorio nacional, dentro del cual existen agencias en la ciudad de Ocaña, Cúcuta y Chinacota.

Coomuldenorte presta sus servicios a través de las siguientes secciones: Aportes y crédito, consumo y mercadeo, promoción y asistencia técnica, capacitación, fomento micro empresarial, previsión social, recreación, deporte, cultura y medio ambiente.

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

Para el buen y normal funcionamiento de la cooperativa Coomuldenorte Ltda, bajo el análisis financiero y aún realizando un minucioso estudio sobre los indicadores financieros, que permitan conocer el grado de rentabilidad, liquidez que ésta presenta, se darán a conocer una variación de términos que se involucran en el aspecto financiero y administrativo.

El análisis es importante porque nos informa de los cambios de las actividades y resultados positivos y negativos que permitan diferenciar cuales merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha de la actividad de la cooperativa Coomuldenorte Ltda, en el transcurrir del tiempo.

El análisis financiero tiene como fin mostrar a manera de diagnóstico, cuál es la situación económica y financiera de la cooperativa Coomuldenorte Ltda, en un momento determinado, además se establecerá un conjunto de principios, técnicas y procedimientos que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros, en información procesada utilizable para la toma de decisiones económicas tales como nuevas inversiones.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> VALDEZ LEÓN, Cesar. Análisis e interpretación de estados financieros (Online). 1 ed. [Bogotá]: s.l., 2005. [Citado 4 mar., 2014]. Disponible en: <<http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/portada.htm> > p. 1 de 20.

Al aplicar este análisis financiero a la cooperativa Coomuldenorte Ltda, nos servirá para tener un conocimiento de cómo marcha su administración, qué efectos han producido sus decisiones en el área financiera, ya que son ellos quienes responden por la actividad de la empresa; los resultados del análisis financiero nos permitirán identificar puntos críticos dentro de la cooperativa Coomuldenorte Ltda, que requieran información lógica y aplicar los correctivos que sean necesarios

Toda cooperativa productora de bienes y servicios requiere para efectos de control y mayor conocimiento, de un sistema estadístico o contable que le permita compilar, sintetizar, analizar y presentar los resultados en diferentes ejercicios. El análisis de estados consiste en la selección de los datos presentados en los estados financieros y su utilización para establecer relaciones y tendencias significativas.

Mediante los estados financieros queremos obtener información relacionada con los datos financieros y operacionales de la cooperativa Coomuldenorte Ltda donde podemos considerar reportes periódicos de la situación de esta misma. En la cual nos basaremos en los documentos contables como lo es el Balance General que nos informará en un fecha determinada la situación financiera de la empresa, donde vamos a observar en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, cuáles son sus obligaciones y su capital de trabajo, de acuerdo con los principios de contabilidad. Teniendo en cuenta que en el balance general sólo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.

El balance general se debe elaborar por los menos una vez al año y con fecha de 31 de diciembre, firmados por los responsables: Contador, Revisor y Gerente. Cuando se trate de sociedades debe ser aprobado por la Asamblea General.

Encabezamiento. Formado con el nombre y razón social de la empresa, nombre del documento y fecha de elaboración.

Cuerpo o contenido. Se debe reflejar la ecuación patrimonial, se incluye únicamente las cuentas reales y se presentan clasificadas bajo tres títulos en el primer lugar las cuentas de activo, en el segundo lugar las cuentas de pasivo y por último las cuentas del patrimonio.

Firmas. Se debe llevar las firmas de los responsables de su elaboración, revisión y aprobación: El contador, el Revisor y el Gerente.

Anexos. Para las cuentas que requieren información más detallada se debe preparar anexos. La cooperativa Coomuldenorte Ltda, deberá contar con un Capital de trabajo ya que este el que permite determinar la disponibilidad de dinero para adelantar las operaciones del negocio en los meses siguientes y la capacidad para enfrentar los pasivos corrientes.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Ibid., p.3.

Otra herramienta primordial es el documento complementario y anexo al balance general, que es Estados de Resultados donde se informa de manera detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable.

El estado de resultado está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingreso, gastos y costos, los valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y de los libros auxiliares, o a los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo.<sup>20</sup>

Encabezamiento. Formado por la razón social o nombre de la empresa, el nombre del documento y el período con fecha inicial y final al cual corresponde a los estados de ganancias y pérdidas.

Cuerpo o contenido. Conformados por las diferentes cuentas que conforman el documento.

Firmas. Como todo documento contable debe llevar las firmas de quien lo elabora, lo revisa y lo aprueba o sea el contador, el revisor fiscal y el gerente.

Se relacionará entre dos cuentas o grupo de cuentas del mismo estado financiero o de dos estados financieros diferentes llamadas Razones Financieras.

La razón financiera lo constituye la división del total de activos corrientes entre total de pasivos corrientes del balance general.<sup>21</sup>

¿Cuál es la posición de la cooperativa Coomuldenorte Ltda frente a las fuentes de financiamiento? Que la compañía esté en condiciones de atender sus obligaciones a corto plazo en el transcurso normal de sus operaciones.

Que el flujo de capital de trabajo presente un índice de rotación superior al período promedio de pagos.

Por medio de los estados financieros se medirá la capacidad del negocio para cancelar sus obligaciones corrientes o a corto plazo utilizando la Razón de Liquidez, ya que es importante que el negocio pueda hacer uso de sus activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Procura evaluar la situación financiera de la empresa, buscando el grado o la medida de liquidez de las inversiones a corto plazo frente a los requerimientos por obligaciones corrientes.

---

<sup>20</sup> Ibid., p.8.

<sup>21</sup> RUBIO DOMÍNGUEZ, P.: Manual de análisis financiero (online). [México]: 2007. [Citado 25 ene., 2014]. Disponible en: [www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1\\_0.htm](http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1_0.htm) p.1.

Mediante la Rentabilidad se medirá la capacidad que tiene la cooperativa para generar utilidades. Dado que las utilidades son las que garantizan el desarrollo de la empresa, puede afirmarse que la rentabilidad es una medida del éxito o fracaso con que se están manejando sus recursos.

Las Razones de actividad, miden la eficiencia de la inversión del negocio en las cuentas del activo corriente. Esta inversión puede ser alta o baja y para calificarla es necesario conocer el número de veces que rotan, por ejemplo los inventarios durante un período de tiempo que pueden ser mensual, semestral o anual. Éstas se obtienen del balance general y del estado de pérdidas y ganancias.

Así mismo, se estudiará el Estado de pérdida y ganancias, con el cual se tendrá un informe de las actividades de la cooperativa durante un período determinado, se conocerán el total de gastos e ingresos y su diferencia durante el período contable<sup>22</sup>.

Se hará relación a la Productividad entre producción final y factores productivos (tierra, capital y trabajo) utilizados en la producción de bienes y servicios. De un modo general, la productividad se refiere a la que genera el trabajo: la producción por cada trabajador, la producción por cada hora trabajada, o cualquier otro tipo de indicador de la producción en función del factor trabajo en la cooperativa Coomuldenorte Ltda.

Es importante conocer la Estabilidad financiera para el crecimiento adecuado de la empresa, donde se pueda mantener un equilibrio entre el monto de inversión realizado y los recursos utilizados en su funcionamiento.

Medir la capacidad del negocio para contraer deudas a corto o largo plazo con los recursos que se tienen, es decir mirar cuál es el Nivel de endeudamiento que la cooperativa tiene y la participación de los acreedores en la financiación de los activos totales de la cooperativa. Este nivel ayuda a determinar la capacidad que tiene la cooperativa para cubrir sus obligaciones de corto y largo plazo.

Mercado. Cualquier conjunto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes. El mercado surge desde el momento en que se unen grupos de vendedores y compradores, y permite que se articule el mecanismo de la oferta y demanda.<sup>23</sup>

Pasivo a largo plazo. Como su nombre lo indica, son las obligaciones que deben cubrirse en un lapso de tiempo mayor a un año.

Los más importantes son:

---

<sup>22</sup> VALDEZ LEÓN, Op cit. p.12.

<sup>23</sup> ANDRADE CAMPO, María Claudia. Mercadeo y ventas. Bogotá: Andina, 2009. p. 97.

Obligaciones bancarias.  
Cuentas por pagar.

Rotación de cuentas por cobrar. Muestra con qué rapidez se convierte en efectivo los recursos invertidos en cuentas por cobrar, es decir el número de días que en promedio tardan los clientes en cancelar sus cuentas o el tiempo que se está tomando los clientes para cancelar sus obligaciones y compararlo con los plazos que la empresa concede oficialmente.

Proveedores. Son quienes suministran la materia prima a la cooperativa Coomuldenorte Ltda, quienes están interesados en saber si el crédito que concede está suficientemente respaldado y si los negocios que sostiene con la empresa tiene continuidad o por el contrario deben buscar nuevos clientes.

Por lo anterior queremos hacer una comparación o paralelo entre los estados financieros de los 2 últimos años para conocer su rentabilidad, solvencia económica y liquidez.

Sumado a lo anterior, se hallará el Punto de Equilibrio, el cual dirá el nivel de ventas con el cual se cubren todos los Costos de Operación Fijos y Variables, es decir, el nivel en el cual las Utilidades antes de impuestos son iguales a cero. Este indicador también se conoce como Punto Muerto o "Break Even Point", y se trata de un instrumento para el análisis y toma de decisiones con respecto a 12: Volumen de producción y ventas necesarias para no perder ni ganar, Planeamiento de resultados, Fijación de precios, Niveles de costos fijos y variables.

El análisis de punto de equilibrio está íntimamente relacionado con el concepto de Apalancamiento Operativo (resulta de la existencia de gastos fijos en operación en el flujo de ingresos de la empresa, estos gastos no varían con las ventas y deben pagarse sin tener en cuenta el monto de los ingresos). El punto de equilibrio permite a la cooperativa Coomuldenorte Ltda determinar el nivel de operaciones que deben mantener para cubrir todos sus costos de operación y para evaluar la rentabilidad a diferentes niveles de ventas. En cuanto al Rendimiento, aun cuando la cifra de beneficios es una medida importante de la actividad realizada, no constituye, por sí sola, una medida de síntesis global, pues para tenerla, es necesario relacionar los beneficios con la inversión necesaria para obtenerlos. En este sentido, la relación entre la cifra de beneficios y el capital invertido para crear esos beneficios es una de las medidas más válidas y ampliamente utilizadas.<sup>24</sup>

Esta medida nos da el grado de eficacia operativa de todos los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la empresa, o lo que es lo mismo, de todos los recursos comprometidos en la empresa prescindiendo de la procedencia de estos recursos (deuda o fondos propios). Precisamente, para evitar la incidencia del aspecto financiero, se utiliza el beneficio antes de intereses.

---

<sup>24</sup> Ibid., p.98.

Con mucha frecuencia se utiliza esta medida para evaluar las operaciones individuales dentro de un grupo de asociación o de una organización divisional. En esta estructura, el responsable de la división tiene una influencia decisiva sobre los recursos utilizados por la división, mientras que es muy posible que no intervenga o lo haga poco en la financiación, que se gestiona de forma centralizada.

Para que el porcentaje de rendimiento o de rentabilidad sea más significativo debe utilizarse el promedio de inversión total o de fondos propios del período, en lugar de la cifra de final del ejercicio.<sup>25</sup>

## **RENDIMIENTO = MARGEN SOBRE VENTAS x ROTACION DE ACTIVO**

Esta ecuación nos indica que hay dos formas de aumentar el rendimiento: Aumentando el margen de beneficio, es decir, obteniendo más margen por cada unidad monetaria de venta. Aumentando la rotación del activo, lo que a su vez puede conseguirse de dos formas: o Generando más ventas con la misma inversión, o reduciendo la inversión para un determinado nivel de actividad.

## **2.4 MARCO TEÓRICO**

**2.4.1 Teoría financiera de la empresa:** proporciona las herramientas tendientes a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, como así también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo.

El fin perseguido por la teoría financiera se encuadra en las denominadas decisiones básicas:

**Decisiones de inversión:** implican planificar el destino de los ingresos netos de la empresa –flujos netos de fondos- a fin de generar utilidades futuras;

**Decisiones de financiación:** persiguen encontrar la forma menos onerosa de obtener el dinero necesario, tanto para iniciar un proyecto de inversión, como para afrontar una dificultad coyuntural;

**Decisiones de distribución de utilidades:** tienden a repartir los beneficios en una proporción tal que origine un beneficio importante para los propietarios de la empresa, y a la vez, la valoración de la misma.

Una combinación óptima de las tres decisiones genera el mayor valor de la empresa para sus dueños.

---

<sup>25</sup> Ibid., p.12.

**2.4.2 Teoría del valor.** Para Marx y otros autores que le anteceden como Smith y Ricardo, el trabajo es el único que produce el valor. La teoría del valor está compuesta por principios que describen las relaciones que se presentan en un sistema económico y que se manifiestan exclusivamente en magnitudes, es decir, que se pueden expresar de manera cuantitativa. Así, con la condición de la existencia de un conjunto de individuos en relación con una lista de bienes dados a priori, la teoría del valor busca asociar valores o precios a estos bienes conocidos, refiere Moreno<sup>26</sup>

Para poder determinar el valor de cambio de una mercancía por la cantidad de trabajo que se hace necesario emplear para producirla se debe tener en cuenta que, en primer lugar, “no todos los hombres trabajan igual, sino que su trabajo depende de su edad, de su experiencia, su habilidad, etc.” Segundo el valor de cambio no puede depender solamente del tiempo empleado por una persona para producirla, porque sería mayor el valor de la mercancía realizada por un trabajador lento. Por tanto, “el valor de cambio de una mercancía no es igual al trabajo individual, sino al trabajo socialmente necesario para producirla, siendo esto la cantidad de trabajo necesario en condiciones medias de productividad en una determinada sociedad y en una determinada época.” En segundo lugar, se debe tener en cuenta que no todos los trabajos son iguales, que el grado de cualificación permite establecer diferencias entre éstos, no tienen la misma cualificación un maestro de obra y un ingeniero civil, al ser así, nadie estaría dispuesto a recibir una cualificación profesional.

**2.4.3 Teoría de sistemas.** Con esta teoría surge la preocupación fundamental por la construcción de modelos abiertos más o menos definidos y que interactúan dinámicamente con el ambiente y cuyos subsistemas denotan una compleja interacción igualmente interna y externa. Los subsistemas que forman una organización son interconectados e interrelacionados, mientras que el suprasistema ambiental interactúa con los subsistemas y con la organización como un sistema.

Los sistemas vivos -sean individuos u organizaciones- son analizados como “sistemas abiertos”, esto es, abiertos al intercambio de materia, energía, información, con un ambiente que los rodea. A pesar de esto, el énfasis se coloca en las características organizacionales y en sus ajustes continuos a las demandas organizacionales, pero demasiado abstracta para resolver problemas específicos de la organización y de su administración. La tarea de analizar interacciones con ambientes complejos y mutables ha llevado a una tendencia de aislar conceptualmente a las organizaciones y a considerar los sistemas sociales como entidades aisladas y por qué no, autónomas, refiere Gross<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> MORENO, Ana Isabel. Capital intelectual. On line. Actualizado el 20 de septiembre de 2006. Citado en Octubre 27 de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.monografias.com/trabajos6/teva/teva.shtml>. p. 1 de 10.

<sup>27</sup> GROSS, Manuel. Teoría administrativa. On line. Actualizado el 12 de octubre de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: [http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La\\_Teoria\\_Administrativa\\_según\\_el\\_Enfoque\\_de\\_la\\_Co\\_ntingencia.html](http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La_Teoria_Administrativa_según_el_Enfoque_de_la_Co_ntingencia.html)

La teoría de sistemas (TS) es una rama específica de la teoría general de sistemas (TGS), la cual surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968. La TGS no busca solucionar problemas o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica.

La TGS se basa en la integración de las diversas ciencias, las cuales se orientan hacia una teoría de sistemas, que se constituye en la manera más amplia de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en ciencias sociales; esta teoría permite desarrollar principios unificadores, con los cuales se hace posible alcanzar el objetivo de la unidad de la ciencia.

Según la TGS no se pueden describir las propiedades que tienen los sistemas tomando sus elementos por separados, porque éstos para ser entendidos de la mejor manera deben ser estudiados globalmente.

La TGS se fundamenta en tres premisas básicas:

Los sistemas existen dentro de sistemas.

Los sistemas son abiertos-

Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

El interés de la TGS, son las características y parámetros que establece para todos los sistemas. Aplicada a la administración la Teoría de Sistemas, la empresa se ve como una estructura que se reproduce y se visualiza a través de un sistema de toma de decisiones, tanto individual como colectivamente, refiere Solano<sup>28</sup>.

**2.4.4 Teoría del desarrollo económico.** En relación a la teoría del desarrollo económico se tomó las bases de la teoría de la dependencia que surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.

Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.

Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.

Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales.

---

<sup>28</sup> SOLANO, Ronald. TGS. On line. Actualizado el 12 de mayo de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.monografias.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml>. p. 1 de 15.

Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general.

Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.

Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.

Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos, refiere Cardona<sup>29</sup>

**2.4.5 Teorías administrativas.** Son diversos los enfoques teóricos que se han adoptado a la hora de estudiar los fenómenos organizacionales, esto se acentúa más en la actualidad debido a la complejidad presentado por el sector, haciendo que su estudio se enfoque de diversas maneras, permitiendo gran cantidad de variables.

En la actualidad, la teoría administrativa estudia la administración de asociación y demás tipos de organizaciones desde el punto de vista de la interacción e interdependencia de las cinco variables principales, cada una de las cuales es objeto específico de estudio de una o más corriente de la teoría administrativa. Las cinco variables básicas, (tarea, estructura, personas, tecnología y ambiente) constituyen los principales componentes en el estudio de administración de la asociación. El comportamiento de estas variables es sistémico y complejo: cada una ellas influye y es influenciada por las demás; si se modifica una ellas, las otras también se modifican en mayor o menor grado.

El comportamiento del conjunto de estas variables es diferente de la suma del comportamiento de cada variable por separado. La adecuación de estas cinco variables constituye el principal desafío de la administración. En una subunidad especializada (por ejemplo, un departamento, una división, una sección), algunas de estas variables pueden cumplir un papel predominante, refiere wikilearning<sup>30</sup>.

**2.4.6 Teoría clásica de la administración.**<sup>31</sup> En 1916 en Francia surgió la teoría clásica, la cual concibe la organización como una estructura. Al igual que la administración científica su objetivo es la búsqueda de la eficiencia de las organizaciones. Para Fayol, los principales

---

<sup>29</sup> CARDONA. Teorías del desarrollo económico. [On line]. Citado el 29 de octubre de 2008. .Disponible en Internet En < <http://www.monografias.com/trabajos10/prin/prin.shtml> > p. 1 de 10.

<sup>30</sup> WIKILEARNING. Evolución de la teoría administrativa. On line. Citado el 15 de octubre de 2011. Disponible en Internet En: [http://www.wikilearning.com/monografia/la\\_administracion\\_de\\_empresas-evolucion\\_de\\_la\\_teoría\\_administrativa\\_ii/11860-5](http://www.wikilearning.com/monografia/la_administracion_de_empresas-evolucion_de_la_teoría_administrativa_ii/11860-5)

<sup>31</sup> PELAYO, Carmen María. Principales teorías administrativas. 1 ed. [Caracas]: cpelayo, feb., 1999 [citado el 20 jun., 2013]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos2/printeoadmin/printeoadmin.shtml> p.1

aspectos de la teoría son tratados en: la división del trabajo, autoridad y responsabilidad, unidad de mando, unidad de dirección, centralización y jerarquía o cadena escalar.

Henri Fayol, hizo grandes aportes a los diferentes niveles administrativos, considerado el padre de la Teoría Clásica de la Administración la cual nace de la necesidad de encontrar lineamientos para administrar organizaciones complejas, fue el primero en sistematizar el comportamiento gerencial, establece catorce principios de la administración, dividió las operaciones industriales y comerciales en seis grupos que se denominaron funciones básicas de la empresa, las cuales son:

Funciones Técnicas: Relacionadas con la producción de bienes o de servicios de la empresa.

Funciones Comerciales: Relacionadas con la compra, venta e intercambio.

Funciones Financieras: Relacionadas con la búsqueda y gerencia de capitales.

Funciones de Seguridad: Relacionadas con la protección y preservación de los bienes de las personas.

Funciones Contables: Relacionadas con los inventarios, registros balances, costos y estadísticas.

Funciones Administrativas: Relacionadas con la integración de las otras cinco funciones. Las funciones administrativas coordinan y sincronizan las demás funciones de la empresa, siempre encima de ellas.

Argumenta Fayol, que ninguna de las cinco funciones esenciales precedentes tienen la tarea de formular el programa de acción general de la empresa, de constituir su cuerpo social, de coordinar los esfuerzos y de armonizar los actos, esas atribuciones constituyen otra función, designada habitualmente con el nombre de administración.

Para aclarar lo que son las funciones administrativas, Fayol define el acto de administrar como: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.<sup>32</sup>

Las funciones administrativas engloban los elementos de la administración:

Planear: Visualizar el futuro y trazar el programa de acción.

Organizar: Construir tanto el organismo material como el social de la empresa.

Dirigir: Guiar y orientar al personal.

Coordinar: Ligar, unir, armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos.

Controlar: Verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

---

<sup>32</sup> Ibid., p.3.

Estos son los elementos de la administración que constituyen el llamado proceso administrativo y que son localizables en cualquier trabajo de administración en cualquier nivel o área de actividad de la empresa.<sup>33</sup>

Administrativas

Técnicas

Comerciales

Financieras

Contables

De seguridad

Para Fayol, las funciones administrativas difieren claramente de las otras cinco funciones esenciales. Es necesario no confundirlas con la dirección, porque dirigir es conducir la empresa, teniendo en cuenta los fines y buscando obtener las mayores ventajas posibles de todos los recursos de que ella dispone, es asegurar la marcha de las seis funciones esenciales; la administración no es sino una de las seis funciones, cuyo ritmo es asegurado por la dirección.

La ciencia de la administración, como toda ciencia, se debe basar en leyes o principios; Fayol adopta la denominación principio, apartándose de cualquier idea de rigidez, por cuanto nada hay de rígido o absoluto en materia administrativa. Tales principios por lo tanto, son maleables y se adaptan a cualquier circunstancia, tiempo o lugar.

**2.4.7 Teoría de la organización.** La teoría clásica concibe la organización como una estructura. La manera de concebir la estructura organizacional está bastante influenciada por las concepciones antiguas de organización (como la organización militar y la eclesiástica) tradicionales, rígidas y jerarquizadas. Para Fayol, la organización abarca solamente el establecimiento de la estructura y de la forma, siendo por lo tanto, estática y limitada. Para Mooney, "la organización es la forma de toda asociación humana para la realización de un fin común. La técnica de la organización puede ser descrita como la técnica de correlacionar actividades específicas o funciones en un todo coordinado". Para Mooney, como para Fayol y Urwick, la organización militar es el modelo del comportamiento administrativo. Así la preocupación por la estructura y la forma de la organización marca la esencia de la teoría clásica.

Elementos de la organización:

Investigación

Previsión

Planeamiento

Organización

Coordinación

Mando

---

<sup>33</sup> Ibid., p.2.

## Control

Estos elementos o funciones constituyen la base de una buena organización, toda vez que una empresa no puede desarrollarse en torno a personas, sino a su organización.<sup>34</sup>

### 2.5 MARCO LEGAL

**2.5.1 Ley 222 de 1995.** Los estados financieros se deben preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período. Es por ello que la elaboración de estos en el proyecto es de suma importancia porque da a conocer la realidad de la empresa<sup>35</sup>.

**Artículo 34. Obligación de preparar y difundir estados financieros.** A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera. El Gobierno Nacional podrá establecer casos, en los cuales, en atención al volumen de los activos o de ingresos sea admisible la preparación y difusión de estados financieros de propósito general abreviados.

Las entidades gubernamentales que ejerzan inspección, vigilancia o control, podrán exigir la preparación y difusión de estados financieros de períodos intermedios. Estos estados serán idóneos para todos los efectos, salvo para la distribución de utilidades.

**Artículo 39. Autenticidad de los estados financieros y de los dictámenes.** Salvo prueba en contrario, los estados financieros certificados y los dictámenes correspondientes se presumen auténticos.

**Artículo 42. Ausencia de estados financieros.** Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, cuando sin justa causa una sociedad se abstuviera de preparar o difundir estados financieros estando obligada a ello, los terceros podrán aducir cualquier otro medio de prueba aceptado por la ley.

**2.5.2 Ley 1314 de 13 de julio de 2009.<sup>36</sup> Ley Contable.** “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el

---

<sup>34</sup> Ibid., p.3.

<sup>35</sup> LEÓN, Evelyn. Estados financieros. [online]. Actualizado en el 2 de junio de 2009. [Citado el 15 de de 2011]. Disponible en Internet En: <http://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html> p. 1 de 25.

<sup>36</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1314 (jul., 13 2009) Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

**Artículo 3. De las normas de contabilidad y de información financiera.** Para los propósitos de esta Ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable, refiere Actualícese<sup>37</sup>.

**Parágrafo:** Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal.

**Artículo 4. Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera.** Las normas expedidas en desarrollo de esta Ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las Leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando éstas no regulen la materia. A su vez, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal. Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas.

En su contabilidad y en sus estados financieros, los entes económicos harán los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones previstas en las normas de contabilidad y de información financiera

**2.5.3 Ley 863 29 de diciembre de 2003.** Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

**Artículo 19. Registro Único Tributario.** Adicionase el Estatuto Tributario con el siguiente artículo 555-2:

"Artículo 555-2. Registro Único Tributario - RUT. El Registro Único Tributario, RUT, administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen Común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones

---

<sup>37</sup> ACTUALICESE. Normatividad. [online]. Actualizado en el 2007. Citado el 18 de noviembre de 2011. Disponible en Internet En: <<http://www.actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>>

administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, respecto de los cuales esta requiera su inscripción.

El Registro Único Tributario sustituye el Registro de Exportadores y el Registro Nacional de Vendedores, los cuales quedan eliminados con esta incorporación. Al efecto, todas las referencias legales a dichos registros se entenderán respecto del RUT. Los mecanismos y términos de implementación del RUT, así como los procedimientos de inscripción, actualización, suspensión, cancelación, grupos de obligados, formas, lugares, plazos, convenios y demás condiciones, serán los que al efecto reglamente el Gobierno Nacional. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales prescribirá el formulario de inscripción y actualización del Registro Único Tributario, RUT

**Parágrafo 1°.** El Número de Identificación Tributaria, NIT, constituye el código de identificación de los inscritos en el RUT. Las normas relacionadas con el NIT serán aplicables al RUT.

**Parágrafo 2°.** La inscripción en el Registro Único Tributario, RUT, deberá cumplirse en forma previa al inicio de la actividad económica ante las oficinas competentes de la DIAN, de las cámaras de comercio o de las demás entidades que sean facultadas para el efecto. Tratándose de personas naturales que por el año anterior no hubieren estado obligadas a declarar de acuerdo con los artículos 592, 593 y 594-1, y que en el correspondiente año gravable adquieren la calidad de declarantes, tendrán plazo para inscribirse en el RUT hasta la fecha de vencimiento prevista para presentar la respectiva declaración. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de registrarse por una calidad diferente a la de contribuyente del impuesto sobre la renta refiere Actualícese<sup>38</sup>.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se abstendrá de tramitar operaciones de comercio exterior cuando cualquiera de los intervinientes no se encuentre inscrito en el RUT, en la respectiva calidad de usuario aduanero.

**Parágrafo Transitorio.** Los responsables del Impuesto sobre las Ventas pertenecientes al Régimen Simplificado que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley no se hubieren inscrito en el Registro Único Tributario, RUT, tendrán oportunidad de inscribirse sin que haya lugar a la imposición de sanciones, antes del vencimiento de los plazos para la actualización del RUT.

**2.5.4 Decreto 2649 de 1993.** Esta norma es importante en el desarrollo del proyecto, por cuanto regula los principios que debe observar la contabilidad, para que tenga validez como prueba y para que cumpla con sus objetivos, debe ajustarse a lo dispuesto por el decreto 2649 de 1993.<sup>39</sup> Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

---

<sup>38</sup> Ibid, p.5.

<sup>39</sup> DECRETO 2649/93. Presidencia de la república de Colombia. Reglamentación de la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

**Artículo 1. Definición.** De conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

**Artículo 2. Ámbito de aplicación.** El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad. Su aplicación es necesaria también para quienes sin estar obligados a llevar contabilidad, pretendan hacerla valer como prueba.

### **Estatuto tributario**

**Obligación tributaria.** ARTICULO 1o. ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN SUSTANCIAL. <Fuente original compilada: L. 52/77 Art. 1o.> La obligación tributaria sustancial se origina al realizarse el presupuesto o los presupuestos previstos en la ley como generadores del impuesto y ella tiene por objeto el pago del tributo.

**Sujetos pasivos.** ARTICULO 2o. CONTRIBUYENTES. <Fuente original compilada: D. 825/78 Art. 2o.> Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.

ARTICULO 3o. RESPONSABLES. Son responsables para efectos del impuesto de timbre, las personas que, sin tener el carácter de contribuyentes, deben cumplir obligaciones de éstos por disposición expresa de la ley.

ARTICULO 4o. SINONIMOS. Para fines del impuesto sobre las ventas se consideran sinónimos los términos contribuyente y responsable.

**Impuesto sobre la renta y complementarios.**<sup>40</sup> Artículo 5o. El impuesto sobre la renta y sus complementarios constituyen un solo impuesto. El impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende:

Para las personas naturales, sucesiones ilíquidas, y bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales contemplados en el artículo 11, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales, en el patrimonio y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales al exterior.

---

[online]. Actualizado el 1o. de enero de 1994. [Citado el 16 de noviembre de 2011]. Disponible en Internet En: <[www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k](http://www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k)> p. 1 de 43

<sup>40</sup> FINANZAS PERSONALES. Impuesto sobre la renta (online). []: 2011 [citado 5 feb, 2014]. Disponible en: <http://www.finanzaspersonales.com.co/impuestos/articulo/que-como-calcula-impuesto-sobre-renta/51864>

Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras.

Artículo 6o. El impuesto de los no declarantes es igual a las retenciones. Fuente original compilada: L. 75/86 Art. 5o. El impuesto de renta, patrimonio y ganancia ocasional, a cargo de los asalariados no obligados a presentar declaración de renta y complementarios, y el de los demás contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta realizados al contribuyente durante el respectivo año gravable.

**Sujetos pasivos.** Artículo 7o. Las personas naturales están sometidas al impuesto. Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios.

La sucesión es ilíquida entre la fecha de la muerte del causante y aquélla en la cual se ejecutorió la sentencia aprobatoria de la partición o se autorice la escritura pública cuando se opte por lo establecido en el decreto extraordinario 902 de 1988.

Artículo 8o. Los cónyuges se gravan en forma individual. Fuente original compilada: D. 2053/74 Art. 9o> <Artículo CONDICIONALMENTE exequible>Los cónyuges, individualmente considerados, son sujetos gravables en cuanto a sus correspondientes bienes y rentas.

Durante el proceso de liquidación de la sociedad conyugal, el sujeto del impuesto sigue siendo cada uno de los cónyuges, o la sucesión ilíquida, según el caso.

Artículo 9o. Impuesto de las personas naturales, residentes y no residentes.<Fuente original compilada: D. 2053/74 Art. 11> Las personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes con residencia en el país en el momento de su muerte, están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios en lo concerniente a sus rentas y ganancias ocasionales, tanto de fuente nacional como de fuente extranjera, y a su patrimonio poseído dentro y fuera del país.

Los extranjeros residentes en Colombia sólo están sujetos al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a su renta o ganancia ocasional de fuente extranjera, y a su patrimonio poseído en el exterior, a partir del quinto (5o.) año o período gravable de residencia continua o discontinua en el país.

Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país en el momento de su muerte, sólo están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional y respecto de su patrimonio poseído en el país.

Adicionalmente, los contribuyentes a que se refiere este artículo son sujetos pasivos del impuesto de remesas, conforme a lo establecido en el Título IV de este Libro.<sup>41</sup>

**Retención en la fuente.** Artículo 604. Periodo fiscal. El período fiscal de las retenciones en la fuente será mensual. En el caso de liquidación o terminación de actividades, el período fiscal se contará desde su iniciación hasta las fechas señaladas en el artículo 595.

Cuando se inicien actividades durante el mes, el período fiscal será el comprendido entre la fecha de iniciación de actividades y la fecha de finalización del respectivo período.

Artículo 605. Quienes deben presentar declaración.

A partir del mes de enero de 1988, inclusive, los agentes de retención en la fuente deberán presentar por cada mes, una declaración de las retenciones en la fuente que de conformidad con las normas vigentes debieron efectuar durante el respectivo mes, la cual se presentará en el formulario que para tal efecto señale la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Artículo 606. Contenido de la declaración de retención. La declaración de retención en la fuente deberá contener:

El formulario debidamente diligenciado.

La información necesaria para la identificación y ubicación del agente retenedor.

La discriminación de los valores que debieron retener por los diferentes conceptos sometidos a retención en la fuente durante el respectivo mes, y la liquidación de las sanciones cuando fuere del caso.

**Decreto 2650 de diciembre 29 de 1993.**<sup>42</sup> Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

**Artículo 1o. Objetivo.** El Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

**Artículo 2o. Contenido.** El plan único de cuentas está compuesto por un catálogo de cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

---

<sup>41</sup> Ibid., p.5.

<sup>42</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2650 (29 dic., 1993). Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

**Artículo 3o. Catálogo de Cuentas.** El Catálogo de Cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costo de Ventas, Costos de Producción o de Operación y Cuentas de Orden, identificadas con un código numérico y su respectiva denominación.

**Modificado por el Decreto Reglamentario 2894 de 1994**<sup>43</sup>

**Artículo 4o. Descripciones y dinámicas.** Las descripciones expresan o detallan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas incluidas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

**Artículo 5o. Campo de aplicación.** El plan único de cuentas deberá ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio. Dichas personas para los efectos del presente Decreto, se denominarán entes económicos.

No estarán obligados a aplicar el plan único de cuentas de que trata este Decreto, los entes económicos pertenecientes a los sectores financiero, asegurador y cooperativo para quienes se han expedido planes de cuentas en virtud de legislación especial.

**Artículo 6o. Normas de aplicación.** El Plan Único de Cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas:

**Catálogo de Cuentas.** El Catálogo de Cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en él. No obstante, los entes económicos que lo consideren necesario podrán utilizar internamente, para el registro de sus operaciones, códigos y denominaciones diferentes, caso en el cual deberán elaborar una Tabla de Equivalencias entre éstas y las contenidas en el Catálogo del Plan Único de Cuentas, la cual estará a disposición de las personas o entidades que de conformidad con la ley tengan la potestad de inspeccionar o examinar los libros y papeles del ente económico.

Sin embargo, en libros registrados se deberá asentar la información contable conforme al Catálogo de Cuentas del mencionado plan.

Los entes económicos que decidan utilizar la Tabla de Equivalencias, deberán informarlo de manera inmediata a la entidad de vigilancia correspondiente.

Las cuentas y subcuentas identificadas únicamente por el código numérico, podrán ser utilizadas y denominadas por el ente económico, dentro del rango establecido, dependiendo

---

<sup>43</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto reglamentario 2894 de 1994 (30 dic., 1994). por el cual se modifica el Decreto 2650 del 29 de diciembre de 1993.

de sus necesidades de información, conservando la misma estructura del Plan Único de Cuentas.

**Dinámicas y descripciones.** En todo caso, las dinámicas y descripciones serán de uso obligatorio y todos los asientos contables deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en ellas.

**Artículo 9o. Abreviaturas.** La denominación dada a los rubros que conforman el Catálogo del Plan Único de Cuentas, podrá ser aplicada utilizando abreviaturas o parte de la denominación según le corresponda.

**Artículo 10. Libros oficiales.** Los libros de comercio registrados deberán llevarse aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de Cuentas contenidas en el presente Decreto.

**Artículo 11. Estados financieros.** Toda presentación de Estados Financieros básicos a los administradores, socios, entidades del Estado y a terceros, deberá efectuarse utilizando las denominaciones indicadas en el Catálogo contenido en el Plan Único de Cuentas. Asimismo, indicará los códigos numéricos, en el evento que le sean solicitados por alguno de éstos.

Para tal efecto, el balance general se preparará debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, dependiendo de la realización de los activos y exigibilidad de los pasivos, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de estados financieros.

**Artículo 13. Aplicación gradual.** A partir de los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 1993, la presentación de los mismos deberá hacerse en su totalidad conforme al Plan Único de Cuentas. El Plan Único de Cuentas se aplicará para todas las operaciones económicas, a partir del 1° de enero de 1994 en las sociedades mercantiles que legal o estatutariamente estén obligadas a tener revisor fiscal. El registro o comprobante contable será obligatorio a nivel de cuenta (los cuatro primeros dígitos).

**Ley 1607.**<sup>44</sup> Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.

**Personas naturales. Artículo 1°.** Modifíquese el artículo 6° del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 6°. Declaración Voluntaria del Impuesto sobre la Renta.** El impuesto sobre la renta y complementarios, a cargo de los contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los

---

<sup>44</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1607 (26 dic., 2012). Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. [Diario oficial 48.655 de diciembre 26 de 2012. p.1.](#)

pagos o abonos en cuenta, según el caso, realizados al contribuyente durante el respectivo año o período gravable.

Parágrafo. Las personas naturales residentes en el país a quienes les hayan practicado retenciones en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto no estén obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, podrán presentarla. Dicha declaración produce efectos legales y se registrará por lo dispuesto en el Libro I de este Estatuto.

**Artículo 2°.** Modifíquese el artículo 10 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 10. Residencia para efectos tributarios.** Se consideran residentes en Colombia para efectos tributarios las personas naturales que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Permanecer continua o discontinuamente en el país por más de ciento ochenta y tres (183) días calendario incluyendo días de entrada y salida del país, durante un periodo cualquiera de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario consecutivos, en el entendido que, cuando la permanencia continua o discontinua en el país recaiga sobre más de un año o periodo gravable, se considerará que la persona es residente a partir del segundo año o periodo gravable.
2. Encontrarse, por su relación con el servicio exterior del Estado colombiano o con personas que se encuentran en el servicio exterior del Estado colombiano, y en virtud de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, exentos de tributación en el país en el que se encuentran en misión respecto de toda o parte de sus rentas y ganancias ocasionales durante el respectivo año o periodo gravable.
3. Ser nacionales y que durante el respectivo año o periodo gravable:
  - a) Su cónyuge o compañero permanente no separado legalmente o los hijos dependientes menores de edad, tengan residencia fiscal en el país; o,
  - b) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos sean de fuente nacional; o,
  - c) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus bienes sean administrados en el país; o,
  - d) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se entiendan poseídos en el país; o,
  - e) Habiendo sido requeridos por la Administración Tributaria para ello, no acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios; o,
  - f) Tengan residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno nacional como paraíso fiscal.

Parágrafo. Las personas naturales nacionales que, de acuerdo con las disposiciones de este artículo acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios, deberán hacerlo ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante certificado de residencia fiscal o documento que haga sus veces, expedido por el país o jurisdicción del cual se hayan convertido en residentes.

**Artículo 3°.** Modifíquese el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, el cual quedará así.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Ibid., p.2.

**Artículo 126-1. Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías.** Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, son deducibles las contribuciones que efectúen las entidades patrocinadoras o empleadoras, a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez y de cesantías. Los aportes del empleador a dichos fondos serán deducibles en la misma vigencia fiscal en que se realicen. Los aportes del empleador a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, serán deducibles hasta por tres mil ochocientas (3.800) UVT por empleado.

El monto obligatorio de los aportes que haga el trabajador, el empleador o el partícipe independiente, al fondo de pensiones de jubilación o invalidez, no hará parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios y será considerado como una renta exenta en el año de su percepción.

Los aportes voluntarios que haga el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los seguros privados de pensiones, a los fondos de pensiones voluntarias y obligatorias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como una renta exenta, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso anterior, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso, y hasta un monto máximo de tres mil ochocientas (3.800) UVT por año.

Los retiros de aportes voluntarios, provenientes de ingresos que se excluyeron de retención en la fuente, que se efectúen al Sistema General de Pensiones, a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o el pago de rendimientos o pensiones con cargo a tales fondos, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro, la retención inicialmente no realizada en el año de percepción del ingreso y realización del aporte según las normas vigentes en dicho momento, si el retiro del aporte o rendimiento, o el pago de la pensión, se produce sin el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Que los aportes, rendimientos o pensiones, sean pagados con cargo a aportes que hayan permanecido por un período mínimo de diez (10) años, en los seguros privados de pensiones y los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, salvo en el caso del cumplimiento de los requisitos para acceder a la pensión de vejez o jubilación y en el caso de muerte o incapacidad que dé derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad social.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Ibid., p.3.

Tampoco estarán sometidos a imposición, los retiros de aportes voluntarios que se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este artículo, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de las condiciones antes señaladas. Los aportes a título de cesantía, realizados por los partícipes independientes, serán deducibles de la renta hasta la suma de dos mil quinientas (2.500) UVT, sin que excedan de un doceavo del ingreso gravable del respectivo año.<sup>47</sup>

Parágrafo 1°. Las pensiones que se paguen habiendo cumplido con las condiciones señaladas en el presente artículo y los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que cumplan dichas condiciones, continúan sin gravamen y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Parágrafo 2°. Constituye renta líquida para el empleador, la recuperación de las cantidades concedidas en uno o varios años o períodos gravables, como deducción de la renta bruta por aportes voluntarios de este a los fondos o seguros de que trata el presente artículo, así como los rendimientos que se hayan obtenido, cuando no haya lugar al pago de pensiones a cargo de dichos fondos y se restituyan los recursos al empleador.

Parágrafo 3°. Los aportes voluntarios que a 31 de diciembre de 2012 haya efectuado el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, a los fondos de pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987, a los seguros privados de pensiones y a los fondos privados de pensiones en general, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso segundo del presente artículo, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso. El retiro de los aportes de que trata este parágrafo, antes del período mínimo de cinco (5) años de permanencia, contados a partir de su fecha de consignación en los fondos o seguros enumerados en este parágrafo, implica que el trabajador pierda el beneficio y se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro la retención inicialmente no realizada en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, salvo en el caso de muerte o incapacidad que dé derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad

---

<sup>47</sup> Ibid., p.4.

social; o salvo cuando dichos recursos se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición.

Los retiros y pensiones que cumplan con el periodo de permanencia mínimo exigido o las otras condiciones señaladas en el inciso anterior, mantienen la condición de no gravados y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este parágrafo, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente parágrafo.

**Artículo 4°.**<sup>48</sup> Modifíquese el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 126-4. Incentivo al ahorro de largo plazo para el fomento de la construcción.** Las sumas que los contribuyentes personas naturales depositen en las cuentas de ahorro denominadas “Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC)” a partir del 1° de enero de 2013, no formarán parte de la base de retención en la fuente del contribuyente persona natural, y tendrán el carácter de rentas exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, hasta un valor que, adicionado al valor de los aportes obligatorios y voluntarios del trabajador de que trata el artículo 126-1 de este Estatuto, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o del ingreso tributario del año, según corresponda, y hasta un monto máximo de tres mil ochocientos (3.800) UVT por año.

Las cuentas de ahorro “AFC” deberán operar en las entidades bancarias que realicen préstamos hipotecarios. Solo se podrán realizar retiros de los recursos de las cuentas de ahorros “AFC” para la adquisición de vivienda del trabajador, sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición. El retiro de los recursos para cualquier otro propósito, antes de un período mínimo de permanencia de diez (10) años contados a partir de la fecha de su consignación, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúen, por parte de la respectiva entidad financiera, las retenciones inicialmente no realizadas en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, sin que se incremente la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

---

<sup>48</sup> Ibid., p.6.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen las cuentas de ahorro “AFC”, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento del requisito de permanencia antes señalado, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros.

Los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que hayan cumplido los requisitos de permanencia establecidos en el segundo inciso o que se destinen para los fines previstos en el presente artículo, continúan sin gravamen y no integran la base gravable del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Los recursos captados a través de las cuentas de ahorro “AFC”, únicamente podrán ser destinados a financiar créditos hipotecarios o a la inversión en titularización de cartera originada en adquisición de vivienda.

Parágrafo. Los recursos de los contribuyentes personas naturales depositados en cuentas de ahorro denominadas “Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC)” hasta el 31 de diciembre de 2012, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán consideradas como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional hasta un valor que, adicionado al valor de los aportes obligatorios y voluntarios del trabajador de que trata el artículo 126-1 de este Estatuto, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o del ingreso tributario del año, según corresponda.

El retiro de estos recursos antes de que transcurran cinco (5) años contados a partir de su fecha de consignación, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúen, por parte de la respectiva entidad financiera, las retenciones inicialmente no realizadas en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, sin que se incremente la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN), salvo que dichos recursos se destinen a la adquisición de vivienda, sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera copia de la escritura de compraventa.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen las cuentas de ahorro “AFC” de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de permanencia mínima de cinco (5) años.

Los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que cumplan con el periodo de permanencia mínimo exigido o que se destinen para los fines autorizados en el presente parágrafo, mantienen la condición de no gravados y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Ibid., p.7.

**Artículo 5°.** Modifíquese el párrafo 1° del artículo 135 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:

Parágrafo 1°. Los aportes obligatorios y voluntarios que se efectúen al sistema general de pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios y serán considerados como una renta exenta. Los aportes a cargo del empleador serán deducibles de su renta.

**Artículo 6°.** Modifíquese el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

10. El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.

**Artículo 7°.** Adiciónese el artículo 206-1 al Estatuto Tributario:

**Artículo 206-1. Determinación de la renta para servidores públicos diplomáticos, consulares y administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos diplomáticos, consulares y administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la prima especial y la prima de costo de vida de que trata el Decreto 3357 de 2009, estarán exentas del impuesto sobre la renta.

Parágrafo. Los servidores públicos de que trata este artículo determinarán su impuesto sobre la renta de acuerdo con el sistema ordinario contemplado en el Título I del Libro I de este Estatuto, y en ningún caso aplicarán el Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

**Artículo 8°.** Modifíquese el inciso 1° del artículo 241 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 241. Tarifa para las personas naturales residentes y asignaciones y donaciones modales.** El impuesto sobre la renta de las personas naturales residentes en el país, de las sucesiones de causantes residentes en el país, y de los bienes destinados a fines especiales, en virtud de donaciones o asignaciones modales, se determinará de acuerdo con la tabla que contiene el presente artículo.<sup>50</sup>

**Artículo 9°.** Modifíquese el artículo 247 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 247. Tarifa del impuesto de renta para personas naturales sin residencia.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 245 de este Estatuto, la tarifa única sobre la renta

---

<sup>50</sup> Ibid., p.10.

gravable de fuente nacional, de las personas naturales sin residencia en el país, es del treinta y tres por ciento (33%). La misma tarifa se aplica a las sucesiones de causantes sin residencia en el país.

Parágrafo. En el caso de profesores extranjeros sin residencia en el país, contratados por períodos no superiores a cuatro (4) meses por instituciones de educación superior, aprobadas por el ICFES, únicamente se causará impuesto sobre la renta a la tarifa del siete por ciento (7%). Este impuesto será retenido en la fuente en el momento del pago o abono en cuenta.

**Ley 79 de 1988.** Por el cual se actualiza la legislación cooperativa.

**Artículo 4.** Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Se presume que una empresa asociativa no tiene ánimo de lucro, cuando cumpla los siguientes requisitos:

1. Que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
2. Que destine sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados para los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.

**Artículo 5.** Toda cooperativa deberá reunir las siguientes características:

1. Que tanto el ingreso de los asociados como su retiro sean voluntarios.
2. Que el número de asociados sea variable e ilimitado.
3. Que funcione de conformidad con el principio de la participación democrática.
4. Que realice de modo permanente actividades de educación cooperativa.
5. Que se integre económica y socialmente al sector cooperativo.
6. Que garantice la igualdad de derechos y obligaciones de sus asociados sin consideración a sus aportes.
7. Que su patrimonio sea variable e ilimitado; no obstante, los estatutos establecerán un monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa.
8. Que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente.
9. Que tenga una duración indefinida en los estatutos, y
10. Que se promueva la integración con otras organizaciones de carácter popular que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.

**Artículo 46.** El patrimonio de las cooperativas estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

**Artículo 47.** Los aportes sociales ordinarios o extraordinarios que hagan los asociados pueden ser satisfechos en dinero, en especie o trabajo convencionalmente evaluados.

**Parágrafo.** Podrá establecerse en los estatutos un procedimiento para mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales, dentro de los límites que fije el reglamento de la presente Ley y sólo para ejercicios económicos posteriores a la iniciación de su vigencia. Esta revalorización de aportes se hará con cargo al Fondo de que trata el numeral 1o. del artículo 54 de la presente Ley.

**Artículo 48.** Los aportes sociales de los asociados, se acreditarán mediante certificaciones o constancias expedidas según lo dispongan los estatutos y en ningún caso tendrán el carácter de títulos valores.

**Artículo 49.** Los aportes sociales de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen en favor de la cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella.

Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares en favor de terceros, serán inembargables y sólo podrán cederse a otros asociados en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos.

**Artículo 50.** Ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de una cooperativa y ninguna persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos.

**Artículo 51.** Prestará mérito ejecutivo ante la jurisdicción ordinaria, para el cobro de los aportes ordinarios o extraordinarios que los asociados adeuden a la cooperativa, la certificación que expida ésta en que conste la causa y la liquidación de la deuda, con la constancia de su notificación en la forma prescrita en los reglamentos de la cooperativa.

**Artículo 52.** Las cooperativas podrán establecer en sus estatutos, la amortización parcial o total de los aportes sociales hechos por los asociados, mediante la constitución de un Fondo especial cuyos recursos provendrán del remanente a que se refiere el numeral 4o. del artículo 54 de la presente Ley. En este caso la amortización se hará en igualdad de condiciones para los asociados.

**Parágrafo.** Esta amortización será procedente cuando la cooperativa haya alcanzado un grado de desarrollo económico que le permita efectuar los reintegros y mantener y proyectar sus servicios, a juicio de la asamblea general.

**Artículo 53.** Las cooperativas tendrán ejercicios anuales que se cerrarán el 31 de diciembre. Al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborará el balance, el inventario y el estado de resultados.

**Artículo 54.** Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.

**Artículo 55.** No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

**Artículo 56.** Las cooperativas podrán crear por decisión de la asamblea general otras reservas y fondos con fines determinados. Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo el ejercicio

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según de Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer opina que el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

La investigación que se plantea es de tipo descriptiva ya que busca en primer momento describir las variables en estudio, al mismo tiempo se busca establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian en la entidad Coomuldenorte Ltda. para su mejoramiento.

#### 3.2 POBLACIÓN

La población objeto de estudio que se tendrá en cuenta en el proyecto es el gerente, el contador público y la auxiliar contable pertenecientes a la Cooperativa Coomuldenorte Ltda.

#### 3.3 MUESTRA

Se tomará el ciento por ciento (100%) de la población objeto de estudio, teniendo en cuenta que es un número reducido y no ameritan la aplicación de alguna fórmula estadística.

#### 3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN

**3.4.1 Técnicas de Recolección de Información. Fuentes Primarias:** Entre las fuentes primarias de información utilizadas en el estudio investigativo descriptivo se encuentran la asesoría de contadores públicos, docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña y demás personas y entidades que provean información base para este estudio; se utilizará la encuesta al gerente, revisor fiscal, contador público y secretarías de la cooperativa; todo esto con el fin de conocer a fondo las operaciones de la misma para obtener una visión clara de los procedimientos financieros y administrativos manejados. En este estudio se emplearán diferentes instrumentos de recolección de información como: la encuesta y observación directa. (Ver anexo A)

**Fuentes Secundarias:** Entre las fuentes secundarias de información se cuenta con la información extraída de revistas, libros y textos de clase, información de centro de

información y documentación, bibliotecas y consultas virtuales.

### 3.5 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de la información, serán analizados cuantitativamente a través de tablas y gráficas, mediante la interpretación de los datos numéricos y el análisis de cada respuesta para la forma cualitativa.

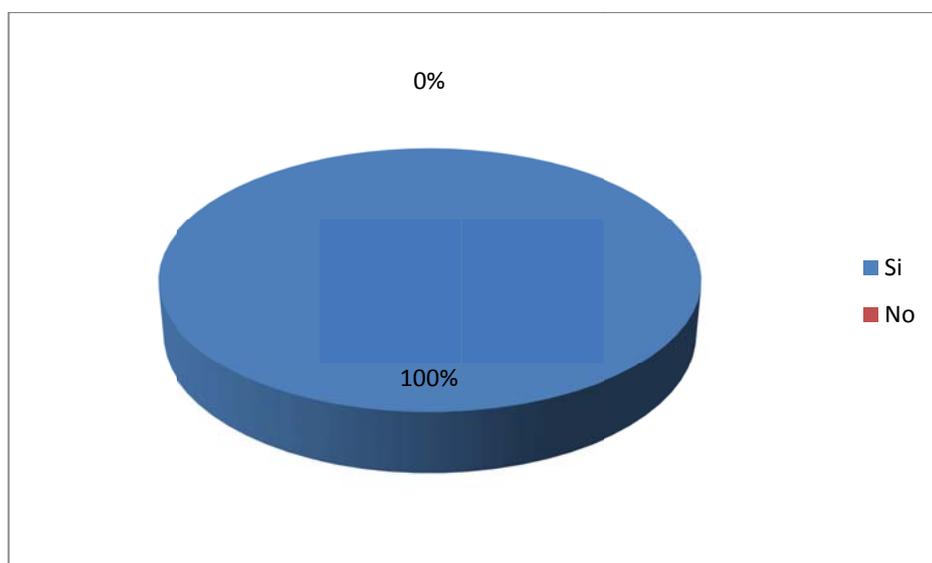
#### 3.5.1 Análisis de la encuesta aplicada al personal contable y administrativo de la cooperativa Coomuldenorte.

Tabla 1. Registro diario de todas sus operaciones comerciales.

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 1. Registro diario de todas sus operaciones comerciales.



Fuente: Autores del proyecto.

Luego de aplicado el instrumento utilizado en el proyecto, como lo fue la encuesta, se pudo constatar que la cooperativa realiza el registro diario de los movimientos generados por el desarrollo del objeto social de la misma. El auxiliar encargado de realizar esta actividad la ejecuta con gran eficiencia, pues el registro de ingresos y egresos es el pilar fundamental

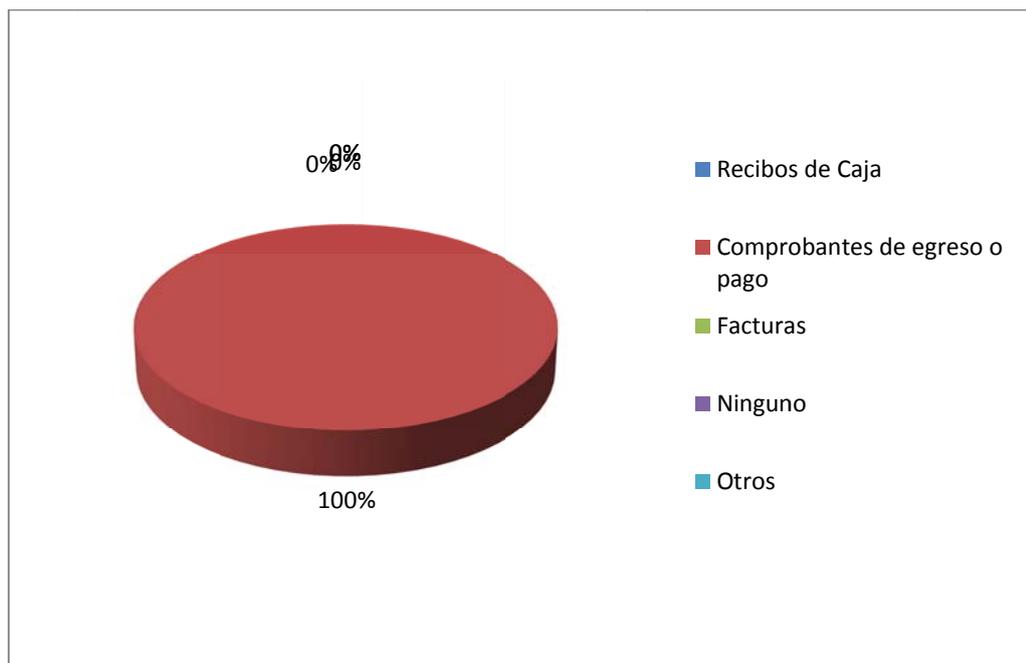
para obtener estados financieros acordes con los movimientos ejecutados en un periodo dado. Los ingresos de las operaciones comerciales desarrolladas en la cooperativa se encuentra al día con el fin de contar con datos que permitan a los interesados en el manejo de la cooperativa, conocer el desarrollo en el proceso financiero y tributario de ésta.

Tabla 2. Documentos con que se soportan las operaciones comerciales

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Recibos de Caja	1	25%
Comprobantes de egreso o pago	2	75%
Facturas	0	0%
Ninguno	0	0%
Otros	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 2. Documentos con que se soportan las operaciones comerciales



Fuente: Autores del proyecto.

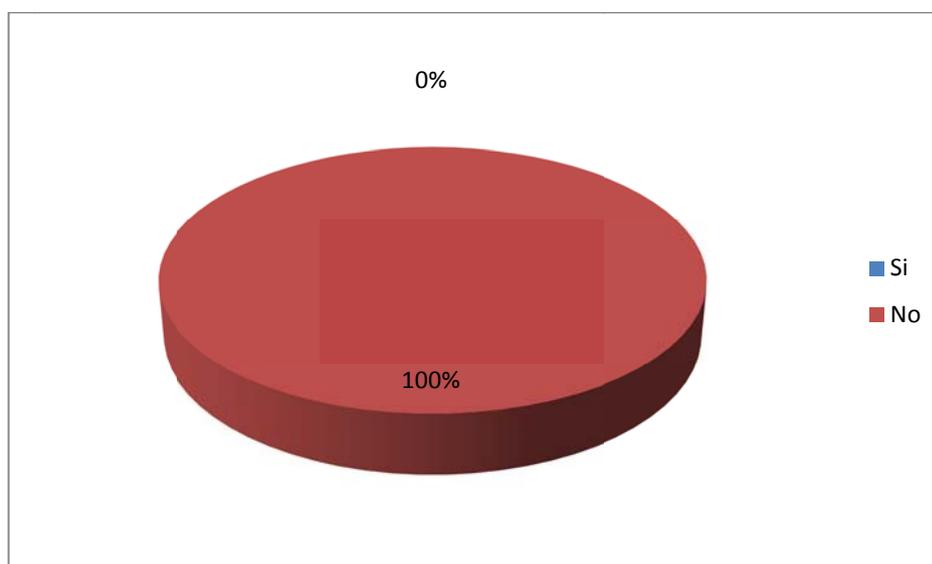
Cabe destacar el uso de soportes como lo son los recibos de caja (25%), y comprobantes de egreso o pago, los cuales son los soportes con más movimiento en la cooperativa, opinado por el 75% de encuestados.

Tabla 3. Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 3. Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes



Fuente: Autores del proyecto.

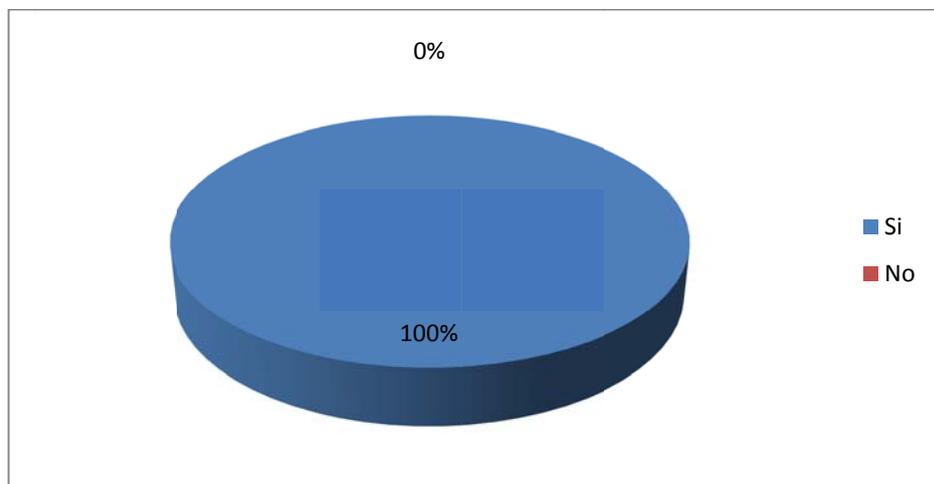
Es de destacar que la cooperativa a pesar de su interés por tener un orden en su contabilidad, no cuenta con un libro para asentar cronológicamente las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes.

Tabla 4. Medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 4. Medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables



Fuente: Autores del proyecto.

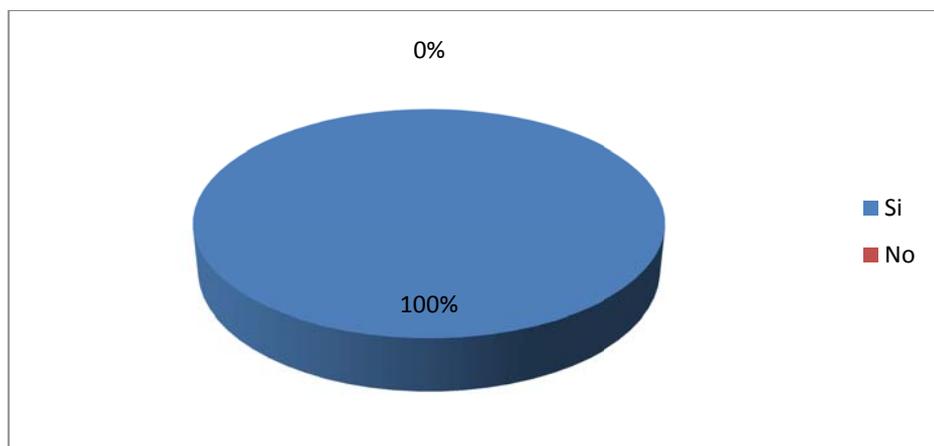
En cuanto a los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables en Coomuldenorte, el 100% de los encuestados dicen que si se conservan, lo cual se hace por medio de un archivo, el cual es manejado de manera cuidadosa, manteniendo una copia, con el fin de evitar pérdidas del mismo.

Tabla 5. Llevan libros auxiliares

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 5. Llevan libros auxiliares



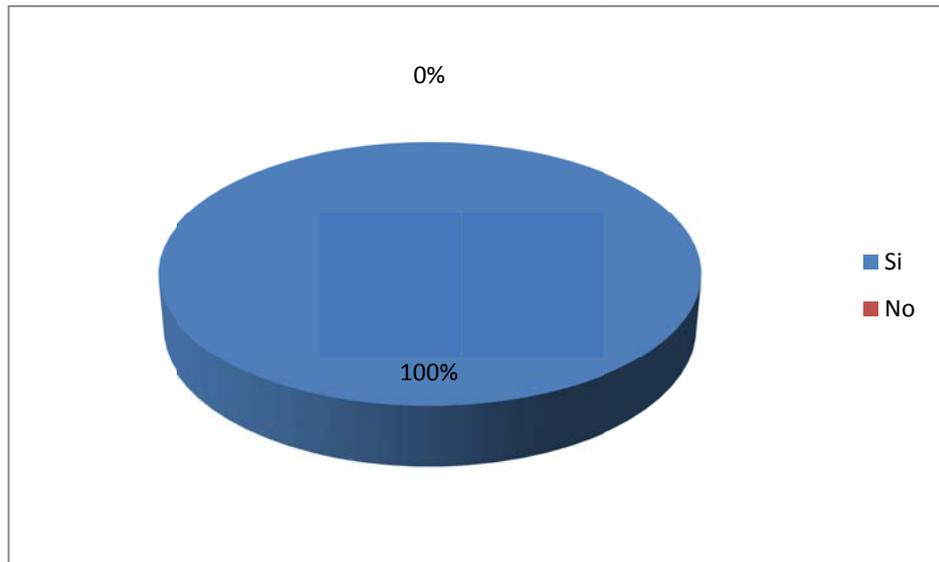
Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 6. Se realiza estados financieros

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 6. Se realiza estados financieros



Fuente: Autores del proyecto.

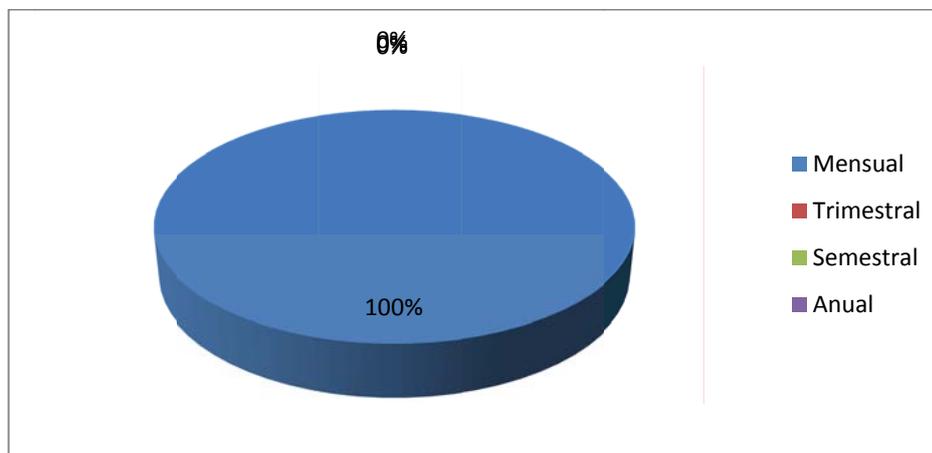
En cuanto a los estados financieros, la cooperativa ha sido muy cuidadosa con ello, considerando que la elaboración de los mismos es necesaria para esta clase de entidades, ya que mediante de ellos se obtiene información relacionada con los datos financieros y operacionales de la cooperativa Coomuldenorte Ltda.

Tabla 7. Cada cuanto realiza estados financieros la cooperativa

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	3	100%
Trimestral	0	0%
Semestral	0	0%
Anual	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 7. Cada cuanto realiza estados financieros la cooperativa



Fuente: Autores del proyecto.

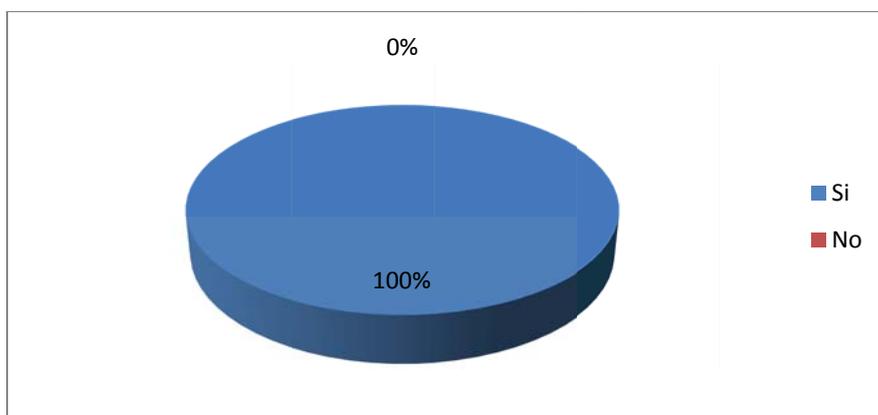
Como se anotó en la tabla 6, acerca de la importancia de los estados financieros, la cooperativa Coomuldenorte los realiza de manera mensual, con el fin de evitar congestiones en los mismos, a la vez de conocer la situación de la empresa con más frecuencia.

Tabla 8. Opinión sobre la necesidad de elaboración de los estados financieros

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 8. Opinión sobre la necesidad de elaboración de los estados financieros



Fuente: Autores del proyecto.

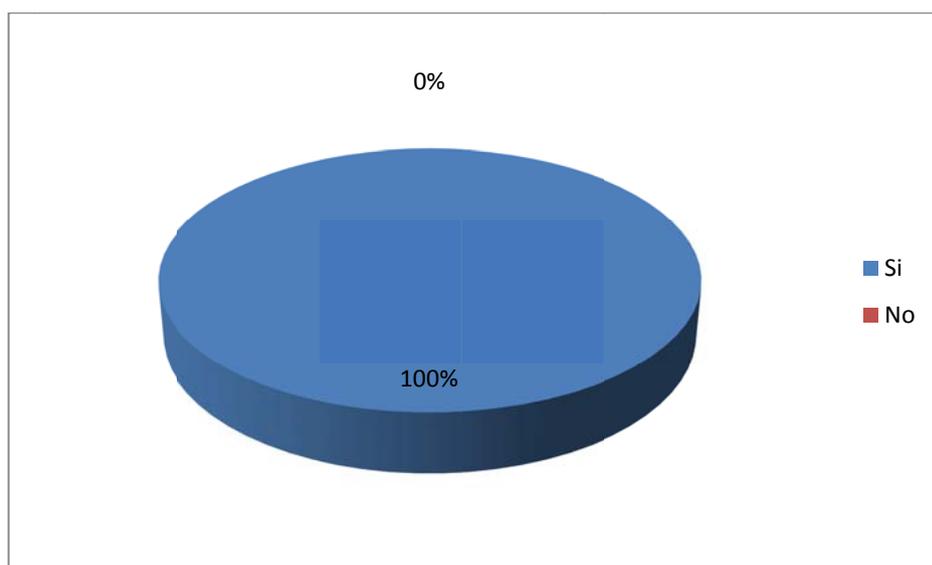
El 100% de los encuestados considera muy importante y de gran necesidad, la elaboración de los estados financieros para la Cooperativa Coomuldenorte, y así mismo, para cualquier entidad o empresa. Todo ello debido a que por medio de éstos se emiten reportes de la situación de la cooperativa, lo que conlleva a conocer su rentabilidad.

Tabla 9. Necesidad de Coomuldenorte, en solicitar financiación para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 9. Necesidad de Coomuldenorte, en solicitar financiación para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión



Fuente: Autores del proyecto.

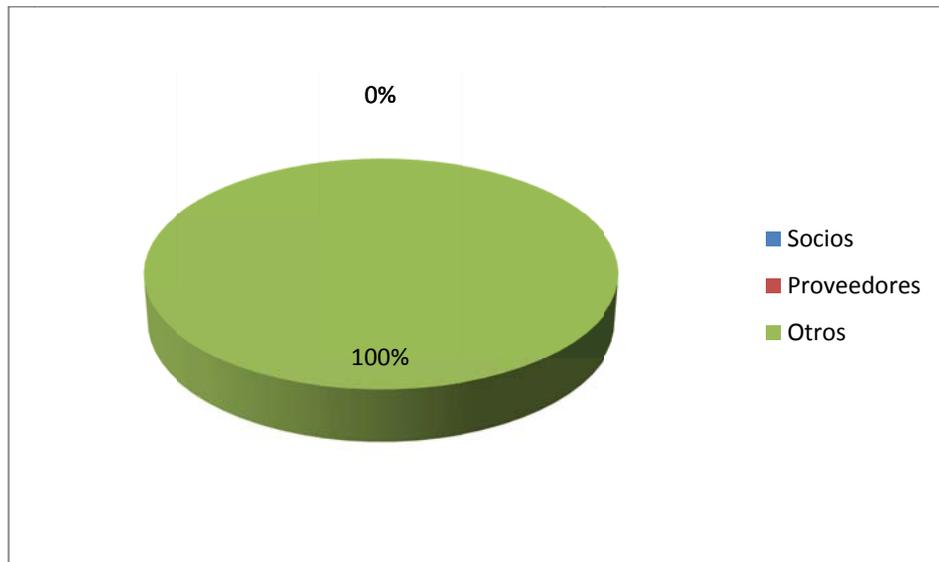
La cooperativa Coomuldenorte, si ha tenido la necesidad de solicitar financiación para efectuar operaciones de inversión. Toda vez que ésta debe contar con recursos para poder brindar a sus clientes una mayor eficacia en sus servicios.

Tabla 10. Fuentes de financiación

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Socios	0	0%
Proveedores	0	0%
Otros	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 10. Fuentes de financiación.



Fuente: Autores del proyecto.

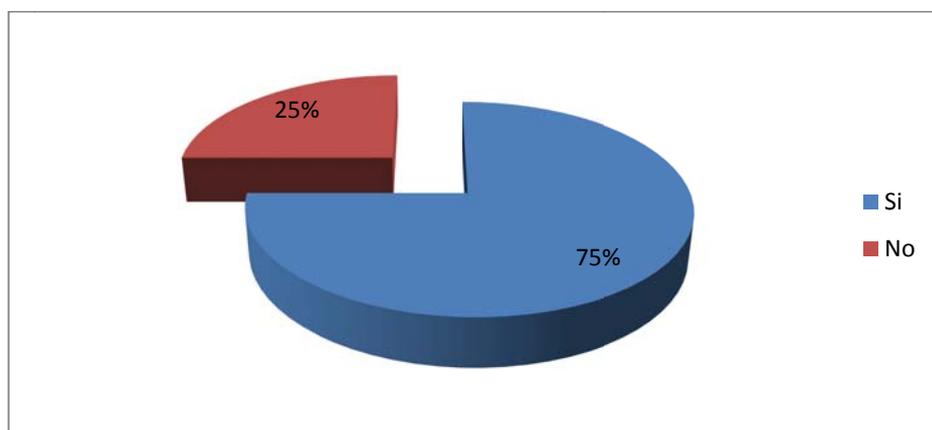
Teniendo en cuenta que Coomuldenorte ha tenido la necesidad de solicitar financiación a otras entidades para efectuar operaciones diarias o para hacer inversión, cuando esto ocurre, acuden a la cooperativa Coopcentral, la cual es la que siempre les ha tendido su confianza para esta clase de inversiones.

Tabla 11. Conocimiento de la rentabilidad de la cooperativa

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	75%
No	1	25%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 11. Conocimiento de la rentabilidad de la cooperativa



Fuente: Autores del proyecto.

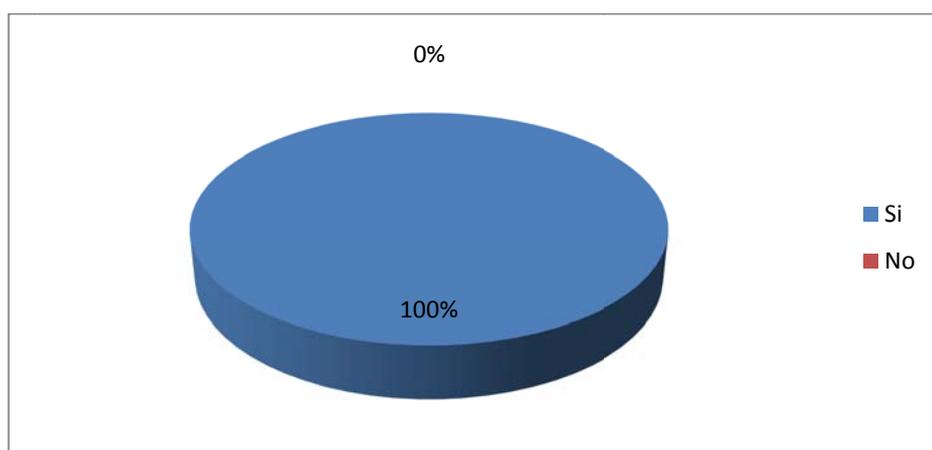
El 75% de los encuestados dice si conocer la rentabilidad de la cooperativa Coomuldenorte, teniendo en cuenta que son políticas de la misma su privacidad, no pudo ser revelada la misma. El 25% no contesta la pregunta.

Tabla 12. Posee políticas contables definidas

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 12. Posee políticas contables definidas



Fuente: Autores del proyecto.

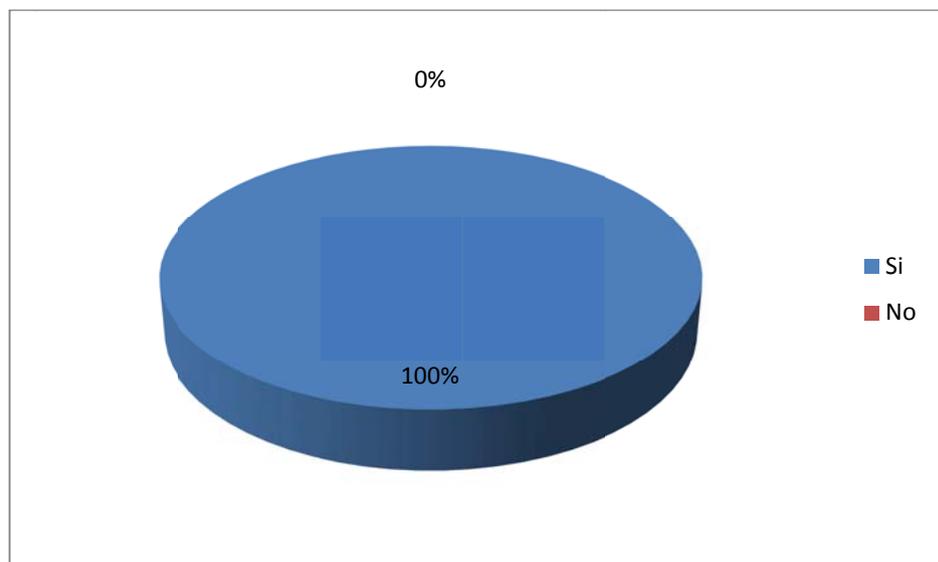
Lo que tiene que ver con las políticas contables, Coomuldenorte a pesar de tenerlas definidas, se encuentra adaptando las NIFF, ya que para ellos es muy importante caminar de acuerdo a los adelantos de la contabilidad, con el fin de evitar errores y poder presentar informes correctos y veraces a sus asociados.

Tabla 13. Se toman decisiones gerenciales teniendo en cuenta los análisis financieros realizados

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 13. Se toman decisiones gerenciales teniendo en cuenta los análisis financieros realizados



Fuente: Autores del proyecto.

En cuanto a la toma de decisiones generales, el 100% de encuestados dice que si se hacen de acuerdo a los análisis financieros realizados, ya que de acuerdo a éstos se conoce la rentabilidad de la cooperativa y la capacidad financiera que se tiene para poder invertir.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE COOMULDENORTE

El diagnóstico financiero consiste en tomar las cifras de los estados financieros de una empresa, al igual que la información básica de tipo cualitativo, y, con base en la misma, obtener información y conclusiones importantes sobre la situación financiera del negocio, sus fortalezas, sus debilidades y las acciones que es necesario emprender para mejorar dicha situación.”<sup>51</sup>

Luego de aplicado el instrumento utilizado en el proyecto, como lo fue la encuesta, se pudo constatar que la Cooperativa realiza el registro diario de los movimientos generados por el desarrollo del objeto social de la misma. El auxiliar encargado de realizar esta actividad la ejecuta con gran eficiencia, pues el registro de ingresos y egresos es el pilar fundamental para obtener estados financieros acordes con los movimientos ejecutados en un periodo dado. Los ingresos de las operaciones desarrolladas en la organización se encuentran al día con el fin de contar con datos que permitan a los interesados en el manejo de la misma, conocer el desarrollo en el proceso financiero y tributario de ésta. Cabe destacar el uso de soportes como lo son los recibos de caja, comprobantes de egreso o pago y facturas, los cuales son los soportes con más movimiento.

Cabe resaltar, que la empresa a pesar de su interés por tener un orden en su contabilidad, no cuenta con un libro para asentar cronológicamente las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes. Esto se hace de manera mensual y es llevado de manera ordenada, dicen las encuestadas, ya que si se llevan libros auxiliares de manera sistematizada. Aún así, se están aunando esfuerzos para desarrollar actividades encaminadas a mejorar el desarrollo de su objeto social y por ende posicionarse con mayor cohesión al mercado local y regional, y con ello aumentar el nivel y desarrollar actividades en pro de ampliar la potencialidad de sus clientes.

En cuanto a los estados financieros, la entidad ha sido muy cuidadosa con ello, considerando que la elaboración de los mismos es necesaria para esta clase de entidades, por lo tanto los realiza de manera mensual, con el fin de evitar congestiones en los mismos, a la vez de conocer la situación de la empresa con más frecuencia.

Coomuldenorte, si ha tenido la necesidad de solicitar financiación para efectuar operaciones de inversión. Cuando les ocurre, acuden a la cooperativa Coopcentral, la cual es la que siempre les ha tendido su confianza para esta clase de inversiones.

Lo que tiene que ver con las políticas contables, Coomuldenorte a pesar de tenerlas definidas, se encuentra adaptando las NIFF, ya que para ellos es muy importante caminar de acuerdo a los adelantos de la contabilidad, con el fin de evitar errores y poder presentar informes correctos y veraces a sus asociados.

---

<sup>51</sup> ORTIZ, Héctor, Análisis Financiero Aplicado, 12ª Edición, Pág. 131

Además de todo lo anotado anteriormente, y mediante la técnica de observación directa, se pudo obtener información de la entidad como su tamaño, la cual cuenta con alrededor de 3500 asociados en la actualidad, doce empleados. En cuanto a sus oficinas, existe su principal, ubicada en la ciudad de Cúcuta y tres agencias que se encuentran en distintas ciudades del departamento.

Con el fin de obtener mayor información sobre la situación financiera de la empresa se realizó una matriz DOFA, mediante la cual se muestran las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en pro de mejorar los procesos de gestión financiera.

El diagnóstico financiero consiste en tomar las cifras de los estados financieros de una empresa, al igual que la información básica de tipo cualitativo, y, con base en la misma, obtener información y conclusiones importantes sobre la situación financiera del negocio, sus fortalezas, sus debilidades y las acciones que es necesario emprender para mejorar dicha situación.”<sup>52</sup>

Cuadro 1. Matriz DOFA.

	<b>FORTALEZAS</b> 1. Información oportuna. 2. Procesos contables sistematizados. 3. Se incrementaron el número de aportes de los socios. 5. Esta legalmente constituida. 6. Estabilidad en el mercado.	<b>DEBILIDADES</b> 1. Escasa participación del personal en la toma de decisiones. 2. Ausencia del área de mercadeo y ventas. 3. No realizan publicidad.
<b>OPORTUNIDADES</b> 1. Posibilidad de nuevos contratos o convenios. 2. Nuevos asociados. 3. Aceptación de los servicios ofrecidos.	<b>ESTRATEGIAS - FO</b> 1. Asociar a nuevas personas para lograr prestar mayor servicio. 2. Celebrar nuevos convenios mediante avisos publicitarios.	<b>ESTRATEGIAS – DO</b> 1. Fortalecer la estructura interna de Coomuldenorte. 2. Utilizar los diferentes medios publicitarios para dar a conocer los servicios que ofrece la cooperativa.

<sup>52</sup> ORTIZ, Héctor, Análisis Financiero Aplicado, 12ª Edición, Pág. 131

<b>AMENAZAS</b> 1. Los pagos de convenios son demorados. 2. Las cuentas por Cobrar han aumentado de un año a otro.	<b>ESTRATEGIAS – FA</b> 1. Comprobar ante las autoridades competentes que se está cumpliendo con el objeto social de las CTAs. 2. Negociar mejores términos en la forma de pago de los convenios, logrando que se efectúen los pagos en el menor tiempo posible.	<b>ESTRATEGIAS – DA</b> 1. Crear el área de mercadeo y ventas, con el fin de realizar publicidad y así incrementar asociados para que al incrementar la competencia, ésta no afecte la clientela propia.
--	--	---

Fuente: Autores del proyecto.

Para efectuar el diagnóstico financiero analizaremos los elementos del Balance General y el Estado de Resultados cada uno por separado, para de esta manera determinar la composición de cada uno de ellos.

## ACTIVO

### COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

#### "COOMULDENORTE "

#### BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2012-2013

	<b>AÑO 2012</b>	<b>Porcentaje total</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>Porcentaje total</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>DISPONIBLE</b>	<b>141.021.518,48</b>	<b>2.9%</b>	<b>232.367.414,95</b>	<b>3.99%</b>
Caja	78.427.831,00	1.63%	110.295.774,88	1.89%
Bancos y otras entidades	62.593.687,48	1.30%	122.071.640,07	2.09%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>4.164.704.768,12</b>	<b>86.32%</b>	<b>5.202.081.497,13</b>	<b>89.33%</b>
Créditos de consumo	4.232.483.533,38	88.35%	1.027.866.082,00	17.65%
Créditos de consumo, sin libranza	-0-	0	4.283.502.935,38	73.55%
Provisión créditos de consumo	- 67.778.765,26	-14.14%	- 55.550.501,25	-0.9%
Provisión general	-0-	0	- 53.737.019,00	-0.9%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>144.008.139,00</b>	<b>3%</b>	<b>137.944.043,00</b>	<b>2.36%</b>
Cuentas por cobrar	7.770.558,00	0.16%	15.081.215,00	0.25%
Deudores patronales empresa	136.957.581,00	2.85%	122.906.825,00	2.11%
Provisión cuentas por cobrar	- 720.000,00	-0.01%	-520.000,00	-8.9%
Anticipo de impuestos			476.000,00	8.17%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>223.582.829,09</b>	<b>4.66%</b>	<b>220.614.353,01</b>	<b>3.78%</b>
Edificaciones	178.000.000,00	3.71%	178.000.000,00	3.05%
Muebles y equipos de oficina	64.287.887,00	1.34%	67.668.887,00	1.16%

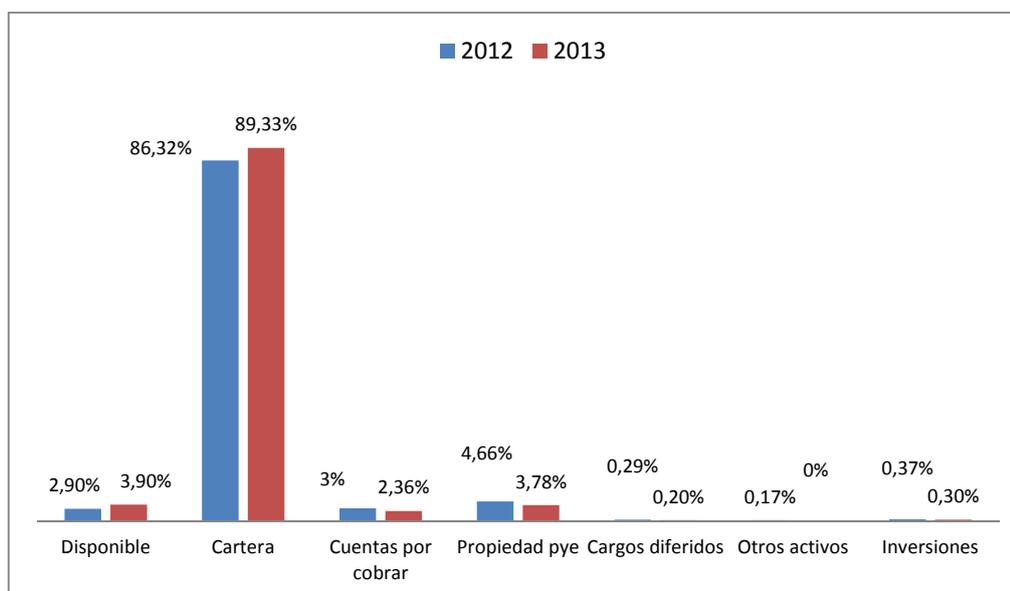
Equipos de computación	33.912.020,00	0.7%	36.322.020,00	0.62%
Maquinaria y equipo	6.750.800,00	0.14%	21.603.500,00	0.37%
Depreciación acumulada	- 59.367.877,91	-1.23%	- 82.980.053,99	-1.42%
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>14.197.000,00</b>	<b>0.29%</b>	<b>12.197.000,00</b>	<b>0.20%</b>
Programas para computación	14.197.000,00	0.29%	12.197.000,00	0.20%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>85.029.856,94</b>	<b>0.17%</b>	<b>-0-</b>	<b>0</b>
Sucursales y agencias	85.029.856,94	0.17%	-0-	0
<b>INVERSIONES</b>	<b>18.015.988,00</b>	<b>0.37%</b>	<b>18.015.988,00</b>	<b>3.09%</b>
Inversiones	18.015.988,00	0.37%	18.015.988,00	3.09%
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>100%</b>	<b>5.823.220.296,09</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del proyecto.

Como se ve, el activo se encuentra conformado en su mayoría por la cartera de crédito de los asociados, lo cual constituye para el año 2012 un 86.32% y para el año 2013 un 89.33% del total del activo. Cuantificándose la cartera en \$4.164.704.768,12 y \$5.202.081.497,13 para cada año respectivamente, mientras que el disponible solo constituye un 2.9% para el año 2012 y un 3.9% para el 2013, cuantificándose así en \$141.021.518,48 y \$232.367.414,95 para los años respectivamente.

Es acá donde cabe resaltar la composición de la cooperativa, la cual cuenta con 3.500 asociados, los cuales una gran cantidad solicitan créditos a la misma, por lo cual se obtiene este rubro bastante representativo dentro de los activos.

Gráfica 14. Composición de Activos.



Fuente: Autores del proyecto.

PASIVO

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**"COOMULDENORTE "**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2012-2013**

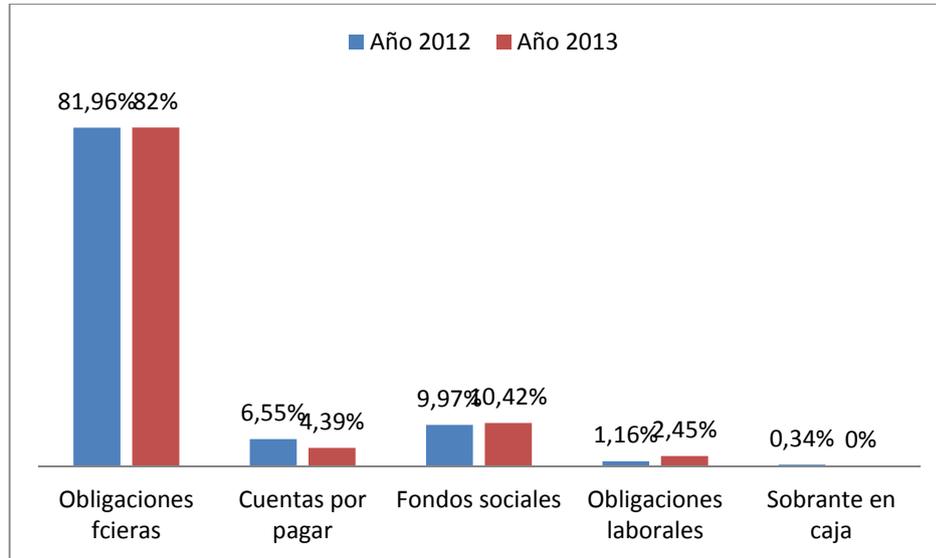
	<b>AÑO 2012</b>	<b>Porcentaje total</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>Porcentaje total</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones financieras	<b>360.704.868,00</b>	<b>81.96%</b>	<b>170.874.610,00</b>	<b>82%</b>
Obligaciones financieras	360.704.868,00	81.96%	170.874.610,00	82%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>28.863.599,00</b>	<b>6.55%</b>	<b>9.071.153,38</b>	<b>4.39%</b>
Carlos González	2.314.516,00	0.52%	-0-	0
Costos y gastos por pagar	-0-	0	1.854.289,00	0.89%
Retención en la fuente	5.881.819,00	1.33%	2.411.524,38	1.16%
Aportes de nomina	191.820,00	0.04%	-0-	0
Valores por reintegrar	20.475.444,00	4.65%	-0-	0
Diversas	-0-	0	4.805.340,00	2.32%
<b>FONDOS SOCIALES, MUTUALES</b>	<b>43.881.382,07</b>	<b>9.97%</b>	<b>21.530.016,62</b>	<b>10.42%</b>
Fondo social de educación	2.168.687,22	0.49%	2.168.687,22	1.04%
Fondo social de solidaridad	1.264.311,93	0.28%	1.179.311,93	0.57%
Fondo social de recreación	50.405,16	0.01%	50.405,16	0.02%
Fondo de bienestar social	664.553,76	0.15%	664.553,76	0.32%
Fondo social para otros fines	39.733.424,00	9.02%	17.467.058,55	8.45%
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>5.118.552,00</b>	<b>1.16%</b>	<b>5.070.272,00</b>	<b>2.45%</b>
Obligaciones laborales	5.118.552,00	1.16%	5.070.272,00	2.45%
<b>SOBRANTE EN CAJA</b>	<b>1.511.603,19</b>	<b>0.34%</b>	<b>-0-</b>	<b>0</b>
Sobrante en caja	1.511.603,19	0.34%	-0-	0
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	<b>440.080.004,26</b>	<b>100%</b>	<b>206.546.052,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del proyecto.

El pasivo de la Cooperativa está compuesto por las Obligaciones financieras, Cuentas por Pagar, las Obligaciones Laborales, los Fondos Sociales, Mutuales y Sobrante en Caja, viéndose para el año 2012 una mayor concentración en las Obligaciones Financieras que representa el 81.96% del total del Pasivo, y que su valor asciende a \$360.704.868, mientras que para el año 2013 no hubo saldo por este concepto, viéndose para el año 2013 una concentración del 82% del pasivo, en el rubro Otros Pasivos al cual se llevaron los saldos de salarios por pagar, logrando así determinar que el mayor pasivo que posee la Cooperativa es por salarios.

Otro aspecto importante se ve en el incremento de los Fondos Sociales Mutuales, que para el año 2012 representaban un 9.97% del Pasivo total y para el año 2013 un 10.42%, cuantificando una diferencia de \$22.351.365.45 entre los respectivos años.

Gráfico 15. Composición del Pasivo.



Fuente: Autores del proyecto.

## PATRIMONIO

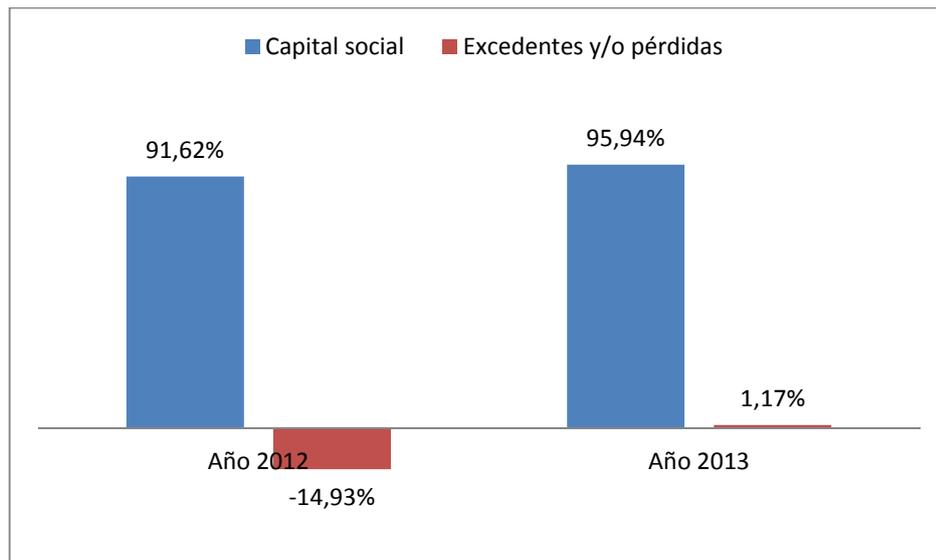
### COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "COOMULDENORTE " BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2012-2013

	AÑO 2012	Porcentaje total	AÑO 2013	Porcentaje total
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	<b>4.389.430.322,00</b>	<b>91.62%</b>	<b>5.586.961.783,00</b>	<b>95.94%</b>
Reserva protección de aportes	5.808.227,95	0.12%	5.808.227,95	0.09%
Reserva estatutaria	9.660.361,70	0.20%	9.660.361,70	0.16%
Fondo para amortización de aportes	7.775.636,48	0.16%	7.775.636,48	0.13%
Resultados ejercicios anteriores	-0-	0%	- 62.194.452,76	-1.06%
Excedentes y/o pérdidas	- 62.194.452,76	-14.93%	68.662.687,72	1.17%
<b>TOTAL PATRIMONIO.....</b>	<b>4.350.480.095,37</b>	<b>90.81%</b>	<b>5.616.674.244,09</b>	<b>96.45%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PÁTRIMONIO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>100%</b>	<b>5.823.220.296,09</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del proyecto.

La Cooperativa tiene su Patrimonio representado por el Capital Social, el Resultado de Ejercicios Anteriores y el Resultado del ejercicio (Utilidades/Perdidas), siendo el Capital Social el más representativo para los dos años, pues representa para el 2012 un 91.62% y para el 2013 el 95.94% del total del Patrimonio, el Capital Social se ha incrementado, ya que se realizaron nuevos aportes, pasando de \$4.389.430.322 del 2012 a \$5.586.961.783 en el 2013.

Gráfico 16. Composición del patrimonio.



Fuente: Autores del proyecto.

#### 4.2 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 2649/93

Cuadro 2. Lista de chequeo.

ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	NO APLICA
¿La cooperativa ha cumplido con la obligación de llevar libros de contabilidad?	X		
¿Se han originado sanciones por no llevar libros de contabilidad?		X	
¿Los estados financieros se preparan con fundamento en los libros de contabilidad?	X		
¿Se lleva un libro de inventario y balance?	X		
¿Se llevan libros auxiliares?	X		
¿Los libros están debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio?	X		
¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?	X		
¿Los libros llevan los códigos numéricos y las denominaciones del catálogo de cuentas del PUC?	X		

¿En los libros se ha realizado alguno de los siguientes actos prohibidos? a. Alterar en los asientos la fecha. b. Dejar espacios o renglones en blanco para facilitar intercalaciones o adiciones al texto de los asientos. c. Hacer interlineaciones, raspaduras, o correcciones en los asientos. d. Borrar o tachar en todo o en parte los asientos. e. Arrancar hojas, alterar el orden de las mismas o mutilar los libros.		X X X  X X	
¿Los libros permiten verificar o determinar las bases de liquidación de impuestos o retenciones?	X		
¿Los libros computarizados se encuentran impresos?	X		
¿De los siguientes estados financieros básicos cuáles se elabora?: 1. Balance General 2. Estado de Resultados 3. Estado de Cambios en el Patrimonio 4. El Estado de Flujos de Efectivo	X X	  X X	
¿Los estados financieros se elaboran por lo menos una vez al año?	X		
¿Los estados financieros se encuentran debidamente certificados?	X		

Fuente: Autores del proyecto.

Según verificación directa a los estados financieros que nos facilitó la empresa Coomuldenorte, ésta elabora estados financieros básicos como lo son el Balance General y el Estado de Excedentes y/o Pérdidas solamente, dejando de elaborar el estado de cambios en la situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, estados que ayudarían a conocer mejor y de una manera más profunda la gestión que se realiza, como también la situación real del ente, evidenciando el cumplimiento de las normas que le son propias, ya que se elaboran al terminar cada año a 31 de diciembre con la información consignada en los libros de contabilidad como se establece, además se identificó claramente los elementos que conforman los estados financieros como lo son el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, comprobándose la existencia e integridad de cada uno de ellos a través de los soportes; igualmente reflejan los derechos y obligaciones que posee la cooperativa a la fecha de corte y estos han cumplido con las normas de contabilidad, ya que han sido evaluados correctamente, clasificados, descritos y revelados. Además en la revelación de los estados financieros se pueden identificar el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que se logra identificar al ente económico, su naturaleza, su actividad económica, el periodo al cual corresponde la información.

Los soportes de contabilidad elaborados por la entidad cumplen con los requisitos legales que les son aplicables según el tipo de acto de que se trate, siendo elaborados para el registro de salidas de dinero por conceptos de pago el comprobante de egreso, los ingresos operacionales y no operacionales generados por el desarrollo de su objeto social en un recibo de caja, el registro de pago de salarios y descuentos a los asociados en las nóminas y

los diferentes a estos conceptos en notas de contabilidad, los cuales están debidamente firmados, fechados, con un número consecutivo que permite la organización cronológica de las operaciones, además se cuenta con documentación de origen externo como lo son las facturas, los comprobantes de pago, contratos etc., conservándose estos en archivos para luego ser utilizados al finalizar cada mes en la elaboración de los comprobantes de contabilidad, los cuales están debidamente numerados, con indicación del día de su preparación y de las personas que los elaboraron y autorizaron. Para el registro de las transacciones en dichos comprobantes se tienen en cuenta los códigos del catálogo de cuentas PUC, y que estos resumen la información contenida en los soportes de contabilidad.

Respecto a los libros que lleva la empresa están debidamente registrados ante la superintendencia de economía solidaria y estos son: el libro diario donde se registra diariamente todas las operaciones resultantes de los hechos económicos ocurridos en el mes, el mayor y balances en donde se registra de forma resumida los valores por cuenta o rubros de las transacciones del periodo respectivo, el libro de inventario y balances este se elabora una vez al año, permitiendo conocer de manera clara y completa la situación del patrimonio. Es importante destacar que la empresa no ha incurrido en ninguna infracción por esta obligación y que los libros se llevan conforme a la ley, reflejando de una forma veraz las operaciones que realiza el ente, ya que estos reflejan los datos consignados en los comprobantes de contabilidad los cuales a su vez resumen los hechos consignados en los soportes contables, además Coomuldenorte lleva también libros auxiliares los cuales contienen detalles de los registros contables necesarios para el control de la operaciones entre los cuales pudimos observar el libro auxiliar de caja, bancos, retención en la fuente, cuota de administración y sostenimiento, servicios médicos, salario por pagar y préstamos a empleados.

#### **4.3 PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, PARA LA COOPERATIVA COOMULDENORTE**

Teniendo en cuenta la falta de atención en cuanto a riesgos financieros y administrativos se presentan en las empresas o en este caso, en las entidades como Coomuldenorte, existe la posibilidad que ésta no cuente con una buena estructura financiera que le permita obtener financiación adecuada para los diferentes costos y gastos generados por el desarrollo de su objeto social, por ello en este objetivo se quieren establecer los riesgos administrativos y financieros a los que estaría sujeto la empresa y la manera de cómo reducirlos, por cuanto no se puede decir que el riesgo va a ser nulo, debido a los diferentes factores que se manejan en el entorno y de los cuales no se pueden ajustar a las necesidades de la misma.

Con el fin de mejorar las políticas de prevención de riesgo en la empresa, el siguiente plan de prevención de riesgos financieros y administrativos.

Cuadro 3. Plan de prevención de riesgos.

<b>Riesgo</b>	<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Control</b>
Financiero	No aplicación de técnicas de análisis financiero	Alta	Jefe de finanzas o Contador.	Semestralmente verificar mediante el análisis financiero la rentabilidad de la Cooperativa.
	Registro inadecuado de movimientos contables.	Baja	Auxiliar contable	El Contador debe revisar semanalmente los registros realizados por el auxiliar con el fin de que éstos se realicen eficientemente.
	No aplicación de la evaluación de los procedimientos llevados a cabo en la Cooperativa.	Media	Contador – Gerente	Auditar los procesos y procedimientos llevados a cabo para ejecutar el objeto social de la Cooperativa.
Administrativo	Falta de políticas contables definidas.	Alta	Gerente	Implementar unas políticas contables que permitan claridad en la legalidad de la misma.

Fuente: Autores del proyecto.

En el cuadro anterior se muestran los diferentes riesgos financieros y administrativos en los cuales la cooperativa Coomuldenorte debe realizar control con el fin de estructurar mejor sus políticas de riesgos.

#### **4.4 INFORME FINANCIERO**

El informe financiero es un documento que transcribe una reflexión personal o grupal sobre un tema definido por una problemática que se esté o haya generado dentro o fuera de la organización, en el cual se analiza y produce una reflexión sobre un tema determinado. Se realiza con el fin de favorecer la toma de decisiones, al proponer soluciones aplicables que impulsen la acción.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> ANDRADE, Carlos. Análisis de los Estados financieros. [En línea]. Gerencie. Actualizado en enero de 2011. s.l. Gerencie. 03 de abril de 2011. 03 de abril de 2011. [Citado el 12 de Diciembre de 2012]. s.n. Disponible en Internet En: <http://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html>

COOMULDENORTE, organismo cooperativo, fundado el 22 de Noviembre del año 2002, nació gracias al sueño del señor Rubén Ángel Becerra Arévalo, de crear una empresa en el sector de la economía solidaria más específicamente del cooperativo, para generar propuestas innovadoras que le diera a sus asociados una mejor calidad de vida y un apoyo para proyectos de desarrollo personal y colectivo; a través de créditos, capacitaciones, convenios con entidades, entre otros.

La Cooperativa fue fundada con cincuenta y dos socios, profesores de Pamplona y la Provincia, haciendo un aporte de cien mil pesos cada uno. Para el inicio de labores su sede principal fue el municipio de Pamplona departamento Norte de Santander, con una pequeña oficina atendida por algunos de los socios fundadores, en cabeza del Gerente. Además Pamplona funciona como sede principal de la empresa, donde fue registrada en Cámara de Comercio y constituida legalmente en su año de fundación.

Durante el año 2003 la entidad no tuvo actividad económica y centró sus esfuerzos en la adjudicación del código de descuento por el Fondo Educativo Regional (FER), que se logró en el mes de Febrero de 2004 siendo esta la fecha inicial para la constitución de los fondos económicos con los aportes de los socios; posterior a esto el 27 de Marzo de 2004 la empresa realizó la primera Asamblea General de Asociados donde se rindieron los primeros informes de la entidad.

A partir del mes de Febrero de 2005, Coomuldenorte realizó los primeros descuentos de los créditos otorgados por nómina FER. Para el año 2006 la Cooperativa contó con más de 500 personas asociadas, lo que significó un aumento aproximado del 80% respecto de los socios existentes en el 2005; en este periodo se realizó la apertura de una cuenta bancaria para las oficinas de Cúcuta y Ocaña que permitió prestar un mejor servicio para el trámite de créditos.

En este mismo año, se dio a la tarea de organizar un concurso con el fin de establecer el himno y la bandera de la cooperativa, quedando como ganador el profesor Mario Antolines del Municipio de Cucutilla. Asimismo desde este periodo se realizan las reuniones anuales en cada municipio con el fin de presentar los informes financieros y hacer la entrega de los detalles navideños.

Como una forma de mostrar el interés de la empresa hacia la integración de las cooperativas y la unión de esfuerzos para resolver posibles necesidades de financiación y el mejoramiento de los servicios para los asociados; Coomuldenorte se afilió como socio fundador a la en ese entonces naciente “CAJA DE UNIÓN COOPERATIVA”, una empresa del sector solidario del Norte de Santander.

Durante el 2008 se hizo la adquisición de un inmueble para la instalación de la oficina principal de la cooperativa en la ciudad de Pamplona y se dio la apertura de una oficina en Cúcuta. En el año 2009, la entidad alcanzó un nivel de socios de más de mil personas, lo que fue tomado por la cooperativa como un índice de credibilidad y aceptación de la calidad de los servicios por parte de sus asociados. Adicional a esto para la fecha se logró la

presencia de Coomuldenorte en la mayoría de los municipios del Departamento de Norte de Santander.

En el 2014 se está trabajando en consolidar los asociados con un sentido de pertenencia hacia la cooperativa por medio de diferentes capacitaciones, actividades e integraciones.

Los estados financieros objeto del estudio son el Balance General y el Estado de Resultados del fin de ejercicio de los años 2012 y 2013. Se hace un análisis comparativo gráfico del balance general y los estados de resultados de los años mencionados.

**Misión.** COOMULDENORTE es una Cooperativa del sector solidario que ofrece soluciones financieras y servicios complementarios, que contribuyen al bienestar, desarrollo y calidad de vida de los asociados, familia y entorno.

**Visión.** En el 2020 COOMULDENORTE se convertirá en una cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito, líder en el nororiente colombiano por su prestación de soluciones financieras y su amplio portafolio de servicios complementarios brindando confianza, respaldo y una atención cálida, oportuna y eficiente.

Política de calidad. COOMULDENORTE ofrece soluciones financieras y servicios complementarios confiables, oportunos y competitivos frente al mercado; comprometidos con la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Nos enfocamos en la satisfacción de nuestros asociados y su grupo familiar, apoyado en un equipo humano competente y motivado; enmarcados en el mejoramiento continuo de los servicios

### **Principios y valores. Principios Cooperativos**

**Adhesión voluntaria y abierta:** Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

**Gestión democrática por parte de los asociados:** Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

**Participación económica de los asociados:** Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

**Autonomía e independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

**Educación, formación e información:** Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

**Cooperación entre cooperativas:** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

**Compromiso con la comunidad:** La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

**Valores Cooperativos.** Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

**Autoayuda:** Como valor de toda cooperativa es el que más se identifica con la cooperación que debe realizarse en beneficio de los asociados y no se debe confundir con la solidaridad. Para que haya autoayuda, el asociado debe contribuir con el aporte económico, con su actuar voluntario y con todo su talento, la cooperativa responde con programas de beneficio común, prestados eficientemente.

**Democracia:** La cooperativa se debe apropiarse de la democracia como su valor fundamental, para que con la participación de todos, se puedan diseñar proyectos y programas previamente concertados y así, su administración y gobierno dé cumplimiento al objeto social propio y pertinente de cada organización económica social.

**Igualdad:** Todos nacemos libres e iguales. En las cooperativas cuando se trata de derechos y deberes, no se pueden dar tratamientos diferenciales por ninguna razón. Por igualdad todos tienen los mismos derechos y obligaciones, todos pueden elegir y ser elegidos, todos pueden participar con su talento humano en la proyección de la cooperativa, democráticamente.

**Solidaridad:** Es vincularse con la causa del asociado, acompañarlo, solucionar sus necesidades de acuerdo a las condiciones económicas y sociales de la cooperativa. Esta ayuda depende de las posibilidades de la cooperativa y de la participación del asociado en los proyectos, de su identificación con ellos y de si verdaderamente está comprometido y siente a la cooperativa como suya.

**Honestidad:** Se es honesto cuando hay disposición para aceptar las responsabilidades de ser asociado cumpliendo con las obligaciones económicas, con los acuerdos y con los principios y valores.

Se es deshonesto cuando se utiliza la mentira, cuando no se dicen las cosas con claridad, cuando se trata de engañar al otro o cuando no se le respeta como persona.

**Transparencia:** En una cooperativa hay “transparencia” cuando la información es controlada entre asociados y dirigentes de manera clara, y oportuna. En la transparencia la base está en la confianza, la comunicación y la sinceridad. Se oponen a ella el encubrimiento y el engaño.

**Responsabilidad:** La responsabilidad social trata del compromiso por la comunidad, donde tiene que ver, tanto los directivos como los asociados y empleados.

Implica la preocupación por el desarrollo sostenible de las comunidades y por la conservación del medio ambiente, así como, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la cooperativa para que ésta adquiera su solidez y reconocimiento social.

**Vocación Social:** La atención a los demás es un valor del asociado que se compagina con la solidaridad como valor de la cooperativa, ambos propician el acercamiento entre la cooperativa, sus asociados y la comunidad.

No sólo es la preocupación por el otro, cuidar del otro, es además velar por la dignidad del otro, respetarlo, acompañarlo, conocer sus necesidades y participar en su solución.

#### 4.4.1 Análisis e interpretación de los estados financieros.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

<b>INGRESOS</b>		
SERVICIO DE CRÉDITO	575.255.405,00	
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	36.661.047,00	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>611.916.452,00</b>
<b>MENOS : GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>631.284.752,86</b>
GASTOS DE PERSONAL	69.893.977,00	
GASTOS GENERALES	440.444.947,99	
PROVISIONES	88.995.895,66	
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS	11.959.200,00	
DEPRECIACIONES	<u>19.990.732,21</u>	
<b>MENOS : GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>44.840.515,12</b>
GASTOS FINANCIEROS	44.840.515,12	
<b>MAS : INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>2.014.363,22</b>
FINANCIEROS	2.014.363,22	
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS.....</b>		<b>- 62.194.452,76</b>

RUBEN ANGEL BECERRA AREVALO  
Gerente

RUBEN DARIO AMARILES SAYAGO  
Revisor Fiscal TP 12139-T

SERGIO ELOY BUITRADO RODRIGUEZ  
Contador TP 38761-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**COOMULDENORTE**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

ACTIVOS		
DISPONIBLE		141.021.518,48
CAJA	78.427.831,00	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	<u>62.593.687,48</u>	
CARTERA DE CREDITOS		4.164.704.768,12
CREDITOS DE CONSUMO	4.232.483.533,38	
PROVISION CREDITOS DE CONSUMO	- 67.778.765,26	
CUENTAS POR COBRAR		144.008.139,00
CUENTAS POR COBRAR	7.770.558,00	
DEUDORES PATRONALES EMPRESA	136.957.581,00	
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	- 720.000,00	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		223.582.829,09
EDIFICACIONES	178.000.000,00	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	64.287.887,00	
EQUIPOS DE COMPUTACION	33.912.020,00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.750.800,00	
DEPRECIACION ACUMULADA	- 59.367.877,91	
CARGOS DIFERIDOS		14.197.000,00
PROGRAMAS PARA COMPUTACION	14.197.000,00	
OTROS ACTIVOS		85.029.856,94
SUCURSALES Y AGENCIAS	85.029.856,94	
INVERSIONES		18.015.988,00
INVERSIONES	18.015.988,00	
TOTAL ACTIVO.....	-	4.790.560.099,63
PASIVO		
OBLIGACIONES FINANCIERAS		360.704.868,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	360.704.868,00	
CUENTAS POR PAGAR		28.863.599,00
CARLOS GONZALEZ	2.314.516,00	
RETENCION EN LA FUENTE	5.881.819,00	
APORTES DE NOMINA	191.820,00	
VALORES POR REINTEGRAR	<u>20.475.444,00</u>	
FONDOS SOCIALES, MUTUALES		43.881.382,07
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	2.168.687,22	
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	1.264.311,93	

FONDO SOCIAL DE RECREACION	50.405,16	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	664.553,76	
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	<u>39.733.424,00</u>	
OBLIGACIONES LABORALES		5.118.552,00
OBLIGACIONES LABORALES	5.118.552,00	
SOBRANTE EN CAJA		1.511.603,19
Sobrante en Caja	1.511.603,19	
TOTAL PASIVO.....		440.080.004,26
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	4.389.430.322,00	
RESERVA PROTECCION DE APORTES	5.808.227,95	
RESEVA ESTATUTARIA	9.660.361,70	
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	7.775.636,48	
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	- 62.194.452,76	
TOTAL PATRIMONIO.....		4.350.480.095,37
TOTAL PASIVO Y PÁTRIMONIO.....		4.790.560.099,63

RUBEN ANGEL BECERRA AREVALO  
Gerente

RUBEN DARIO AMARILES SAYAGO  
Revisor Fiscal TP 12139-T

SERGIO ELOY BUITRADO RODRIGUEZ  
Contador TP 38761-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**"COOMULDENORTE "**  
**NIT. 807.007.570-6**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

<b>INGRESOS</b>		
SERVICIO DE CRÉDITO	734.836.975,00	
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	<u>32.221.674,30</u>	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>767.058.649,30</b>
<b>MENOS : GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b><u>652.282.100,14</u></b>
GASTOS DE PERSONAL	77.837.296,00	
GASTOS GENERALES	458.520.320,32	
PROVISIONES	90.297.307,74	
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS	2.000.000,00	
DEPRECIACIONES	<u>23.627.176,08</u>	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>114.776.549,16</b>
<b>MENOS : GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>47.786.597,07</b>
FINANCIEROS	<u>47.786.597,07</u>	
<b>MAS : INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>1.672.735,63</b>
FINANCIEROS	<u>1.672.735,63</u>	
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS.....</b>		<b><u><u>68.662.687,72</u></u></b>

RUBEN ANGEL BECERRA AREVALO  
Gerente

RUBEN DARIO AMARILES SAYAGO  
Revisor Fiscal TP 12139-T

SERGIO ELOY BUITRADO RODRIGUEZ  
Contador TP 38761-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

**"COOMULDENORTE "**

**NIT. 807.007.570-6**

**BALANCE GENERAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

<b>ACTIVOS</b>		
<b>DISPONIBLE</b>		<b>232.367.414,95</b>
CAJA	110.295.774,88	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	<u>122.071.640,07</u>	
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>		<b>5.202.081.497,13</b>
CREDITOS DE CONSUMO, CON LIBRANZA	1.027.866.082,00	
CREDITOS DE CONSUMO, SIN LIBRANZA	4.283.502.935,38	
PROVISION CREDITOS DE CONSUMO	- 55.550.501,25	
PROVISION GENERAL	<u>- 53.737.019,00</u>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>137.944.043,00</b>
DEUDORES PATRONALES - EMPRESAS	122.906.825,00	
INTERESES	3,00	
ANTICIPO DE IMPUESTOS	476.000,00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.081.215,00	
OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	<u>- 520.000,00</u>	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>220.614.353,01</b>
EDIFICACIONES	178.000.000,00	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	67.668.887,00	
EQUIPOS DE COMPUTACION	36.322.020,00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	21.603.500,00	
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>- 82.980.053,99</u>	
<b>DIFERIDOS</b>		<b>12.197.000,00</b>
CARGOS DUFERIDOS	<u>12.197.000,00</u>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>18.015.988,00</b>
OTRAS INVERSIONES	<u>18.015.988,00</u>	
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>		<b><u><u>5.823.220.296,09</u></u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS</b>		<b>170.874.610,00</b>
CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO	<u>170.874.610,00</u>	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>9.071.153,38</b>

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.854.289,00	
RETENCION EN LA FUENTE	2.411.524,38	
DIVERSAS	<u>4.805.340,00</u>	
<b>FONDOS SOCIALES, MUTUALES</b>		<b>21.530.016,62</b>
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	2.168.687,22	
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	1.179.311,93	
FONDO SOCIAL DE RECREACION	50.405,16	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	664.553,76	
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	<u>17.467.058,55</u>	
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>5.070.272,00</b>
OBLIGACIONES LABORALES	<u>5.070.272,00</u>	
<b>TOTAL PASIVO.....</b>		<b>206.546.052,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	5.586.961.783,00	
RESERVA PROTECCION APORTES	5.808.227,95	
RESERVAS ESTATUTARIAS	9.660.361,70	
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	7.775.636,48	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 62.194.452,76	
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	<u>68.662.687,72</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO.....</b>		<b>5.616.674.244,09</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PÁTRIMONIO.....</b>		<b><u>5.823.220.296,09</u></b>

RUBEN ANGEL BECERRA AREVALO  
Gerente

RUBEN DARIO AMARILES SAYAGO  
Revisor Fiscal TP 12139-T

SERGIO ELOY BUITRADO RODRIGUEZ  
Contador TP 38761-T

Cuadro 4. Balance general comparativo Coomuldenorte 2012-2013

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**"COOMULDENORTE "**  
**NIT. 807.007.570-6**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2012-2013**

	AÑO 2012	AÑO 2013
ACTIVOS		
DISPONIBLE	<b>141.021.518,48</b>	<b>232.367.414,95</b>
CAJA	78.427.831,00	110.295.774,88
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	62.593.687,48	122.071.640,07
CARTERA DE CREDITOS	<b>4.164.704.768,12</b>	<b>5.202.081.497,13</b>
CREDITOS DE CONSUMO	4.232.483.533,38	1.027.866.082,00
CREDITOS DE CONSUMO, SIN LIBRANZA	-0-	4.283.502.935,38
PROVISION CREDITOS DE CONSUMO	- 67.778.765,26	- 55.550.501,25
PROVISIÓN GENERAL	-0-	- 53.737.019,00
CUENTAS POR COBRAR	<b>144.008.139,00</b>	137.944.043,00
CUENTAS POR COBRAR	7.770.558,00	15.081.215,00
DEUDORES PATRONALES EMPRESA	136.957.581,00	122.906.825,00
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	- 720.000,00	-520.000,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS		476.000,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<b>223.582.829,09</b>	220.614.353,01
EDIFICACIONES	178.000.000,00	178.000.000,00
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	64.287.887,00	67.668.887,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	33.912.020,00	36.322.020,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.750.800,00	21.603.500,00
DEPRECIACION ACUMULADA	- 59.367.877,91	- 82.980.053,99
CARGOS DIFERIDOS	<b>14.197.000,00</b>	12.197.000,00
PROGRAMAS PARA COMPUTACION	14.197.000,00	12.197.000,00
OTROS ACTIVOS	<b>85.029.856,94</b>	-0-
SUCURSALES Y AGENCIAS	85.029.856,94	-0-
INVERSIONES	<b>18.015.988,00</b>	18.015.988,00
INVERSIONES	18.015.988,00	18.015.988,00
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>5.823.220.296,09</b>

<b>PASIVO</b>		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	<b>360.704.868,00</b>	<b>170.874.610,00</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	360.704.868,00	170.874.610,00
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>28.863.599,00</b>	<b>9.071.153,38</b>
CARLOS GONZALEZ	2.314.516,00	-0-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-0-	1.854.289,00
RETENCION EN LA FUENTE	5.881.819,00	2.411.524,38
APORTES DE NOMINA	191.820,00	-0-
VALORES POR REINTEGRAR	20.475.444,00	-0-
DIVERSAS	-0-	4.805.340,00
<b>FONDOS SOCIALES, MUTUALES</b>	<b>43.881.382,07</b>	<b>21.530.016,62</b>
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	2.168.687,22	2.168.687,22
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	1.264.311,93	1.179.311,93
FONDO SOCIAL DE RECREACION	50.405,16	50.405,16
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	664.553,76	664.553,76
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	39.733.424,00	17.467.058,55
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>5.118.552,00</b>	<b>5.070.272,00</b>
OBLIGACIONES LABORALES	5.118.552,00	5.070.272,00
<b>SOBRANTE EN CAJA</b>	<b>1.511.603,19</b>	<b>-0-</b>
Sobrante en Caja	1.511.603,19	-0-
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	<b>440.080.004,26</b>	<b>206.546.052,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	4.389.430.322,00	5.586.961.783,00
RESERVA PROTECCION DE APORTES	5.808.227,95	5.808.227,95
RESEVA ESTATUTARIA	9.660.361,70	9.660.361,70
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	7.775.636,48	7.775.636,48
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-0-	- 62.194.452,76
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	- 62.194.452,76	68.662.687,72
<b>TOTAL PATRIMONIO.....</b>	<b>4.350.480.095,37</b>	<b>5.616.674.244,09</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PÁTRIMONIO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>5.823.220.296,09</b>

Fuente: Autores del proyecto.

Cuadro 5. Análisis horizontal Coomuldenorte.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**"COOMULDENORTE "**  
**NIT. 807.007.570-6**  
**BALANCE GENERAL AÑOS 2012-2013**

	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>DISPONIBLE</b>	<b>141.021.518,48</b>	<b>232.367.414,95</b>	<b>91.345.896,47</b>	<b>64.77%</b>
Caja	78.427.831,00	110.295.774,88	31.867.943,88	40.63%
Bancos y otras entidades	62.593.687,48	122.071.640,0	59.477.952,59	95.02%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>4.164.704.768,12</b>	<b>5.202.081.497,13</b>	<b>1.037.376.729</b>	<b>24.90%</b>
Créditos de consumo	4.232.483.533,38	1.027.866.082,00	-3.204.617.451	-75.71%
Créditos de consumo, sin libranza	-0-	4.283.502.935,38	4.283.502.935,38	0
Provisión créditos de consumo	- 67.778.765,26	- 55.550.501,25	12.228.264,01	-18.04%
Provisión general	-0-	- 53.737.019,00	-53.737.019,00	0
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>144.008.139,00</b>	<b>137.944.043,00</b>	<b>-6.064.096</b>	<b>-4.21%</b>
Cuentas por cobrar	7.770.558,00	15.081.215,00	7.310.657	94%
Deudores patronales empresa	136.957.581,00	122.906.825,00	-14.050.756	-10.25%
Provisión cuentas por cobrar	- 720.000,00	-520.000,00	199.989,74	-27.77%
Anticipo de impuestos	0	476.000,00	476.000	0
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>223.582.829,09</b>	<b>220.614.353,01</b>	<b>-2.968.476,08</b>	<b>-1.32%</b>
edificaciones	178.000.000,00	178.000.000,00	0	0
muebles y equipos de oficina	64.287.887,00	67.668.887,00	3.381.000	5.25%
Equipos de computación	33.912.020,00	36.322.020,00	2.410.000	7.10%
Maquinaria y equipo	6.750.800,00	21.603.500,00	14.852.700	22%
Depreciación acumulada	- 59.367.877,91	- 82.980.053,99	-23.612.176,08	39.77%
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>14.197.000,00</b>	<b>12.197.000,00</b>	<b>-2.000.000</b>	<b>-14.08%</b>
Programas Para Computación	14.197.000,00	12.197.000,00	-2.000.000	-14.08%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>85.029.856,94</b>	<b>-0-</b>	<b>-85.029.856,94</b>	<b>-100%</b>
Sucursales Y Agencias	85.029.856,94	-0-	-85.029.856,94	-100%
<b>INVERSIONES</b>	<b>18.015.988,00</b>	<b>18.015.988,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones	18.015.988,00	18.015.988,00	0	0
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>5.823.220.296,09</b>	<b>1.032.660.196</b>	<b>21.55%</b>

<b>PASIVO</b>				
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>360.704.868,00</b>	<b>170.874.610,00</b>	<b>-189.830.258</b>	<b>-52.62%</b>
Obligaciones financieras	360.704.868,00	170.874.610,00	-189.830.258	-52.62%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>28.863.599,00</b>	<b>9.071.153,38</b>	<b>-19.792.445,62</b>	<b>-68.57%</b>
Carlos González	2.314.516,00	-0-	2.314.516	100%
Costos y gastos por pagar	-0-	1.854.289,00	0	0
Retención en la fuente	5.881.819,00	2.411.524,38		
Aportes de nomina	191.820,00	-0-	191.820	100%
Valores por reintegrar	20.475.444,00	-0-	20.475.444	100%
Diversas	-0-	4.805.340,00	0	0
<b>FONDOS SOCIALES, MUTUALES</b>	<b>43.881.382,07</b>	<b>21.530.016,62</b>	<b>-22.351.365,45</b>	<b>-50.93%</b>
Fondo social de educación	2.168.687,22	2.168.687,22	0	0
Fondo social de solidaridad	1.264.311,93	1.179.311,93	-85.000	-6.72%
Fondo social de recreación	50.405,16	50.405,16	0	0
Fondo de bienestar social	664.553,76	664.553,76	0	0
Fondo social para otros fines	39.733.424,00	17.467.058,55	-22.266.365,45	-56.03%
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>5.118.552,00</b>	<b>5.070.272,00</b>	<b>3.558.668,81</b>	<b>69.52%</b>
Obligaciones laborales	5.118.552,00	5.070.272,00	3.558.668,81	69.52%
<b>SOBRANTE EN CAJA</b>	<b>1.511.603,19</b>	<b>-0-</b>	<b>-1.511.603,19</b>	<b>-100%</b>
Sobrante en Caja	1.511.603,19	-0-	-1.511.603,19	-100%
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	<b>440.080.004,26</b>	<b>206.546.052,00</b>	<b>-233.533.952,3</b>	<b>-53.06%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>4.389.430.322,00</b>	<b>5.586.961.783,00</b>	<b>1.197.531.461</b>	<b>27.28%</b>
Reserva protección de aportes	5.808.227,95	5.808.227,95	0	0
Reserva estatutaria	9.660.361,70	9.660.361,70	0	0
Fondo Para Amortización De Aportes	7.775.636,48	7.775.636,48	0	0
Resultados ejercicios anteriores	-0-	- 62.194.452,76	-62.194.452,76	0
Excedentes y/o pérdidas	- 62.194.452,76	68.662.687,72	130.857.140,5	-21.04%
<b>TOTAL PATRIMONIO.....</b>	<b>4.350.480.095,37</b>	<b>5.616.674.244,09</b>	<b>1.266.194.149</b>	<b>29.10%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PÁTRIMONIO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>5.823.220.296,09</b>	<b>1.032.660.196</b>	<b>21.55%</b>

Fuente: Autores del proyecto.

Los elementos que componen el Balance General como se puede observar es el activo, pasivo y patrimonio, los cuales cada uno de ellos presentan cifras significativas y que representan la razón de ser de la Cooperativa, analizando cada uno de ellos se puede deducir: en el activo la cifra más significativa es el disponible, el cual marca un porcentaje del 64.77%, , en cual se registran caja y bancos; el pasivo las obligaciones laborales sostienen una cifra del 69.52%; por último se encuentra el patrimonio siendo el capital

social el rubro más representativo, ya que para ambos años las actividades desarrolladas por la empresa han generado utilidades satisfactorias.

**Análisis vertical.** Este análisis consiste en tomar un solo estado financiero y relacionar cada una de sus partes con un total determinado dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Es un análisis estático pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin considerar los cambios ocurridos a través del tiempo.<sup>54</sup>

El aspecto más importante del análisis vertical es la interpretación de los porcentajes. Las cifras absolutas de un balance o un Estado de Resultados no dicen nada por sí solas, en cuanto a la importancia de cada una en la composición del respectivo estado financiero y su significado en la estructura de la empresa. Por el contrario, el porcentaje que cada cuenta representa sobre una cifra base, nos dice mucho de su importancia como tal, de las políticas de la empresa, del tipo de empresa, de la estructura financiera, de los márgenes de rentabilidad, etc.<sup>55</sup>

Cuadro 6. Análisis vertical Coomuldenorte

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**"COOMULDENORTE "**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2012-2013**

	<b>AÑO 2012</b>	<b>Porcentaje total</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>Porcentaje total</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>DISPONIBLE</b>	<b>141.021.518,48</b>	<b>2.9%</b>	<b>232.367.414,95</b>	<b>3.99%</b>
Caja	78.427.831,00	1.63%	110.295.774,88	1.89%
Bancos y otras entidades	62.593.687,48	1.30%	122.071.640,07	2.09%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>4.164.704.768,12</b>	<b>86.32%</b>	<b>5.202.081.497,13</b>	<b>89.33%</b>
Créditos de consumo	4.232.483.533,38	88.35%	1.027.866.082,00	17.65%
Créditos de consumo, sin libranza	-0-	0	4.283.502.935,38	73.55%
Provisión créditos de consumo	- 67.778.765,26	-14.14%	- 55.550.501,25	-0.9%
Provisión general	-0-	0	- 53.737.019,00	-0.9%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>144.008.139,00</b>	<b>3%</b>	<b>137.944.043,00</b>	<b>2.36%</b>
Cuentas por cobrar	7.770.558,00	0.16%	15.081.215,00	0.25%
Deudores patronales empresa	136.957.581,00	2.85%	122.906.825,00	2.11%
Provisión cuentas por cobrar	- 720.000,00	-0.01%	-520.000,00	-8.9%
Anticipo de impuestos			476.000,00	8.17%

<sup>54</sup> ORTIZ ANAYA, Héctor, Análisis Financiero Aplicado, Pág. 169

<sup>55</sup> ORTIZ ANAYA, Héctor, Análisis Financiero Aplicado, Pág. 169

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>223.582.829,09</b>	<b>4.66%</b>	<b>220.614.353,01</b>	<b>3.78%</b>
Edificaciones	178.000.000,00	3.71%	178.000.000,00	3.05%
Muebles y equipos de oficina	64.287.887,00	1.34%	67.668.887,00	1.16%
Equipos de computación	33.912.020,00	0.7%	36.322.020,00	0.62%
Maquinaria y equipo	6.750.800,00	0.14%	21.603.500,00	0.37%
Depreciación acumulada	- 59.367.877,91	-1.23%	- 82.980.053,99	-1.42%
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>14.197.000,00</b>	<b>0.29%</b>	<b>12.197.000,00</b>	<b>0.20%</b>
Programas para computación	14.197.000,00	0.29%	12.197.000,00	0.20%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>85.029.856,94</b>	<b>0.17%</b>	<b>-0-</b>	<b>0</b>
Sucursales y agencias	85.029.856,94	0.17%	-0-	0
<b>INVERSIONES</b>	<b>18.015.988,00</b>	<b>0.37%</b>	<b>18.015.988,00</b>	<b>3.09%</b>
Inversiones	18.015.988,00	0.37%	18.015.988,00	3.09%
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>100%</b>	<b>5.823.220.296,09</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones financieras	<b>360.704.868,00</b>	<b>81.96%</b>	<b>170.874.610,00</b>	<b>82%</b>
Obligaciones financieras	360.704.868,00	81.96%	170.874.610,00	82%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>28.863.599,00</b>	<b>6.55%</b>	<b>9.071.153,38</b>	<b>4.39%</b>
Carlos González	2.314.516,00	0.52%	-0-	0
Costos y gastos por pagar	-0-	0	1.854.289,00	0.89%
Retención en la fuente	5.881.819,00	1.33%	2.411.524,38	1.16%
Aportes de nomina	191.820,00	0.04%	-0-	0
Valores por reintegrar	20.475.444,00	4.65%	-0-	0
Diversas	-0-	0	4.805.340,00	2.32%
<b>FONDOS SOCIALES, MUTUALES</b>	<b>43.881.382,07</b>	<b>9.97%</b>	<b>21.530.016,62</b>	<b>10.42%</b>
Fondo social de educación	2.168.687,22	0.49%	2.168.687,22	1.04%
Fondo social de solidaridad	1.264.311,93	0.28%	1.179.311,93	0.57%
Fondo social de recreación	50.405,16	0.01%	50.405,16	0.02%
Fondo de bienestar social	664.553,76	0.15%	664.553,76	0.32%
Fondo social para otros fines	39.733.424,00	9.02%	17.467.058,55	8.45%
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>5.118.552,00</b>	<b>1.16%</b>	<b>5.070.272,00</b>	<b>2.45%</b>
Obligaciones laborales	5.118.552,00	1.16%	5.070.272,00	2.45%
<b>SOBRANTE EN CAJA</b>	<b>1.511.603,19</b>	<b>0.34%</b>	<b>-0-</b>	<b>0</b>
Sobrante en caja	1.511.603,19	0.34%	-0-	0
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	<b>440.080.004,26</b>	<b>100%</b>	<b>206.546.052,00</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	<b>4.389.430.322,00</b>	<b>91.62%</b>	<b>5.586.961.783,00</b>	<b>95.94%</b>
Reserva protección de aportes	5.808.227,95	0.12%	5.808.227,95	0.09%
Reserva estatutaria	9.660.361,70	0.20%	9.660.361,70	0.16%

Fondo para amortización de aportes	7.775.636,48	0.16%	7.775.636.,48	0.13%
Resultados ejercicios anteriores	-0-	0%	- 62.194.452,76	-1.06%
Excedentes y/o pérdidas	- 62.194.452,76	-14.93%	68.662.687,72	1.17%
<b>TOTAL PATRIMONIO.....</b>	<b>4.350.480.095,37</b>	<b>90.81%</b>	<b>5.616.674.244,09</b>	<b>96.45%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PÁTRIMONIO.....</b>	<b>4.790.560.099,63</b>	<b>100%</b>	<b>5.823.220.296,09</b>	<b>100%</b>

Tal como se puede observar, luego de realizados los cálculos respectivos y determinar la participación de cada cuenta que conforma el balance para la empresa, existe una concentración en la cartera de activos bastante notoria, como lo es 86.32% para el año 2012 y 89.33% para el 2013, notándose un crecimiento en el año siguiente el cual asciende al 3%.

Por su buena inversión en activos fijos la empresa maneja equipos de computación y comunicación, pues lo requiere para ejecutar perfectamente su actividad económica, otro porcentaje alto para los activos como lo es del 4.66% (2012) y 3.78% (2013); no obstante para la cuenta de inversiones, la empresa ha realizado inversiones para el año 2013, ya que en el 2012 solo sostenía un 0.37% y en el 2013 asciende al 3.09%.

Adicionalmente se tiene en cuanto al patrimonio, su capital social es bastante representativo, teniendo un ascenso con relación al año anterior, puesto que el 2012 su capital fue del 91.62% y el 2013 del 95.94%.

**4.4.2 Indicadores financieros.** Uno de los instrumentos más usados para realizar análisis financiero de entidades es el uso de las Razones Financieras, ya que éstas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Estas presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, puede precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.<sup>56</sup> Las Razones Financieras, son comparables con las de la competencia y llevan al análisis y reflexión del funcionamiento de las empresas frente a sus rivales.

A continuación se explican los fundamentos de aplicación y cálculo de cada una de ellas.

**4.4.2.1 Indicadores de Liquidez.** La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

**Razón corriente.** Este considera la verdadera magnitud de la cooperativa en cualquier instancia del tiempo y es comparable con diferentes entidades de la misma actividad.

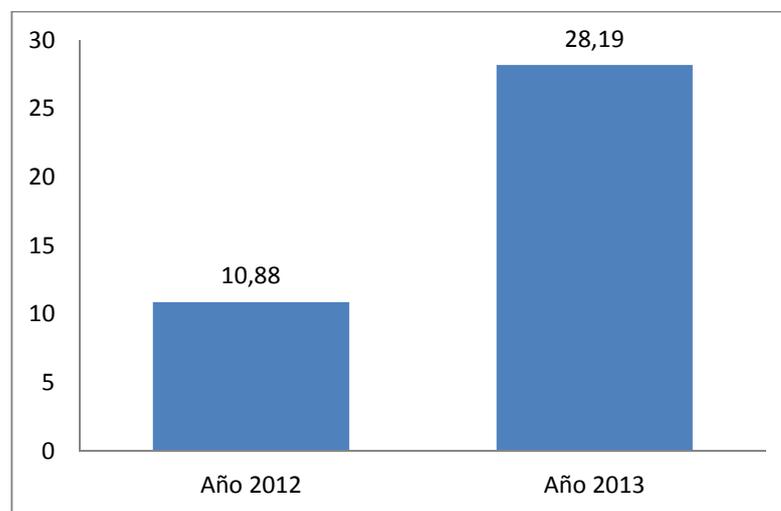
<sup>56</sup> RUBIO DOMÍNGUEZ, P.: Manual de análisis financiero (online). [México]: 2007. [Citado 25 ene., 2014]. Disponible en: [www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1\\_0.htm](http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1_0.htm) p.1.

Razón corriente =  $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$

**Razón Corriente 2012** =  $\frac{4.790.560.099.63}{440.080.004.26} = \$10.88$

**Razón corriente 2013** =  $\frac{5.823.220.296.09}{206.546.052} = \$28.19$

Gráfico 17. Razón corriente Coomuldenorte.



Fuente: Autores del proyecto.

La razón corriente nos permite determinar el grado de liquidez con que cuenta la cooperativa Coomuldenorte, este indica la capacidad que se tiene para cumplir con las deudas a corto plazo. Aplicado este indicador en la cooperativa se puede observar que ésta posee capacidad de pago, ya que por cada peso que se debe a corto plazo cuenta con \$10.88 pesos en el 2012 y \$28.19 pesos en el 2013 para respaldar esas deudas. Es decir que la cooperativa debe generar o tiene para pagar su pasivo corriente, destacando que cancela el mismo, sin mantener capital de trabajo, que respalden el año siguiente.

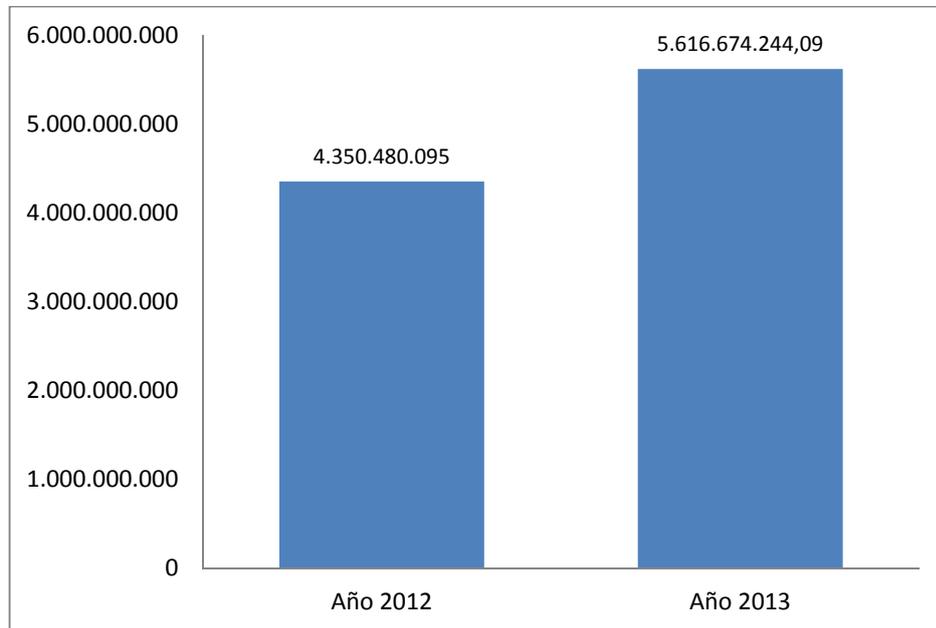
**Capital de trabajo** Esta razón se obtiene al descontar de las obligaciones corrientes de la empresa todos sus derechos corrientes.

Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente

**Capital de trabajo 2012** =  $4.790.560.099.63 - 440.080.004.26 = \$4.350.480.095$

**Capital de trabajo 2013** =  $5.823.220.296.09 - 206.546.052 = \$5.616.674.244.09$

Gráfico 18. Capital de trabajo Coomuldenorte.



Fuente: Autores del proyecto.

El resultado anterior indica que la cooperativa en los dos últimos años tiene respaldo económico después de haber pagado todos sus pasivos corrientes y además quedó con un saldo a pagar su capital de trabajo y continuar con sus actividades.

#### 4.4.2.2 Indicadores de Endeudamiento.

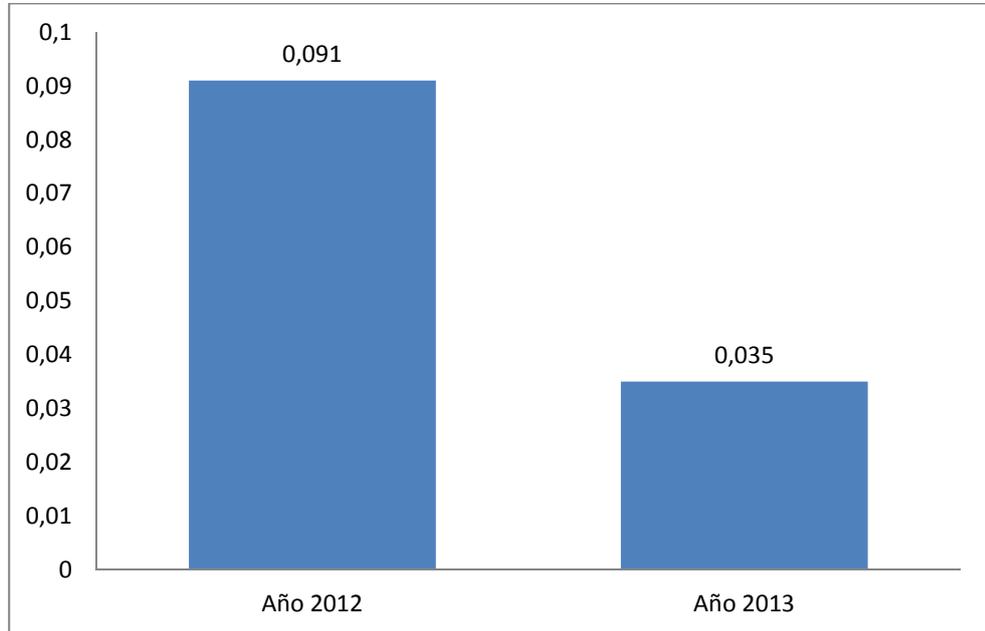
**Nivel de endeudamiento.** Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa.

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo corriente}}$$

$$\text{Endeudamiento 2012} = \frac{440.080.004.26}{4.790.560.099.63} = \$0.091$$

$$\text{Endeudamiento 2013} = \frac{206.546.052}{5.823.220.296.09} = \$0.035$$

Gráfico 19. Nivel de endeudamiento Coomuldenorte.



Fuente: Autores del proyecto.

Por cada peso que la empresa invierte en activos corrientes debe 0.091 centavos en el año 2012 y por cada peso que invierte en el activo corriente en el año 2013 debe 0.035 centavos.

#### 4.4.2.3 Indicadores de Rentabilidad o rendimiento

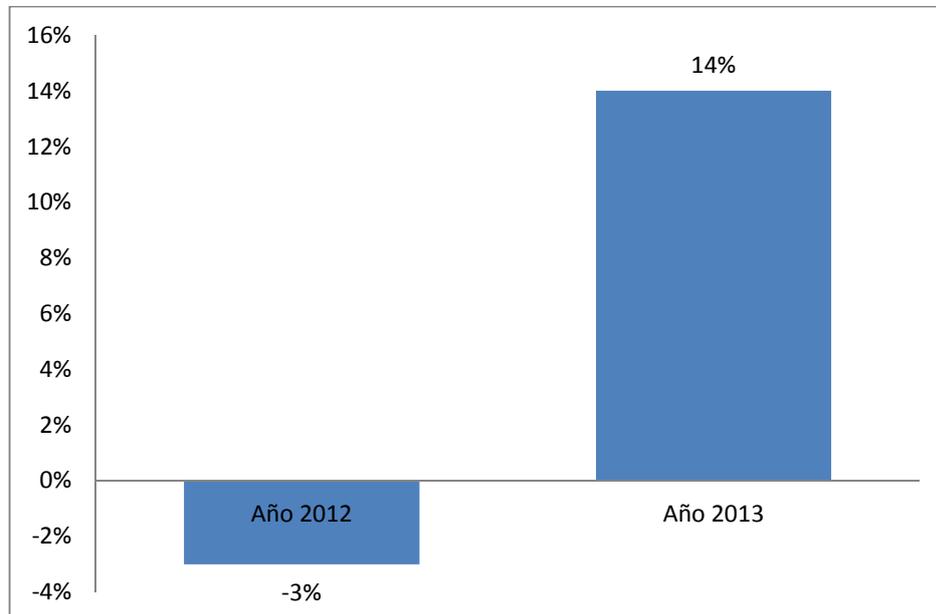
**Margen operacional.** Representa las utilidades netas que gana la empresa en el valor de cada venta. Éstas deben tener en cuenta deduciéndoles los cargos financieros o gubernamentales y determina solamente la utilidad de la operación de la cooperativa.

$$\text{Margen operacional} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas}} = \$, \%$$

$$\text{Margen operacional 2012} = \frac{-19.368.300}{611.916.452} = \$-0.03, -3\%$$

$$\text{Margen operacional 2013} = \frac{114.776.549.16}{767.058.649.30} = \$0.14, 14\%$$

Gráfico 20. Margen operacional Coomuldenorte.



Fuente: Autores del proyecto.

Teniendo en cuenta los datos arrojados en el año 2012, el cual muestra un resultado negativo, se tiene que en este caso no se tendrá en cuenta el margen operacional, ya que en estos casos no aplica este indicador.

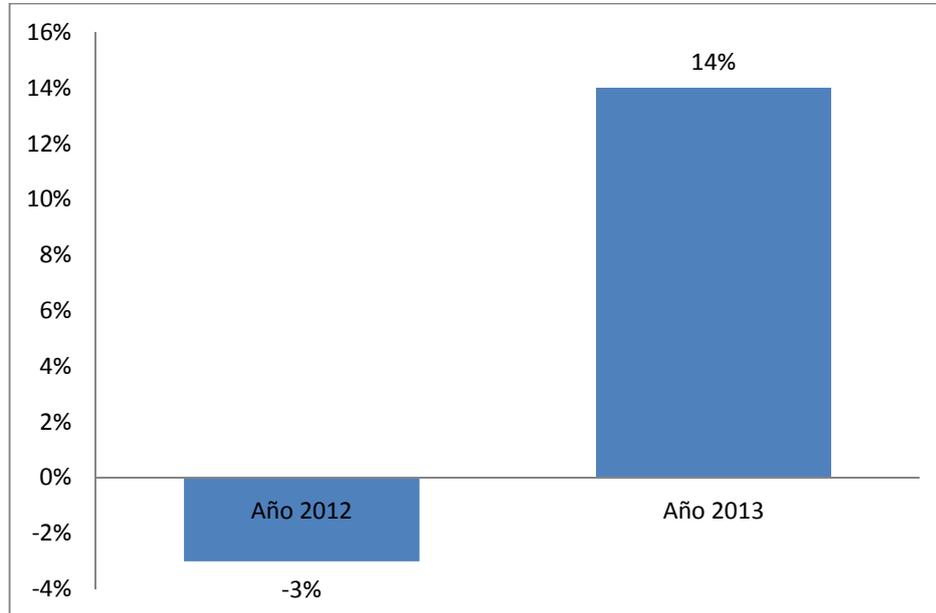
**Margen neto de utilidad.** Determina el porcentaje que queda en cada venta después de deducir todos los gastos incluyendo los impuestos.

$$\text{Margen neto de utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen 2012} = \frac{-19.368.300}{611.916.452} = \$0.03, -3\%$$

$$\text{Margen 2013} = \frac{114.776.549.16}{767.058.649.30} = \$0.14, 14\%$$

Gráfico 21. Margen neto de utilidad Coomuldenorte.



Fuente: Autores del proyecto.

Teniendo en cuenta los datos arrojados en el año 2012, el cual muestra un resultado negativo, se tiene que en este caso no se tendrá en cuenta el margen neto, ya que en estos casos no aplica este indicador.

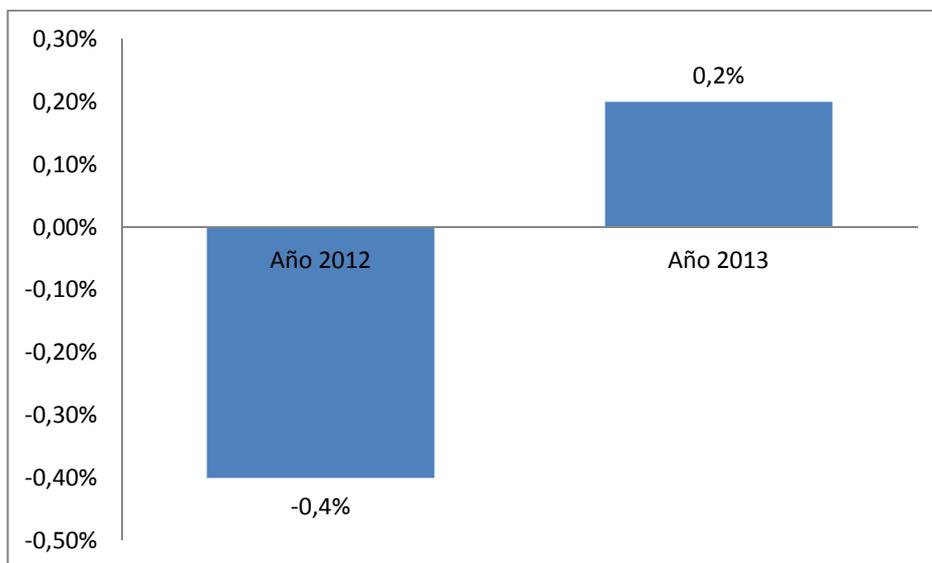
**Rentabilidad del patrimonio.** Este indicador explica cuál es el rendimiento generado por la empresa por cada peso invertido por los accionistas.

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \%, \%$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2012} = \frac{-19.368.300}{4.350.480.095.37} = -0.0044; -0.4\%$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2013} = \frac{114.776.549.16}{5.616.674.244.09} = 0.020; 0.2\%$$

Gráfico 22. Rentabilidad del patrimonio Coomuldenorte.



Fuente: Autores del proyecto.

Esto quiere decir que Coomuldenorte obtuvo menos rendimiento sobre inversión en el año 2012 con un -0.4% por cada peso que la empresa invierte en su patrimonio genera un déficit de utilidades del -\$0.4 centavos para el 2012, mientras que el año 2013 si genera utilidades netas de \$0.2 centavos. Esto muestra que para el año 2013 la empresa mostró un cambio en sus utilidades poco representativo.

**Indicadores de actividad.** Estos indicadores también llamados indicadores de rotación, tratan de medir la eficacia con la cual una empresa utiliza sus activos, según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos.

#### **Rotación de Cartera.**

Rotación de cartera año 2013... 11,41

Se puede observar que para el año 2009 las Cuentas por Cobrar giran 11 veces durante el año, es decir que se convierten en dinero cada 33 días.

#### **Periodo Promedio de Cobro.**

Período Promedio de Cobro año 2013.... 33,18

El indicador Período Promedio de Cobro es otra manera de analizar la rotación de las Cuentas por Cobrar, significando para la Cooperativa que esta tarda 33 días en recuperar su cartera o Cuentas por Cobrar, confirmando lo expuesto anteriormente.

#### **4.5 ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA COOMULDENORTE**

La Cooperativa Coomuldenorte, es un organismo cooperativo que nació con el fin de crear una empresa en el sector de la economía solidaria más específicamente del cooperativo, para generar propuestas innovadoras que le diera a sus asociados una mejor calidad de vida y un apoyo para proyectos de desarrollo personal y colectivo; a través de créditos, capacitaciones, convenios con entidades, entre otros.

Tomando como referencia los análisis de la matriz DOFA en la cual se utilizan las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas para establecer estrategias tales como:

Realizar un portafolio de servicios, aprovechando la calidad y la aceptación de los servicios ofrecidos, con una imagen de acuerdo a los precios y sus adecuaciones, logística operativa, comercial y las políticas de ventas.

Hacer del análisis financiero una política indispensable para la Cooperativa, ya que ayuda a que los asociados conozcan de una manera más segura tanto la gestión de la administración como el crecimiento de la misma.

Establecer una adecuada política de celebración de convenios que posibilite tener asegurada las condiciones y términos para el cobro de los servicios prestados. Evitándose de esta manera la demora en el pago de los convenios celebrados y una mayor rotación en las cuentas por cobrar.

Aplicar una política de crédito que favorezca a sus asociados, definiendo montos, tasas bajas que sean atractivas, pueden ser inferiores a la de las entidades financieras y periodos de pago flexibles, que irán a favor de la Cooperativa como de sus asociados, ya que por parte del ente se recibirán nuevos ingresos que ayudaran a aumentar la liquidez de la empresa, y del asociado que se beneficiara con la entrega de estos recursos monetarios.

Estructurar métodos de evaluación y medición de la rentabilidad de la cooperativa mediante la aplicación de herramientas de análisis financiero.

Realizar una investigación de mercados para la identificación de diferentes gustos y preferencias de sus asociados y comunidad en general, con el fin de ampliar los servicios que ofrece la cooperativa.

Establecer los diferentes procesos contables, financieros y tributarios con el fin de manejar eficientemente la cooperativa, realizándolos de manera frecuente.

Realizar depósitos bancarios a plazo fijo como CDTS, o inversiones de corto y largo plazo que generen ganancias adicionales por intereses y especulaciones, siendo esta otra manera de generar ingresos que ayuden al crecimiento y consolidación de la Cooperativa.

## 5. CONCLUSIONES

Con el término del proyecto de grado realizado en la cooperativa Coomuldenorte, se llevaron a cabo los objetivos propuestos, como fueron la realización de un diagnóstico, en el que se analizaron los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad. Para ello se realizó una matriz DOFA, en donde se analizaron las dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas que tiene en el momento la cooperativa, reconociendo su posicionamiento y los procesos contables generados, además de que se encuentra legalmente constituida cumpliendo con los requerimientos de ley.

Realizada la verificación directa a los estados financieros de la Cooperativa, observamos que la entidad cumple con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia bajo el Decreto 2649 de 1993; los libros contables están debidamente registrados, se encuentran al día y reflejan los hechos económicos, los cuales están debidamente soportados y archivados.

Se establecieron unos riesgos administrativos y financieros a los que estaría sujeto la cooperativa y la manera de cómo reducirlos, por cuanto no se puede decir que el riesgo va a ser nulo, debido a los diferentes factores que se manejan en el entorno y de los cuales no se pueden ajustar a las necesidades de la misma.

Al generar el informe financiero, se presentó un resumen de la cooperativa Coomuldenorte, en donde se hace alusión a su actividad, misión, visión, políticas y valores corporativos de la misma, los cuales tiene establecidos. También se aplicaron las razones e indicadores financieros, con el fin de determinar su grado de desarrollo durante los años 2012 y 2013, mostrando un resultado bastante satisfactorio, obteniéndose liquidez para la misma.

Para el establecimiento de las estrategias que contribuyan al mejoramiento financiero y administrativo de Colombia Coomuldenorte Ltda., se tuvo en cuenta de manera especial aplicar una política de crédito que favorezca a sus asociados, definiendo montos, tasas bajas que sean atractivas, pueden ser inferiores a la de las entidades financieras y periodos de pago flexibles, que irán a favor de la Cooperativa como de sus asociados, ya que por parte del ente se recibirán nuevos ingresos que ayudaran a aumentar la liquidez de la empresa, y del asociado que se beneficiara con la entrega de estos recursos monetarios.

## **6. RECOMENDACIONES**

De acuerdo a los datos obtenidos es de suma importancia que la cooperativa mantenga la realización de los análisis financieros, los cuales hace de manera mensual, para medir la rentabilidad, liquidez y capacidad que tiene para cubrir oportunamente sus compromisos de pago.

Se debe continuar con el cumplimiento de las normas contables como se ha hecho hasta entonces, se recomienda que ubiquen a la Cooperativa en un lugar físico en donde pueda reposar de una mejor manera la información contable, de igual forma ayudaría a que los registro de los hechos económicos se reconocieran más fácilmente.

Tener en cuenta el plan de riesgos diseñado para la Cooperativa, con el fin de evitar que se presenten o al menos reducir al máximo lo que suceda.

Aprovechar la posición económica financiera de la Cooperativa para establecer nuevos objetivos y estrategias administrativas que contribuyan al crecimiento y desarrollo del ente y de la comunidad.

Aplicar las estrategias propuestas con el fin de maximizar la calidad de los procesos manejados por la cooperativa, para mejorar los procesos que maneja la misma.

## BIBLIOGRAFIA

ANDRADE CAMPO, María Claudia. Mercadeo y ventas. Bogotá: Andina, 2009. p. 97.

BREALEY, R. A. & MYERS, S. C. Principios de Finanzas Empresarias. 5 ed. Lisboa: McGraw-Hill, 1998.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1607 (26 dic., 2012). Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 48.655 de diciembre 26 de 2012. p.1.

\_\_\_\_\_. Decreto 2650 (29 dic., 1993). Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

\_\_\_\_\_. Ley 1314 (jul., 13 2009) Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

PINEDA SUAREZ, Carlos Julio. Las empresas de economía solidaria en Ibero América. Santa Fe de Bogota. Mc Graw- Hill, 2011.p. 55

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto reglamentario 2894 de 1994 (30 dic., 1994). Por el cual se modifica el Decreto 2650 del 29 de diciembre de 1993.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS

ACTUALICESE. Normatividad. [online]. Actualizado en el 2007. Citado el 18 de noviembre de 2011. Disponible en Internet En: <http://www.actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>

ANDRADE, Carlos. Análisis de los Estados financieros. [En línea]. Gerencie. Actualizado en enero de 2011. s.l. Gerencie. 03 de abril de 2011. 03 de abril de 2011. [Citado el 12 de Diciembre de 2012]. s.n. Disponible en Internet: <http://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html>

BAQUEIRO, Gustavo. Historia de las finanzas. On line. Actualizado en el 2002. Citado el 22 de noviembre de 2011. Disponible en Internet En: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/baqueiro\\_1\\_cr/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/baqueiro_1_cr/capitulo2.pdf)

CARDONA. Teorías del desarrollo económico. [On line]. Citado el 29 de octubre de 2008. .Disponible en Internet En <http://www.monografias.com/trabajos10/prin/prin.shtml> > p. 1 de 10.

CONTENIDO: Las finanzas y el sistema financiero. -- El tiempo y la asignación de recursos. ... Temas de administración de las finanzas corporativas. Disponible en: [biblioteca2.icesi.edu.co/cgi-olimp/w21.sh?session=1&infile=details.glu&oid=175782&rs=47671&hitno=2](http://biblioteca2.icesi.edu.co/cgi-olimp/w21.sh?session=1&infile=details.glu&oid=175782&rs=47671&hitno=2)

DECRETO 2649/93. Presidencia de la república de Colombia. Reglamentación de la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. [online]. Actualizado el 1o. de enero de 1994. [Citado el 16 de noviembre de 2011]. Disponible en Internet: [www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k](http://www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k) > p. 1 de 43

FINANZAS DE BODIE-MERTON Libros recomendados. ... Asesor de finanzas, cuáles son las pautas para elegirlo, the leader, El Cuadrante, 6, 22-11-05 10:27. Disponible en: [www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449](http://www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449)

FINANZAS PERSONALES. Impuesto sobre la renta (online). []: 2011 [citado 5 feb, 2014]. Disponible en: <http://www.finanzaspersonales.com.co/impuestos/articulo/que-como-calcula-impuesto-sobre-renta/51864>

LEÓN, Evelyn. Estados financieros. [online]. Actualizado en el 2 de junio de 2009. Citado el 15 de de 2011]. Disponible en Internet En: <http://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html> p. 1 de 25.

MORENO, Ana Isabel. Capital intelectual. On line. Actualizado el 20 de septiembre de 2006. Citado en Octubre 27 de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.monografias.com/trabajos6/teva/teva.shtml>. GROSS, Manuel. Teoría

administrativa. On line. Actualizado el 12 de octubre de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: [http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La\\_Teoria\\_Administrativa\\_segun\\_el\\_Enfoque\\_de\\_la\\_Contingencia.html](http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La_Teoria_Administrativa_segun_el_Enfoque_de_la_Contingencia.html)

PELAYO, Carmen María. Principales teorías administrativas. 1 ed. [Caracas]: cpelayo, feb., 1999 [citado el 20 jun., 2013]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos2/printeoadmin/printeoadmin.shtml>

RUBIO DOMÍNGUEZ, P.: Manual de análisis financiero (online). [México]: 2007. [Citado 25 ene., 2014]. Disponible en: [www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1\\_0.htm](http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1_0.htm) p.1.

SOLANO, Ronald. TGS. On line. Actualizado el 12 de mayo de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.monografias.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml>. p. 1 de 15.

VALDEZ LEÓN, Cesar. Análisis e interpretación de estados financieros (Online). 1 ed. [Bogotá]: s.l., 2005. [Citado 4 mar., 2014]. Disponible en: <http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/portada.htm>

VARGAS SÁNCHEZ, Alfonso. Centro Internacional de Investigación Inform. sobre la Economía Pública Social y Cooperativa. [En línea]. [Citado el 26 jul., 2014]. Disponible en internet: <http://www.neticoop.org.uy/article6.html>

## **ANEXOS**

**Anexo A. Encuesta aplicada al personal contable y administrativo de la cooperativa Coomuldenorte**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA**

**Objetivo:** Realizar el análisis financiero de los años 2012-2013 a la cooperativa Coomuldenorte

1. ¿La cooperativa registra diariamente todas sus operaciones comerciales?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. En la cooperativa con que documentos se soportan las operaciones comerciales?

Recibos de Caja \_\_\_\_\_  
Comprobantes de egreso o pago \_\_\_\_\_  
Facturas \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_ Cuales \_\_\_\_\_

3. ¿Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. ¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ De qué manera? \_\_\_\_\_

5. ¿Se llevan libros auxiliares?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. ¿La cooperativa realiza estados financieros?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. ¿Si su respuesta es SI a la pregunta anterior indique cada cuanto realiza estados financieros la cooperativa?

Mensual \_\_\_\_\_  
Trimestral \_\_\_\_\_  
Semestral \_\_\_\_\_  
Anual \_\_\_\_\_

8. ¿Considera necesaria la elaboración de los estados financieros?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ ¿Por qué?\_\_\_\_\_

9. ¿En algún momento Coomuldenorte, se ha visto en la necesidad de solicitar financiación para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

10. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuáles fueron sus fuentes de financiación?

Socios \_\_\_\_\_

Proveedores \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ ¿Cuáles?\_\_\_\_\_

11. ¿Conoce cuál es la rentabilidad de la cooperativa?

Si\_\_\_\_\_ ¿cuál es? \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ ¿Por qué?\_\_\_\_\_

13. ¿ La cooperativa posee políticas contables definidas?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

14. Toma Coomuldenorte, decisiones gerenciales teniendo en cuenta los análisis financieros realizados?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!